



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 1° de octubre de 2025, se escucha el timbre de la Presidencia a las 8 y 05 y a las 9 y 27, convocando a los señores legisladores. Finalmente, a las 9 y 39, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores legisladores Romero Castelán, Salom, Wannesson y Vargas a izar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Zulema Alicia Wannesson, Carlos Héctor Salom, Francisco Romero Castelán y Samuel Vargas, proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora".

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Como obra en nuestras respectivas bancas el acta de la sesión ordinaria número 12, del 17 de septiembre de 2025, solicito se obvie su lectura y se someta a consideración para su aprobación.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del diputado Lazzarini.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ingresos.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Quisiera pedir la preferencia para la próxima sesión de los siguientes proyectos: El 1748/25, que crea el Programa Provincial de Alfabetización Digital para personas mayores.

El proyecto 2360/23, que modifica la ley 647-E, antes 3529, Estatuto del Docente

También, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento para los siguientes proyectos de resolución: El 2147/25, que propone requerir al Poder Ejecutivo que, a través de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia, Familia y Adultos Mayores, se remita información vinculada con las políticas, programas y acciones específicas que se están implementando, actualmente, para la prevención del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.

Este requerimiento se relaciona sobre las acciones, en general y, en especial, que realizó y que se están llevando adelante desde el Gobierno provincial, en el marco de la ley 2086-C, de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en el caso ocurrido en Juan José Castelli, donde una niña de 11 años dio a luz, en el marco de una investigación por abuso sexual agravado; situación que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

fue descubierta el 24 de septiembre, en el Hospital Bicentenario.

También, del proyecto de resolución 2148/25, que propone expresar beneplácito por la resolución dictada por el juez federal Daniel Rafecas, que obliga al empresario Marco Chediek a realizar donaciones de 2 millones de pesos al hospital de pediatría "Garrahan", a un merendero comunitario, y llevar adelante trabajos comunitarios, además de una disculpa pública, como sanción por haber emitido amenazas de muerte, en redes sociales, contra dirigentes sindicales y sociales.

Del proyecto de resolución 2151/25, que propone expresar beneplácito por la presentación del observatorio popular "Ñawi Feminista" -ñawi: ojo; digo lo que significa; es ojo, vigilancia feminista, en quechua-, creado por la fundación "Gema" y con participación de diversas organizaciones de mujeres, en la provincia de Salta.

También del proyecto de resolución 2149/25, que propone expresar preocupación y rechazo ante la posición diplomática y política adoptada por el Gobierno nacional en la Asamblea General de la O.N.U., en la que se opuso a la creación de un Estado Palestino separado del de Israel.

Por último, del proyecto de resolución 2150/25, que propone expresar beneplácito por la nominación a los premios "Oscar" y "Goya" de la película "Belén", dirigida por Dolores Fonzi.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Es para pedir ingreso y pase a comisión, con preferencia para una sesión, de los proyectos 2134/25, que declara en todo el territorio de la provincia del Chaco la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Emergencia del sector de Transporte Automotor de Pasajeros, en la modalidad remis, taxi y radiotaxi; y del de Plataformas Digitales para el Transporte Automotor, que es el 2135/25. Ambos, presidenta, que vayan a las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda.

También, la preferencia para una sesión de los proyectos 3745/24, que ratifica parcialmente el decreto 1348/24, Pensiones Graciables para el Distrito Militar Chaco.

Preferencia una sesión para el proyecto de ley 547/24, que ratifica el decreto 2874/23 -del Ejecutivo provincial-, vinculado con resoluciones del In.S.S.Se.P.

Preferencia una sesión para el proyecto que modifica la ley 1887-E, de Educación de la provincia del Chaco.

Preferencia una sesión para el proyecto de resolución 1046/25, que modifica el punto 1º) de la resolución 986/23, del Poder Legislativo; y del 1047/25, que tiene que ver también con el Poder Legislativo.

Además, presidenta, me está faltando uno que me lo pasan en un ratito y ya se lo digo.

También que, por Secretaría, se tome en cuenta que el día de hoy se estaría cumpliendo el punto 166 del Reglamento, en el proyecto de pedido de informe 2036/25, que solicita al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología informe sobre varios puntos respecto de la suspensión de la entrega de los denominados Combos 4 y 5 -de frutas, verduras y lácteos-, destinados a los comedores escolares para la preparación del menú.

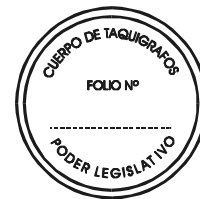
Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buen día. ¿Cómo está, presidenta?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. FLORES.- Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2145/25, que declara de interés legislativo, educativo, cultural y social la XIII Jornada de Estudiantes de Historia de Temática Libre, organizada por estudiantes del Profesorado y de la Licenciatura en Historia, de la Facultad de Humanidades, de la U.N.N.E.

Además, solicito preferencia para una sesión, con o sin despacho, del proyecto de ley 879/25, que instituye el 13 de mayo de cada año como "Día Provincial de la Lucha contra el Avasallamiento de la Autonomía Universitaria".

Preferencia una sesión, con o sin despacho, para el proyecto 1561/25, que declara Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de la provincia del Chaco al documental "Napalpí: 100 años que aún duelen", producido por el canal público de la provincia del Chaco.

Solicito preferencia una sesión, con o sin despacho, del 2811/24, que declara Patrimonio Cultural y Artístico de la provincia del Chaco a la samba litoraleña o charanda, en el marco de la ley 1400-E.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Buen día, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. GUILLÓN.- Es para pedir preferencia para dos sesiones -o sea, para el 29 de octubre, si no estoy equivocado- del proyecto de ley 3145/24, que establece la obligatoriedad de la rinoscopia para todos los funcionarios provinciales y municipales del Chaco; del proyecto de ley 2571/24, sobre el ejer-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

cicio de Niñez, Adolescencia y Familia -modificación de la ley vigente-; y del proyecto de resolución 1667/25, que modifica el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, para que podamos sesionar, como mínimo, una vez al mes en el interior provincial, con las estrictas medidas de austeridad y la logística básica, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar preferencia para la próxima sesión, con o sin despacho, de los proyectos de ley 1336/24, 1280/25, 1327/25, 1328/25, 1362/25 y 3102/24.

También solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2128/25, que declara de interés cultural y legislativo la participación de la joven intérprete del género folklórico Guadalupe Valentina Vargas, oriunda de Avia Terai, en la peña "Martín Fierro", junto al artista Lucio Rojas; y de esto una carpeta protocolar.

Además, carpeta protocolar -porque me manifiestan que está en el Acta de Labor- del proyecto por el que se declara de interés legislativo, productivo y cultural el logro alcanzado por el técnico apícola Diego Giménez, oriundo de Juan José Castelli, que obtuvo 5 medallas en el Concurso Nacional de Hidromiel, realizado en La Plata.

También, señora presidenta, pido -porque la verdad es que no comprendo cómo es la temática que se sigue adelante- el tratamiento del proyecto de ley 777/24, que habla de una adhesión -adhesión- de la provincia del Chaco a la ley 27.669, marco regulatorio para el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y cáñamo industrial, que estaba con solicitud de tratamiento para esta sesión -remarco que es una adhesión-; y del proyecto de ley 1142, que regula el desarrollo sostenible e inclusivo de la cadena de valor del cannabis





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

medicinal y el cáñamo industrial en el territorio de la provincia del Chaco.

En realidad, señora presidenta y señores legisladores, tengo el despacho en mis manos y me llama poderosamente la atención que no se cumpla el Reglamento interno cuando estos proyectos estaban con preferencia para esta sesión.

No sé los acuerdos que llevan adelante los presidentes de los bloque mayoritarios, porque la verdad es que no los entiendo; respeto mucho el tema de la menopausia, respeto mucho que lo hayan puesto en el temario, lo respeto muchísimo, pero la verdad es que no dar respuesta y decir que queremos que la provincia del Chaco recaude, porque falta dinero... Con esta ley, con el proyecto de ley 1442, ¿no tienen idea de los fondos que ingresarían a la provincia del Chaco! ¿No tienen idea de los puestos de trabajo que se generan!

La verdad es que me llama poderosamente la atención: No voy a dar el nombre de una empresa chaqueña que exportó este mes 18 millones de dólares ¡y no paga impuesto provincial! Y nos rasgamos las vestiduras -"no tenemos plata", "no podemos hacer esto, no podemos hacer lo otro", "el otro se robó esto", "el otro se robó aquello", "nosotros hacemos tal cosa..."-, y no tratamos un proyecto de ley que, más allá de la recaudación de dinero a la provincia, también le trae una solución a las familias que están penando con una enfermedad.

Por eso, señora presidenta, está el despacho en mis manos, está la posibilidad de que los presidentes de los bloques mayoritarios intenten alguna vez *un tiro* para los que laburan, *un tiro* para generar trabajo genuino, *un tiro* para aquellas personas que están enfermas, *un tiro* para recaudar fondos genuinos en una provincia que cada vez está más atrás.

Por eso, señora presidenta, pido que, por Secretaría... El proyecto de ley 777 -si estoy faltando a la verdad- y el 1442, estaban para ser tratados en el día de hoy. Si es así, que se sometan a consideración y se los trate.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Por Secretaría, se informará lo solicitado por el legislador Bergia.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señor diputado Bergia: El punto solicitado por usted, el proyecto 1387/22, está en el punto cuarto del orden del día...

SR. BERGIA.- ¿Me permite? Es el proyecto... Está leyendo mal...

Le pido, por favor: Es el 1442 del 2025; usted me está hablando de los acumulados, y le hice una pregunta concreta.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Perfecto, señor diputado.

El 1442/25 está en el punto 12 del orden del día.

SR. BERGIA.- ¿Y el 777?

SR. SECRETARIO (Corradi).- En el punto cuarto del orden del día, señor diputado.

SR. BERGIA.- ¿Y por qué no se los puso para el tratamiento?, ¿por acuerdo de los presidentes de los bloques mayoritarios?

SR. SECRETARIO (Corradi).- En el día de ayer, señor diputado, como es de rigor, se hizo Labor Parlamentaria y los señores legisladores presidentes de diferentes bloques, han acordado un temario -comúnmente llamado "combo", que sería la alteración del orden del día en términos técnicos-.

SR. BERGIA.- Gracias, secretario.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

¡Una cosa es el acuerdo de un temario y otra cuestión es cuando hay una solicitud de un tema, con o sin despacho, para la próxima sesión! Los acuerdos...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado: Si usted quiere, lo someto a consideración si se va a tratar o no y resuelto el tema; se vota y listo.

SR. BERGIA.- Quiero que me explique, porque esto es una novedad nuevísima, que haya un tratamiento que no esté en el temario.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Vamos a dejar como apartado, entonces, el proyecto.

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Son tres cuestiones: Primero, el ingreso y pase a comisión del proyecto de ley 2158/25, que tiene por objeto garantizar la dotación adecuada de la capacitación permanente y la dignificación laboral del personal auxiliar en instituciones educativas.

La preferencia para una sesión de dos proyectos: El proyecto de ley 2006/25, que dispone la suspensión por el término de 180 días corridos a partir de la promulgación de la presente, de todas las ejecuciones judiciales y extrajudiciales, embargos, remates y medidas cautelares que recaigan sobre bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias, cosechas o derechos de créditos de los pequeños y medianos productores agropecuarios de la provincia del Chaco.

Y el segundo, es el proyecto de ley 715/25, que establece a partir del 1° de enero de 2025 el salario mí-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

nimo vital y móvil digno, que va a ser determinado tomando como base el costo total de la canasta básica total.

Eso, presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, presidenta.

Quiero pedir el ingreso, reserva y tratamiento del proyecto 2155, que expresa el reconocimiento legislativo al equipo de la asociación civil y deportiva "Veteranos Unidos", de Resistencia, que se consagró campeón en la categoría Máster 60, en Mar del Plata, y adjunto una lista de sus integrantes.

También quiero pedir preferencia para una sesión para el proyecto 3000/22, Registro de Obstructores de Vínculos Familiares.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Castelán... No está.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Gracias, presidenta.

Para solicitar el ingreso, reserva y tratamiento -y protocolar- del proyecto 2070/25, por el que se declara de interés provincial y legislativo el 26 aniversario del Ballet Folklórico "La flor azul", destacando además la trayectoria y los antecedentes del director del ballet, profesor Ángel Ramírez.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Castelán, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. ROMERO CASTELÁN.- Buen día.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Es para pedir el ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 2141/2025, que expresa reconocimiento legislativo y provincial por el "Día del odontólogo", que se conmemora el 3 de octubre de cada año.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Eso nomás?

SR. ROMERO CASTELÁN.- Eso nomás.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, presidente.

Es para pedir preferencia para dos sesiones, para el proyecto de ley 3347/22 -que estaba como condicional en la fecha, como resultado del trabajo realizado el martes en Labor; tiene que ver con el punto 298, del Orden del Día-, por el que se operativiza el Plan Provincial de Respuesta para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Digo esto, y aclaro que pido preferencia para el 29 de octubre; dos sesiones.

Dicho sea de paso, en Labor, con diputados de la oposición que están trabajando sobre la problemática y sobre este tema, hemos acordado seguir trabajando y puliendo algunas cuestiones; cosa que venía pasando, también, con el proyecto que recién hacía referencia, el diputado que me antecedió en la palabra, respecto de la ley de Cannabis.

En este sentido, nuestro bloque ha designado como miembros informantes a los diputados Salom, Blasco y Wannesson, y están trabajando en ese sentido; inclusive, va a hacer uso de la palabra -en unos minutos- la diputada Wannes-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

son, pidiendo preferencia -como lo estoy haciendo en este punto-, porque hemos acordado la alteración del Orden del Día y el combo en Labor de ayer.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.
Legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Es para hacer el último agregado: Preferencia... Perdón, el ingreso, y el pase a las comisiones de Salud y a la de Hacienda -en ese orden, presidenta-, y preferencia una sesión, para el proyecto 2159/25, que estable la Emergencia Sanitaria de la Salud Pediátrica, en la provincia del Chaco, por el término de dos años. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.
Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidente.

Como primera medida, quiero -no sé si puedo nombrarlo- pedirle al legislador Bergia, quien solicitó preferencia para los proyectos, 1336/24, 1280/25, 1337/25, 1338/25, 1362/25 y el 3102/24, si puede hacer referencia a qué se refieren.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.
Legislador Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Lo va hacer usted o quiere que lo haga por Secretaria?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. BERGIA.- No, lo hago, como lo solicitó la diputada.

Proyecto de ley 1336/24, declara la Emergencia Económica y Alimentaria de las Actividades de los Consorcios Ladrilleros en la provincia del Chaco, enmarcado dentro de la ley 2148-L Régimen de Consorcios Camineros...; perdón, Consorcios Ladrilleros.

Proyecto de ley 1080/25, crea en el ámbito de la provincia del Chaco, la tarjeta alimentaria chaqueña, destinada, exclusivamente, a la compra de alimentos y productos de la Canasta Básica Alimentaria.

Proyecto de ley 1280/25, crea un seguro prestación eventual para jugadores de las ligas de Fútbol, Básquet, Vóley, Handball, Hockey y otras disciplinas amateur, garantizando una cobertura mínima.

Proyecto de ley 1327, crea la Subsecretaría de Agricultura Familiar, Desarrollo Rural y Economía Popular, con dependencia directa del Ministerio de la Producción y Desarrollo Económico Sostenible.

El 1328/25, modifica el Régimen de Consorcios Productivos de Servicios Rurales.

El 1362/25, nuevos requisitos para la inscripción de proveedores del Estado.

Y, creo que me preguntó por el 3102, que modifica la Ley Electoral de la provincia del Chaco -los artículos 60, 76, 86, 87, 88, 92, 95, 97, 106 y 108-. Este proyecto incorpora la boleta única de papel, para las elecciones de la provincia del Chaco.

Por ejemplo, el 1280, no es que vamos a desfinanciar al In.S.S.Se.P. Leyendo el proyecto se ve que todos los clubes pagan un seguro, y ese seguro se lo llevan las compañías de Seguros de afuera. De esta manera, el In.S.S.Se.P. recaudaría esa plata. Digo esto porque he escuchado que algunos diputados planteaban que queríamos desfinanciar el In.S.S.Se.P. El 1280, más allá de darle la cobertura, se les va a dar las herramientas, porque en definitiva el Ministerio de Salud se termina ocupando siempre de todos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

los problemas; no es un desfinanciamiento que nosotros estamos planteando. Lo que pretendo es que se vea la posibilidad de tratar estos proyectos de ley, para la próxima sesión, porque me parece que son importantes para los momentos que vivimos.

Y el de la tarjeta alimentaria, lo planteé en la otra sesión, es algo que me parece... El 1336 me parece que es algo bueno, y el 1080, por el que se crea la tarjeta alimentaria para poder dar respuestas a tantos problemas que hay. No los quería fundamentar, señora presidenta, pero el 1280 es para terminar con los gerentes de la pobreza, y terminar con los ricos, los gerentes de la riqueza. Antes, había una bolsa; ahora, hay una caja. Vemos personas, delegados del "Ñachec", enseñando a votar y entregando la caja. Más precisamente en El Sauzalito, la delegada es de apellido Pérez, está en todas las redes sociales. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene continuidad la legisladora Wannesson.

SRA. WANNESON.- Gracias, diputado Bergia.

Quería decirle, señora presidente, lo siguiente: En la Comisión de Legislación está el proyecto de ley 777/24, del diputado Bergia, que es solamente la adhesión a la Ley nacional del Cáñamo Industrial.

Sin embargo, el otro proyecto, el 1442/25, del diputado Bergia, que regula el cáñamo industrial para el territorio del Chaco, creando organismos provinciales, se encuentra en la Comisión de Salud. Resultado de lo cual, en este momento, no tengo todos los números de los acumulados, pero el principal de la Comisión de Legislación, el 1387/22 y los agregados que se encuentra en la Comisión de Legislación, no nos permiten -porque no tenemos; tenemos uno de Bergia y no del otro-, no nos permiten -reitero- estudiar en su totalidad el tema del cáñamo industrial.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Considero que el 1387/22 -no cierto- que está en Legislación, con sus agregados, o va a la Comisión de Salud y se acumula con todos los de la Comisión de Salud o, por el contrario, los de la Comisión de Salud, que son varios -y en este momento no tengo la información para decirles cuántos-, vayan a la de Legislación y se acumulen en Legislación, pero tenemos que tratar este tema con todos los proyectos que hay y están diseminados; incluso, hay algunos en la Comisión de Industria.

Pido que todos estos proyectos sean acumulados, y que se determine que pasen a las comisiones diferentes, según ustedes determinen.

Eso, es lo que pasa con el problema de Bergia, y si toma la palabra Bergia, también pido la palabra, otra vez. (Risas).

Quiero decirles lo siguiente: Para el diputado Slimel, que pidió preferencia para... no me acuerdo el número de proyecto de ley, pero sí que ratifica el decreto 2874/23 del In.S.S.Se.P. ¿Es correcto, me puede decir el número?

-Fuera de micrófono, el señor diputado Slimel manifiesta: "Ah, ¿el número?"

SRA. WANNESON.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Señora presidenta: El 547/24, por el que se ratifica el decreto 2874/23.

SR. SLIMEL.- ¿Está?

SRA. WANNESON.- Perfecto.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. SLIMEL.- Gracias.

SRA. WANNESON.- Gracias. Bueno, eso nomás, señora presidenta, por ahora.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada. Legisladora Charole, tiene la palabra... Fue aludido, diputado Bergia, puede hablar.

SR. BERGIA.- Sí...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Traten de no mencionar el nombre de otro diputado. Tiene la palabra.

SR. BERGIA.- ¡No! No es una alusión sino para aclarar, nomás, señora presidenta.

En la Comisión de Salud -quiero agradecer a la presidenta y a todos los integrantes- hicieron dos convocatorias, en las cuales fueron familias, emprendedores, empresas.

Se hicieron en el salón de la Biblioteca Legislativa. Ahí se trabajó en la comisión y se aunaron criterios, que es el despacho que tengo en mis manos, que es el mismo que está en Industria.

Si mal no recuerdo, estuvo presente la diputada preopinante. Tengo el despacho en mis manos, porque esto llevaría tranquilidad en esta cuestión.

Están las grabaciones, que las autoridades y usted, señora presidenta... Estaban todos los equipos, los que participaron por "Zoom", los que estaban presentes.

Era solamente para informar, señora presidenta.

La Comisión de Legislación, por ahí, está todavía en la diversidad, por la cantidad de proyectos, y las otras comisiones ya están más avanzadas. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.





Señora legisladora Wannesson,
tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Le quiero decir al diputado preopinante lo siguiente: En los auditorios que convocó la Comisión de Salud, que se hicieron en el salón de la Biblioteca, personalmente, estuve presente y se escuchó a todas las fundaciones, asociaciones. Fueron informativos.

Sin embargo, para la Comisión de Legislación corrieron pedidos de invitación de personas, de asociaciones y de jóvenes contra las drogas, a los que le tengo que dar también intervención y escucharlos dentro de la comisión.

Por lo tanto, mi interés es que esto se trate en forma global. No podemos estar... Yo desconocía un proyecto unánime...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Bergia manifiesta: "Un despacho", por lo que dice la

SRA. WANNESSON.- Un despacho unánime. Así que reitero que este tema no puede tratarse así, porque está muy descompaginado y que desde la Comisión de Legislación pedimos que se acumulen todos y que pasen, en el turno que corresponda, a cada comisión donde estén, todos los acumulados.

-El señor legislador Lazzarini solicita el uso de la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Es sobre el tema, señor diputado Lazzarini?

-Asentimiento.

SR. LAZZARINI.- Es, simplemente, para *aggiornar* que el proyecto 1442/25 tiene despacho de la Comisión de Industria, lo cual me transmite la tranquilidad que necesitamos para anali-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

zar esta cuestión, y está girado a las comisiones de Salud y de Hacienda -donde aún no fue tratado-.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

-La diputada Benítez solicita el uso de la palabra y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Presidente de la Comisión de Salud, ¿sobre el tema?

-Asentimiento de la legisladora Benítez.

-Al no estar habilitado aún el micrófono de la banca de la diputada, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Sonido, por favor!

Diputada Benítez, tiene la palabra.

-Al salvarse el inconveniente técnico, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora, sí, estamos.

SRA. BENÍTEZ.- Ahí estamos. Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que estoy escuchando atentamente, pero no sé si me perdí o si esto es parte de un show del que no estaba en conocimiento o si alguien se olvidó de todo lo que hicimos anteriormente y se están hablando cuestiones que nada tienen que ver con lo sucedido hasta hace..., no sé, unos diez días.

A ver: Han pedido, en reiteradas oportunidades -acá, los trabajadores legislativos lo saben y creo que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

también todos los que estamos presentes-, preferencias por estos proyectos.

He insistido en la necesidad de que se tenga una mirada integral, intersectorial y jurisdiccional para que justamente todas las áreas aporten en relación con la temática, incluyendo al Ministerio de Salud, quienes producen, la Justicia Federal, absolutamente todas las áreas. ¿Por qué? Porque viniendo desde la asistencia del sistema sanitario, sé que muchas veces las leyes tienen muy buena voluntad en los objetivos que plantean, pero a la hora de implementarlas terminan siendo barreras.

Entonces, para mí era muy importante que todos miren, que todos sean parte, que todos opinen, también aquellos que tienen alguna mirada distinta o cierto recelo en relación con este tema.

Tengo que reconocer que mi posición es muy cuidadosa al respecto, porque estamos hablando, por un lado, de la salud de la gente, por ende, lo que vamos a producir tiene que ser con calidad y seguridad.

Entonces, intervine para que se generen estas... esta seudocomisión especial y estas audiencias con los diferentes sectores, a las cuales fue invitada, en realidad, de común acuerdo, porque lo hemos hablado con la presidenta de la Comisión de Legislación General, en una reunión de comisión, donde dijimos: "Vamos a sumar las audiencias en un mismo espacio para no reiterarlas". Así que hay claridad y tiene que estar registrado en las reuniones de comisión lo que dijimos.

Sumamos absolutamente a todos... Fui reiterativa en pedir a los diferentes diputados a quiénes querían invitar, para que estén todos los actores, y aun así se acercaron, por medio de mensajes, diferentes sectores a quienes recibimos en la última reunión de esta audiencia, que tiene que ver con el observatorio de drogas, como así a la única persona que representó al Poder Ejecutivo, que trabaja en el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

programa "Fortaleza" -un médico, al cual agradezco, porque el resto estuvo ausente-.

Entonces, no estoy entendiendo qué es lo que estamos diciendo; si nos olvidamos de parte del proceso en que se generaron estas reuniones de audiencia, si lo estamos diciendo porque es parte de un ida y venida -que hasta ya nos genera gracia-, pero no fue así.

A su vez, hemos terminado, culminado dichas audiencias en donde los diferentes actores que han participado están emitiendo opinión, han emitido opinión y aún a quienes se sumaron en la última reunión -quienes están en el observatorio de drogas-, también les pedimos por escrito que envíen opinión al respecto.

¿Qué más hay que hacer?, porque parece que no fuimos parte todos de este proceso.

Están todas las opiniones para cerrar en el despacho, con la mirada completa de todos los sectores, incluyendo de la Justicia Federal, que se comprometió...

-Ante un comentario, fuera de micrófono, del señor legislador Bergia, dice la

SRA. BENÍTEZ.- ¡No, no, no! Federal. Federal y provincial, pero Federal, que se comprometió a emitir una opinión desde el sector donde se llevan adelante las inspecciones y las operaciones en cuestiones que tienen que ver con la ilegalidad, cosa de que no se generen barreras.

Otra cuestión: Los proyectos que se trataron en estas reuniones, en estas audiencias, fueron todos. No es que porque pertenecían a Salud, a Legislación o a Industria... Todos se tuvieron en cuenta en ese momento.

Así que, primero, les pido por favor que seamos serios. Segundo, que respetemos nuestro tiempo y el tiempo de la gente... el nuestro y el de la gente que nos acompañó para dar una mirada especial y con seriedad a esta temáti-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

ca y, obviamente, sancionemos un proyecto de ley que le sirva a nuestra gente, que es para lo que estamos.

No sé si quedó claro. Cualquier cosa, no tengo drama en aclararlo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Bueno, le digo a la diputada preopinante que esto no es ningún show. Es una sistemática de trabajo.

En los auditorios estuve presente como presidente de la Comisión de Legislación.

Ahora bien, no se trató un proyecto en particular sino la temática desde diferentes formas...

-Tras algunas murmuraciones de la señora legisladora Benítez, dice la

SRA. WANNESSON.- ¿Me deja hablar, diputada? ¿O necesito pedirle permiso?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a debatir un tema que tiene que ir a votación.

SRA. WANNESSON.- Mire. Esto es una cuestión de trámite y de sistemática de trabajo. ¿Qué digo yo?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien, pero hay que someterlo a votación, señora diputada.

SRA. WANNESSON.- No estoy negando a la diputada preopinante ningún esfuerzo que haya hecho para la información del tema del cáñamo industrial.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Lo que estoy diciendo es que en mi Comisión de Legislación, de la cual soy responsable, tengo que tener a la vista -¿no es cierto?-, todos los proyectos que se acumulan, para poder, con los integrantes de la Comisión, votar o despachar en su momento.

Eso es lo que le estoy diciendo. Si yo concurre a un auditorio de ella, de la Comisión de Salud, -¿no es cierto?-, y no tengo tampoco los informes que la Comisión de Salud tiene sobre otros proyectos distintos que tiene ella, estamos desgajando un tema de manera tal que una comisión va a despachar en un sentido y otra en otro sentido, sin tener todos los elementos.

Es una cuestión de organización de trabajo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada, después lo aclaran los presidentes de las comisiones. Yo voy a someter, como le dije al autor del proyecto, por separado la votación: Si tratamos o no tratamos el proyecto 777 y el proyecto 1442. ¿Estamos?

Tiene la palabra la diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Es para pedir para una sesión el proyecto de ley 2393/24, que crea el programa de concientización y prevención sobre la violencia digital.

Y otro proyecto de ley, que es una prórroga, 2951/24, también. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Chiacchio Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Bueno, muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Quiero renovar preferencias.

En primer lugar, hacer un pedido de preferencias para dos sesiones del proyecto de ley 3374/24, que otorga rango constitucional a la obra social I.N.S.S.Se.P.

Por otro lado, quisiera pedir también preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 3951/24, que otorga rango constitucional al Ministerio Público de la Defensa.

A su vez, solicitar preferencia, también para dos sesiones, del proyecto de ley 674/24, que crea la Asignación Universal Deportiva.

También, solicitar preferencia para una sesión del proyecto de ley 1147/25, de Democracia Limpia.

Además, solicitar preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 3718/24, que establece una normativa actualizada de centros de estudiantes.

Y requerir preferencia para una sesión del proyecto de ley 2963/24, que establece el boleto gratuito para pacientes con enfermedades crónicas; del proyecto de ley 734/24, que crea los Puntos de Encuentro Familiar; como también del proyecto de ley 448/24, que establece la Emergencia Alimentaria.

Repito: Sería preferencia para una sesión, entonces, del proyecto 2963/24, 734/24, 448/24.

También solicito preferencia para una sesión del proyecto de ley 1452/24, que establece la emergencia para empresas recuperadas.

Y finalmente, solicitar nuevamente preferencia una sesión del expediente 214/24, que trata del veto total de la ley 4103-G, que establecía el Plan Provincial de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia. Haciendo especial hincapié en el último caso que hemos conocido de una niña de 11 años que ha dado a luz y que tuvo un bebé al cual han encontrado agonizando en la intemperie.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Entonces, por favor, en razón del último caso...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Me puede mencionar el número de expediente que tiene usted?

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sí, el número de expediente es 214/24, preferencia para una sesión para tratar el veto de la ley E.N.I.A.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está caído ese veto, el expediente es el 105. Debería hacerlo ingresar de nuevo, diputada.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Expediente 214/24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Lo podemos chequear por Secretaría? Por favor, porque yo tengo otro número.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Por favor.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Bien. ¿Aguardo a que me aclaren por Secretaría?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, sí, lo dejamos...

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias.

-Transcurridos unos minutos, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Hay una cuestión técnica. Tendría que pedir -como está caído el veto- el ingreso del expediente 105, para poder avanzar con lo que está pidiendo.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Bien, gracias por la aclaración; solicito el ingreso del expediente 105/25.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora, por Secretaría, le muestra el expediente.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Bien, muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Seguimos. Diputada Bisonni, tiene la palabra.

SRA. BISONNI.- Hola, señora presidente.

Voy a obviar nomás la palabra porque ya pidieron ingresos del "Día del Odontólogo" otros... ¿sí?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ah, bueno, se van a acumular todos.

SRA. BISONNI.- Se van a acumular, sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Pérez Pons, me volvió a pedir.

-Luego de un comentario por fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, y está Ocampo antes.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Quiero solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento de tres proyectos de resolución del diputado Ivanoff.

Proyecto de resolución 2122/25, que declara de interés legislativo y provincial la muestra de arte "Lenguaje del Alma" que será llevada a cabo el día viernes 3 de octubre, del corriente año, en el *hall* del Aula Magna de la U.T.N.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento, también, del proyecto de resolución 2157, que declara de interés legislativo y provincial la publicación de la revista "Angirû", elaborada por estudiantes de la Carrera de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Licenciatura de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades de la U.N.N.E.

Y, por último, solicito el ingreso del proyecto de resolución 2156, que declara interés legislativo y provincial a la peña "La Balsa Folklórico" que será llevada a cabo el día 18 de octubre, del corriente año, a las 19 horas, en el Club "Don Orión", de Barranqueras.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Había solicitado una intervención el diputado Slimel ¿Ya está resuelto?

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Gracias a los compañeros de Taquigrafía que me hicieron una observación. Quiero aclarar el pedido de preferencia de un proyecto, que es el 1174/25, que modifica el artículo de la ley 1887, de Educación provincial del Chaco. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputada Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Hola. Gracias, señora presidenta.

Solamente para pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento, y las correspondientes carpetas protocolares, del proyecto de resolución 2153, en el punto 1º) dice: "Reconocer a los supervisores escolares de la provincia del Chaco, en el marco del festejo por el 'Día del Supervisor Escolar', que se celebra el 7 de octubre de cada año". Felicitar por la labor de los supervisores escolares, destacando su rol como líderes pedagógicos y garantes del derecho a una educación de calidad en su jurisdicción. Y, obviamente, remitir copia al Ministerio de Educación y a las direcciones regionales sede de asiento de los supervisores escolares.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Además, voy a renovar nuevamente preferencia de dos proyectos. Uno es el proyecto 1042/24, donde se pretende imponer el nombre de Hugo Osvaldo Blotta al Centro Cultural Alternativo, de esta localidad -capital de la provincia del Chaco-.

Y del proyecto 2593/24, donde se pretende declarar de interés patrimonial e histórico el edificio "El Chalet", de donde antes funcionaba la estancia "La Argentina", de la localidad de Castelli.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

SRA. GALEANO.- La idea es renovar preferencia.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Por cuánto?

SRA. GALEANO.- Una sesión, perdón.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Una sesión. Gracias, legisladora.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Sí, presidenta; buen día.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. OCAMPO.- Primero, quería solicitar el ingreso, la aprobación y carpeta protocolar de las resoluciones 2152 y 2154 -ambas de 2025-. La primera, trata sobre una muestra fotográfica que se realizará en Las Palmas, que será en pocos días; así que me solicitó, justamente, la autora de la muestra si, por favor, podíamos declararla de interés por resolución.

Y, por otra parte, es un reconocimiento al deportista Oscar Rosales, ya que estamos en condiciones de poder hacerlo; así que nos pareció importante también por la situación en la que está y por la familia, nos parecía impor-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

tante poder hacerlo ahora. Así que ambas solicitudes, es con esta numeración.

Y, por otra parte presidenta, en un segundo punto y para ser muy breve: Solicito... Por mi parte, soy el autor de tres proyectos de ley con respecto a la temática que se estaba discutiendo -la de cannabis y cáñamo-, pero vale también decir que hay unos cuantos diputados, mandato cumplido -no voy a poner nombre ni apellido para no entrar en un problema, pero hay unos cuantos diputados- que también presentaron legislación en esta materia, y la verdad es que hace más de 10 años están esperando que se pueda aprobar algo o alguna legislación específica.

En el tema de adhesión a cuestiones nacionales vinculadas con cannabis, decir que en todo el país están normadas, menos en nuestra provincia. Nosotros venimos con mucha demora en ese sentido.

Solicitaría, simplemente, que la Comisión de Salud centralice un poco esta cuestión. En nuestros tres proyectos de ley, incluyendo, cannabis y cáñamo, hay muestras concretas de que esto se pueda aprobar y no va a haber ningún inconveniente; es más, creo que va a ser de gran aporte, hay mucho consenso sobre esto. Así que, creo que estamos en condiciones de poder incorporarlo, confío en la Comisión de Salud para poder llevarlo a cabo, ojalá, podamos ponernos de acuerdo en la de Legislación y que esto sea de los 32, que no sea de algún diputado en particular. Incluso, me he acercado en su momento a discutir con el propio Ejecutivo, porque hay una iniciativa, la 1243/23, que es la creación de una planta de producción de cannabis y cáñamo de corte estatal.

Es decir que así como lo hicieron otras provincias, en Chaco también podamos producir y que sea el Estado quien tenga justamente el control, el monopolio de una iniciativa de este tipo, ya sea de tipo público o mixta, público-privado.

Así que pido, presidenta, simplemente por una cuestión de orden que respetemos lo que venimos discutiendo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

entre todos, para que el producto sea lo mejor posible y que ojalá lo podamos resolver cuanto antes, porque la verdad que hay mucha demanda por parte de la comunidad, nosotros seguimos en el debate y no damos respuesta sobre una cuestión tan sensible para la comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Hola, ya pasó presidenta, era por el tema de apoyar la iniciativa que estaba planteando el legislador Bergia, pero usted dijo que íbamos a votar...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, sí, vamos a votar.

SR. AYALA.- Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lo tenemos acordado.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta: Es para renovar preferencias.

La preferencia, con o sin despacho, para una sesión del proyecto de ley 2360, que modifica la ley 647, Estatuto del Docente.

Preferencia, con o sin despacho, para dos sesiones para el proyecto de ley 2674/24, que modifica e incorpora artículos a la ley 1083-A, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Preferencia, con o sin despacho, para dos sesiones del proyecto de ley 1367/24, que establece el Índice de Crianza para Medir el Costo de Provisión de Bienes y Servicios Esenciales para la Primera Infancia, Niñez, Adolescencia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Y, el último preferencia -con o sin despacho- para dos sesiones del proyecto de ley 1342/25, que declara Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco, al sitio memorial de la "Masacre de Napalpí", ubicado en el Municipio de Colonia Aborígen.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Gracias, presidenta.

Es para pedir la renovación de preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 904/25, que reconoce a las iglesias, confesiones, comunidades o entidades religiosas no católicas, como personas jurídicas privadas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputada Ojeda, tiene la palabra.

SRA. OJEDA.- Sí, presidenta.

Quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de ley -proyecto de expropiación- 1401/24, que está ubicada en la ciudad de Resistencia, en la Chacra 114, Parcela 33, de Villa Encarnación.

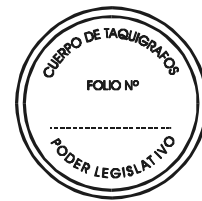
Este proyecto de expropiación ha sido tratado en las comisiones de Tierras, donde se ha aprobado unánimemente y, también, en la de Constitucionales.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El 1401/24, ¿no cierto?

SRA. OJEDA.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Pavón, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. PAVÓN.- Sí, gracias, señora presidente.

Es para pedir que el proyecto 2147/25, que es un pedido de informe, pase al orden del día.

Y que los proyectos 2148, 2149, 2150, 2151 -todos de '25- pasen a las respectivas comisiones. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Arkwright, ¿usted me había pedido la palabra?

SRA. ARKWRIGHT.- No.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ah, perdón.

¿Diputada Wannesson?

SRA. WANNESSON.- Una cosita nomás: Con referencia a lo que dijo un legislador preopinante, que la legislación sobre el cannabis y cáñamo industrial se trate solamente en la Comisión de Salud; desde la comisión...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

SRA. WANNESSON.- Sí, lo dijo... Solicitó eso; desde la Comisión de Legislación pido...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, está bien, lo que quise decir es que él sugirió, pero no pidió que se vote.

SRA. WANNESSON.- Bueno, pero como queda en versión taquigráfica y acá tenemos que tener cuidado de todo, digo que la Comisión de Legislación no se desprende del tema y pide acumulación de todos los proyectos -ya lo dije- y que pasen a la Comisión de Legislación cuando consideren necesario. Gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, yo entendí, legisladora, que él propuso, pero para que eso se lleve a la práctica yo tengo que someter al Cuerpo que decida lo que propone... Y él no lo planteó, pero está bien.

¿Fue así, no diputado?

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Presidenta, honestamente le digo: Estoy sorprendido, porque la verdad que en ningún momento yo pedí, yo sugerí, eso como punto uno.

Y punto dos para que eso suceda, el Cuerpo lo tiene que decidir, no es a sugerencia de un diputado. Me extraña de una presidenta de comisión, que comprenda, que porque yo pido una sugerencia automáticamente eso pase a una comisión. Me extraña, presidenta, simplemente eso.

Y por último, lo único que digo es si hubo Labor ayer y estamos discutiendo esto, yo no entiendo para qué hacemos Labor un día anterior. No entiendo, estamos discutiendo hace más de una hora, ya teniendo un temario cerrado y teniendo quorum para poder sesionar. No entiendo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por eso traté de poner el equilibrio, legislador, entre lo que se hizo en Labor y lo que propone el autor.

Entonces, votemos; si en Labor nos pusimos de acuerdo con los dos bloques, seguramente no va a ganar el diputado, pero yo tengo que darle al legislador la posibilidad de que se vote su proyecto.

Legislador Lazzarini, ¿cierra usted o no?

SR. LAZZARINI.- No.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿No? Disculpe, diputado Salom, no lo vi, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. SALOM.- Buenos días, presidente, está perdonada.

La otra vez me apuraron para que sea escueto en la alocución; hoy, llevamos varias horas hablando de temas.

Primero, simplemente ya que la otra vez no tuve la oportunidad de decirlo: Quiero agradecerle a todos los legisladores por el acompañamiento al reconocimiento de una escuela de 100 años -que vale la pena resaltarla- en una colonia, muy alejada e imagínense un siglo atrás lo que fue. Así que gracias a todos, y señora presidente, hicimos la entrega del cofre -simbólicamente un cofre- con nuestra bandera a esa escuela.

Bueno, retomando lo de hoy: Quiero pedir que desde la Comisión de Educación se traiga el proyecto de resolución 1440/25 -para que se lo apruebe en este recinto-, que tiene connotación más que importante; es una bienal, el Vigésimo Séptimo Congreso Argentino de Ingeniería, algo que se ha desarrollado en la ciudad de Resistencia...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿El 1840?

SR. SALOM.- El 1440/25.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

SR. SALOM.- Entonces, lo dejo a consideración.

Destaco solamente que se hace cada dos años -es bienal, naturalmente-, que tiene epicentro en nuestra ciudad, en nuestra provincia y que tiene una gran relevancia no solo en nuestro país, sino también en todo el Mercosur; el encuentro de la Ingeniería aquí, en nuestra ciudad.

Y el otro, el 2101/25, tiene que ver con el Congreso del N.E.A., referido a la Jornada Regional de Pediatría; también, con epicentro en la ciudad de Resistencia; obviamente es una declaración legislativa, referida a este gran evento que se va a llevar a cabo el día 10 de octubre.

Así que, muchas gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

¿Alguien va a hacer ingresos?

Legisladora Ojeda.

SRA. OJEDA.- Me aclaró recién el secretario, respecto de mi pedido, que el proyecto de expropiación 1401/24, está en el orden del día. Así que, pido disculpas, lo tratamos...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por eso pregunté, por las dudas...

SRA. OJEDA.- Perfecto, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien, vamos a poner en consideración, obviamente dejando como apartados los proyectos 777 y 1442, a propuesta del diputado Bergia.

Vamos a votar en general, los ingresos, las preferencias y las reservas.

Por favor, sírvanse manifestarse.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Para su constancia en la versión taquigráfica, se consignan a continuación los asuntos ingresados en el recinto, con los giros correspondientes.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2147/25, POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, QUE, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y ADULTOS MAYORES, INFORME RELACIONADO CON LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ABUSO SEXUAL EN NIÑAS; NIÑOS Y ADOLESCENTES. - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2148/25, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL JUEZ FEDERAL DANIEL
RAFECA QUE OBLIGA A UN EMPRESARIO A REALIZAR DONACIONES AL
HOSPITAL GARRAHAN Y A UN MERENDERO COMUNITARIO Y LLEVAR ADE-
LANTE TRABAJOS COMUNITARIOS, ADEMÁS DE UNA DISCULPA PÚBLICA.

- A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2151/25, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO POPULAR ÑAWI FE-
MINISTA, CREADO POR LA FUNDACIÓN GEMA Y CON PARTICIPACIÓN DE
DIVERSAS ORGANIZACIONES DE MUJERES EN LA PROVINCIA DE SALTA.

- A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2149/25, POR EL QUE SE EXPRESA PREO-
CUPACIÓN Y RECHAZO ANTE LA POSICIÓN DIPLOMÁTICA Y POLÍTICA
ADOPTADA POR EL GOBIERNO NACIONAL EN LA ASAMBLEA GENERAL DE
LA ONU, EN LA QUE SE OPUSO A LA CREACIÓN DE UN ESTADO PALES-
TINO SEPARADO DEL ESTADO DE ISRAEL. **- A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2150/25, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR LA NOMINACIÓN A LOS PREMIOS OSCAR Y GOYA DE LA
PELÍCULA BELÉN, DIRIGIDA POR DOLORES FONZ. **- A COMISIÓN**

-PROYECTO DE LEY 2134/25, POR EL QUE SE DECLARA EN TODO EL
TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO LA EMERGENCIA DEL SECTOR
TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE REMISES,
TAXIS Y/O RADIO TAXIS. **- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - HACIEN-
DA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE LEY 2135/25, POR EL QUE SE REGULA LAS PLATAFOR-
MAS DIGITALES PARA EL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS EN LA
PROVINCIA DEL CHACO. **- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - HACIENDA
Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2145/25, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL LA XIII JOR-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

NADA DE ESTUDIANTES DE HISTORIA DE TEMÁTICA LIBRE, ORGANIZADA POR ESTUDIANTES DEL PROFESORADO Y DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, A REALIZARSE EL 23 Y 24 DE OCTUBRE DE 2025 EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1081

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2128/25**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO LA PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN INTÉRPRETE DEL GÉNERO FOLKLÓRICO GUADALUPE VALENTINA VARGAS, ORIUNDA DE LA LOCALIDAD DE AVIA TERAÍ, EN LA PEÑA MARTÍN FIERRO, JUNTO AL ARTISTA INDIO LUCIO ROJAS, EL PASADO 18 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1082

-**PROYECTO DE LEY 2158/25**, POR EL QUE SE LEY DE FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL AUXILIAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE PREVENCIÓN SANITARIA ESCOLAR. - **A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2155/25**, POR EL QUE SE EXPRESA RECONOCIMIENTO LEGISLATIVO AL EQUIPO DE ASOCIACIÓN CIVIL Y DEPORTIVA VETERANOS UNIDOS DE RESISTENCIA QUE SE CONSAGRÓ CAMPEÓN NACIONAL EN LA CATEGORÍA MÁSTER +60, EN EL 31 TORNEO NACIONAL DE MAYORES, DISPUTADO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA EN SEPTIEMBRE DE 2025. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1083

-**PROYECTO DE LEY 2159/25**, POR EL QUE SE DECLARA LA EMERGENCIA SANITARIA DE LA SALUD PEDIÁTRICA EN LA PROVINCIA DEL CHACO POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS, ATENTO A LA GRAVE SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL SISTEMA DE SALUD Y LA SITUACIÓN NUTRICIONAL, SOCIAL, DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. - **DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-**EXPEDIENTE 105/25**, POR EL QUE SOLICITA PRÓRROGA DEL PLAZO PARA EL TRATAMIENTO DEL EXPEDIENTE N° 214/24, REFERENTE AL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

VETO TOTAL DEL PROYECTO DE LEY N° 4103-G- "PLAN PROVINCIAL DE REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO INTENCIONAL EN LA ADOLESCENCIA".

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2157/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA ANGIRÛ, ELABORADA POR ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1084

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2156/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LA PEÑA LA BALSA FOLKLÓRICO, ACTO QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL CLUB DON ORIONE DE BARRANQUERAS. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1085

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2153/25, POR EL QUE SE RECONOCE A LOS SUPERVISORES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN EL MARCO DEL FESTEJO POR EL DÍA DEL SUPERVISOR ESCOLAR QUE SE CELEBRA EL 7 DE OCTUBRE DE CADA AÑO. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1086

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2152/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA MUESTRA FOTOGRÁFICA CHACO: TIERRA Y VIDA; QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 10 DE OCTUBRE DE 2025 EN LA LOCALIDAD DE LAS PALMAS PARA CONMEMORAR A LOS FOTÓGRAFOS. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1087

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2154/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA TRAYECTORIA DEPORTIVA DEL SR. OSCAR DE JESÚS "PALITO" ROSALES, POR SU LABOR COMO FUTBOLISTA, DIRECTOR TÉCNICO Y FORMADOR, DESTACÁNDOSE EN DISTINTOS CLUBES DE LA LIGA CHAQUEÑA DE FÚTBOL POR MÁS DE 40 AÑOS. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**





APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1088

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1440/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL XXVII CONGRESO ARGENTINO DE MECÁNICA DE SUELOS E INGENIERÍA GEOTÉCNICA, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN LA CASA DE LAS CULTURAS DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA. - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1089

SRA. PRESIDENTE (Delgado). Ahora, sí. Vamos a votar la propuesta que hizo el diputado Bergia -por acuerdo de los bloques, la propuesta era que se mantenga en estudio- de tratamiento del proyecto de ley 777/24, de adhesión a la ley nacional, en el marco regulatorio del cannabis; y el 1442, también.

Quienes estén a favor de la propuesta del diputado Bergia, sírvanse manifestarlo.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Mantengan, por favor, las manos levantadas un segundito.

Dieciocho votos, sobre 30 legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Cómo dieciocho votos?

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Por favor, mantengan las manos levantadas un segundito.

Dieciséis votos por esta propuesta, sobre treinta legisladores presentes.

-Fuera de micrófono el diputado Lazzarini, dice: "Necesita dos tercios".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Necesita los dos tercios, exactamente.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra. Pidió él primero la palabra.

-Fuera de micrófono el diputado Borgia expresa: "Disculpe, presidenta, ¿por qué los dos tercios?", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No hablé todavía, le contesté al diputado Lazzarini, estaba hablando con él, está abierto mi micrófono.

Diputado Lazzarini...

4.- TEMARIO

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

De acuerdo con la Labor realizada el martes, en Pueyrredón y Marcelo T. de Alvear, primer piso, a la hora estipulada, los martes, previo a cada sesión ordinaria -la verdad que nuevamente aprovecho para saludar a todo el equipo de taquígrafos que todos los martes de Labor, siempre están presentes y siempre bien predispuestos-, los presidentes de bloques, oficialismo y oposición, hemos trabajado sobre la siguiente alteración del Orden del Día y quedó redactado de la siguiente manera: Proyecto de ley 1725/24 y su agregado, proyecto 1758/24, 2615/24, 3573/24 y 3939/24, por el que se prohíbe el acceso, participación, utilización y permanencia de menores de 18 años, tanto en la forma física como virtual a sitios y contenidos que incentiven conductas aditivas.

Punto 2°: Punto 66 del Orden del Día... perdón, el punto uno, tiene que ser desafectado de las comisiones de Hacienda, de Salud, de Géneros, de Educación.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Hacienda, Salud, Géneros y Educación.

SR. LAZZARINI.- Punto 2°: Punto 66 del Orden del Día, proyecto de ley 2492/24, por el que se ratifica el decreto 1598/01, que determina el ejido urbano de la delegación municipal de Selvas de Río de Oro, dependiente de la municipalidad de La Eduvigis.

Punto 3°: Punto 76 del Orden del Día, despacho del expediente 213/24 y su agregado, proyecto de ley 2493/22, que tiene que ver con el veto de la sanción legislativa 4101-A, que se crea el Observatorio de Conflictos de Tierras y Territorios en el ámbito de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco.

Punto 4°: Proyecto de ley 1658/25 por el que se declara de utilidad pública y de interés social y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Resistencia, para ser afectado al funcionamiento de la Comisaría Decimotercera y un Centro de Detención Transitoria.

Punto 5°: Punto 75 del Orden del Día, proyecto de ley 3634/24, por el que se instituye el 18 de octubre como el "Día provincial de la menopausia".

Punto 6°: Punto 18 del Orden del Día, proyecto de ley 1364/25, por el que se declara de utilidad pública, interés social, sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Resistencia, Folio Real, Matricula 28.866 y 28.869; eso hay que desafectar de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Punto 7°: Punto 43 del Orden Del Día, proyecto de ley 2958/24 y su agregado, proyecto 3932/24, por el que se incorpora un inciso al artículo 1° de la ley 813-P, que fija área de influencia de los municipios de la provincia.

Punto 8°: Punto 81 del Orden del Día, proyecto de ley 1978/24 y su agregado, expediente 88/25, por el que se crea el Programa provincial Transitorio al Régimen de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes, creado por la ley 27452.

Punto 9°: Punto 104 del Orden Del Día, proyecto de ley 1975/23, por el que se crea el Juzgado Laboral y un Juzgado de Proceso Monitorio, Concursos y Quiebras en la IV Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Charata.

Punto 10: Proyecto de ley 2080/22 y su agregado, proyecto 1673/23, por el que la provincia adhiere a la ley 27.678, referido al Programa Nacional de Cuidados Paliativos.

Solicito, señora presidente, se ponga a consideración la aprobación del temario, alteración del Orden del Día. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Antes del temario...

Vamos al acta de Labor y el Temario.

En consideración el acta de Labor.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, ZULMA GALEANO, IVÁN NICOLÁS GYOKER, MAIDA GABRIELA WITH, NICOLÁS SLIMEL, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA MÓNICA CUBELLS, RODOLFO SCHWARTZ; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, GUSTAVO SILVIO CORRADI; DE LA SEÑORA PROSECRETARIA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 12 Y 39,
SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE INSTITUTO PROVINCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO AL "CONGRESO INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD", A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

EXPEDIENTE 173/25 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

2.- NOTA DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -POR LA QUE COMUNICA AUSENCIA DESDE EL 25 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR ASISTIR AL "PRIMER CONGRESO DE SALUD Y ABORTO SEGURO", A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

EXPEDIENTE 175/25 - ARCHIVO

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL CHEF", QUE SE CELEBRA CADA 20 DE OCTUBRE.

PROYECTO 475/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1091

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL PEDIATRA", A CELEBRARSE EL 20 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 468/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1092

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DEL ESCRIBANO", QUE SE CELEBRARÁ EL 2 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 465/25 - SE ACUMULA EL PUNTO 46 DE PROYECTOS, 2044/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1093

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO, A CELEBRARSE EL 23 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 344/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1094

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "DÍA DEL TRABAJADOR RURAL", QUE SE CELEBRA EL 8 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 457/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1095

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL ARTISTA", A CELEBRARSE EL 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 463/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1096

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL ENCARGADO DE EDIFICIO", QUE SE CELEBRA EL 2 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 464/25 Y SU AGREGADO, PROYECTO 467/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1097





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, QUE HA ESTUDIADO LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, ACONSEJANDO SUS PASES AL ARCHIVO.

PROYECTO 2633/21 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 9/22, 11/22, 86/22, 138/22, 139/22, 146/22, 518/22, 858/22, 1063/22, 2110/22, 2293/22, 2298/22, 2311/22, 2349/22, 2438/22, 2485/22, 3320/22, 3518/22, 3669/22, 3712/22, 8/23, 13/23, 217/23, 1297/23, 2248/23, 2492/23 Y 2563/23 - ARCHIVO

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, QUE HA ESTUDIADO LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, ACONSEJANDO SUS PASES AL ARCHIVO.

PROYECTO 1246/21 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1827/21, 2076/21, 2195/21, 2390/21, 387/22, 454/22, 1349/22, 1644/22, 1710/22, 1768/22, 1998/22, 2373/22, 2427/22, 2859/22, 3322/22, 326/23, 511/23, 523/23, 538/23, 1446/23 Y 1733/23 - ARCHIVO

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, QUE HA ESTUDIADO LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, ACONSEJANDO SUS PASES AL ARCHIVO.

PROYECTO 426/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 546/24, 1005/24, 1904/24 Y 3899/24 - ARCHIVO

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, QUE HA ESTUDIADO LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, ACONSEJANDO SUS PASES AL ARCHIVO.

PROYECTO 2984/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 88/24, 488/24, 851/24, 891/24, 1679/24, 3159/24, 3210/24, 3414/24 Y 3537/24 - ARCHIVO

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA EMERGENCIA AGROPECUARIA. DECLÁRASE EL ESTADO DE EMERGENCIA AGROPECUARIA, GANADERA E HÍDRICA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 630/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

13.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -POR LO QUE ESTABLECE PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR.

PROYECTO 1777/22 Y SU AGREGADO, PROYECTO 734/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -RECONOCE A LA EMPRESA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN "KAMIKAZE STUDIO", CON MOTIVO DE SU 25 ANIVERSARIO, Y A SU FUNDADOR, EL SEÑOR GUSTAVO BENÍTEZ, DESTACANDO SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN AL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, DESDE EL AÑO 2005.

PROYECTO 1930/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE EL ACTO QUE SUFRIERAN LAS INSTALACIONES EN LA CUAL EMITE SU PROGRAMACIÓN LA SEÑAL "CHACO TV STREAM".

PROYECTO 1798/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

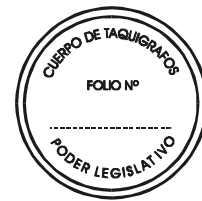
16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA RECHAZO A LA MEDIDA CAUTELAR EMITIDA POR EL JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, QUE ORDENA EL CESE DE LA DIFUSIÓN DE LOS AUDIOS GRABADOS EN LA CASA DE GOBIERNO, ATRIBUIDOS A LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.

PROYECTO 1880/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

17.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL PROGRAMA "MÁS EMPLEO CHACO", CREADO POR DECRETO N° 1584/2021 Y MODIFICADO POR DECRETO N° 1498/2022.

PROYECTO 494/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE CÁMARA PROVINCIAL DE P.YM.E. DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE LA PROVINCIA -POR LA QUE REMITE PROYECTO DE LEY PROGRAMA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA PARA VIGILADORES, GUARDIAS DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE LIMPIEZA.

EXPEDIENTE 170/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

2.- NOTA DE COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL CHACO -POR LA QUE ELEVA OPINIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO LEY N° 2473/23 Y N° 2702/23. EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PUERICULTURA.

**EXPEDIENTE 171/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

3.- NOTA DE ARMANDO F. CÓRDOBA -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL EL EVENTO DENOMINADO "2ª EDICIÓN DE LA PEÑA DE MARCELO CÓRDOBA", A LLEVARSE A CABO EL 4 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PEÑA NATIVA "MARTÍN FIERRO", DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 172/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

4.- NOTA DE COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE REMITE OPINIÓN CON RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 2702/2023, DE REGULARIZACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PUERICULTURA.

**EXPEDIENTE 174/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

-PROYECTOS:

1.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -CREA EL PLAN DE CONTENCIÓN PARA ADULTOS/AS MAYORES EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1999/25 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - HACIENDA Y PRESUPUESTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, EN LA PROVINCIA.

PROYECTO 2000/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - (PUNTO 92 DEL O.D) - ORDEN DEL DÍA

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 49 ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS" O "LA NOCHE DE LOS LÁPICES", A CELEBRARSE EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2001/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 992/25

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCE LA LABOR DE LA PROFESORA CINTHIA ABIGAIL VEGA, QUE REPRESENTÓ A LA PROVINCIA EN EL MUNDIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, EN SAN PABLO, BRASIL, QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 1° AL 5 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2002/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1076/25

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -SOLICITA AL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE LAS ADQUISICIONES DE MEDICAMENTOS REALIZADAS DESDE EL INICIO DE 2025 HASTA LA ACTUALIDAD.

PROYECTO 2003/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - (PUNTO 93 DEL O.D.) - ORDEN DEL DÍA

6.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 68 EDICIÓN DE LA "FIESTA PROVINCIAL DEL DESFILE DE CARROZAS ESTUDIANTILES - 2025", A LLEVARSE A CABO EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS BREÑAS.

PROYECTO 2004/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1066/25

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 1^{ER} CURSO DE FORMACIÓN EN SEDACIÓN CONSCIENTE INHALADA EN ODONTOLOGÍA, A REALIZARSE LOS DÍAS 26, 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN AUDITORIO DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2005/25 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1982/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1050/25

8.- DE LEY DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DISPONE LA SUSPENSIÓN, POR EL TÉRMINO DE CIENTO OCHENTA -180- DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRESENTE, DE TODAS LAS EJECUCIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, EMBARGOS, REMATES Y MEDIDAS CAUTELARES QUE RECAIGAN SOBRE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, CUENTAS BANCARIAS, COSECHAS O DERECHOS DE CRÉDITO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2006/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL 5° TORNEO JUVENIL "EL DECANITO", ORGANIZADO POR EL CLUB ATLÉTICO "SARMIENTO", A REALIZARSE LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 2025, EN LAS INSTALACIONES Y CANCHAS AUXILIARES DE LA INSTITUCIÓN.

PROYECTO 2007/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1071/25

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, POR INTERMEDIO DEL MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO PROVINCIAL.

PROYECTO 2008/25 - ORDEN DEL DÍA

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO N° 46 DE LA FILIAL "ROQUE SÁENZ PEÑA" DEL BANCO "CREDICOOP" COOPERATIVO LIMITADO, A CONMEMORARSE EL 27 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 2009/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1061/25

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN Y LAS DEMÁS JURISDICCIONES PERTINENTES, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE PERSONAS CONTRATADAS BAJO LA MODALIDAD DE "CONTRATO DE OBRA" EN CADA UNO DE LOS MINISTERIOS Y ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL PODER EJECUTIVO.

PROYECTO 2010/25 - ORDEN DEL DÍA

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL LA JORNADA DE CAPACITACIÓN "ATROPELLAMIENTO DE FAUNA `RUTAS VIVAS: MONITOREO COLABORATI-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

VO DE FAUNA ATROPELLADA" A REALIZARSE EL 29 DE SEPTIEMBRE,
EN EL SALÓN "OBLIGADO", DE CASA DE GOBIERNO.

**PROYECTO 2011/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1074/25**

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL "ENCUENTRO FEDERAL IM-
PULSO JOVEN + PREMIO EMPRESARIO JOVEN ARGENTINO", A CELEBRAR-
SE EL 19 DE SEPTIEMBRE, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2012/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1073/25**

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA JORNADA CONMEMORATIVA DEL
"DÍA NACIONAL Y PROVINCIAL DE LAS PERSONAS SORDAS", A REALI-
ZARSE EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN EL INSTITUTO DE EDUCA-
CIÓN SUPERIOR "SAN FERNANDO REY", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2013/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1065/25**

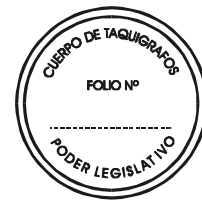
16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE
UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 124 "SILVERIO GUZMÁN",
UBICADO EN EL PARAJE SANTA ELENA, DE LAS BREÑAS, DEPARTAMENTO
9 DE JULIO, A CELEBRARSE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2014/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 867/25**

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE IN-
TERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONME-
MORACIÓN DEL XXIX ANIVERSARIO DE LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE
"RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA" A LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL 24 DE
SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2015/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1063/25**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "PROYECTO GRAN CHACO", IMPULSADO POR LA SOCIEDAD BÍBLICA ARGENTINA, QUIEN BUSCA ACERCAR LA BIBLIA A LAS COMUNIDADES ORIGINA-RIAS DE LA PROVINCIA EN SUS PROPIAS LENGUAS, RESPETANDO SU CULTURA, ESPIRITUALIDAD Y FORMA DE VIDA.

PROYECTO 2016/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1060/25

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL DÉFICIT DE REACTIVOS Y DEMÁS INSUMOS DESTINADOS AL LABORATO-RIO CENTRAL Y LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES DE LA RED SANI-TARIA PROVINCIAL.

PROYECTO 2017/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - (PUNTO 94 DEL O.D.) - ORDEN DEL DÍA

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 273, UBICADO EN EL PARA-JE EL SALADO, DE BASAIL, DEPARTAMENTO SAN FERNANDO, A CELE-BRARSE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2018/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1098

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL ALMACENERO", A CELE-BRARSE EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2019/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1099





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DEL MUSEÓLOGO", CELEBRADO EL PASADO 15 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2020/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1100

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "EL CASO DE LA APROBACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES EN ARGENTINA Y PERÚ ¿LEY O RESOLUCIÓN DEL CONGRESO?", ELABORADO POR MARÍA SOL ESCALANTE, PERSONAL DEL ÁREA LEGISLATIVA DE ESTE PODER, EN LA SECCIÓN DOCTRINA DE LA EDICIÓN N° 17 DE LA REVISTA DE CIENCIA DE LA LEGISLACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR.

PROYECTO 2021/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1062/25

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA EXPOSICIÓN "LEGADO", ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE ESCULTORES CHAQUEÑOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO DESDE EL 3 AL 17 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA PRINCIPAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE BELLAS ARTES "ALFREDO S. PÉRTILE", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2022/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1064/25

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL PSICOPEDAGOGO", A CELEBRARSE EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2023/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1101

26.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

CUBELLS, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE INTEGRAL DE LA VIOLENCIA DIGITAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PROYECTO 2024/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - GIRADO A GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

27.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA LA EMERGENCIA PÚBLICA EN MATERIA DE CUIDADOS Y APOYOS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD, EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2025/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - GIRADO A GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE ACCIÓN GLOBAL POR EL ACCESO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO", EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2026/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

29.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

RIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -INCORPORA AL COMITÉ PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES EN EL CAPÍTULO III DE LA SECCIÓN SEXTA -"ORGANISMOS DE CONTROL"-, DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL DEL CHACO 1957-1994.

PROYECTO 2027/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS FESTIVIDADES DEL "DÍA DEL PASTOR", QUE SE CELEBRAN EL TERCER DOMINGO DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2028/25 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1940/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1020/25

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ACOMPaña LA 3ª MARCHA FEDERAL UNIVERSITARIA Y POR LA SALUD, CONVOCADA POR LA REPRESENTACIÓN DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DOCENTES, NO DOCENTES, FEDERACIONES UNIVERSITARIAS Y CENTROS DE ESTUDIANTES DE TODO EL PAÍS, POR EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, Y TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOSPITAL "GARRAHAN", QUE SE REALIZARÁ EN TODO EL PAÍS, INCLUYENDO NUESTRA PROVINCIA, EL MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE, EN RECHAZO A LOS VETOS PRESIDENCIALES.

PROYECTO 2029/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LAS II JORNADAS REGIONALES DE EDUCACIÓN INICIAL: "REFLEXIONES Y DESAFÍOS SOBRE LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN LOS ACTUALES ESCENARIOS", ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "JUAN MANTOVANI", A DESARROLLARSE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES POR SUS BODAS DE ORO.

PROYECTO 2030/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1070/25

33.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA SOBRE "CÓMO GESTIONAR LA MEDIACIÓN EN NUESTRA VIDA DIARIA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL ESPACIO DE ARTE "MARTA ACOSTA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2031/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1068/25

34.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA SOBRE "VIOLENCIA EN LA ERA DIGITAL", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2032/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1069/25

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 1643-E, PREMIO ANUAL DERECHOS HUMANOS "AMANDA MAYOR DE PIÉROLA" DE LA PROVINCIA DEL CHACO - AÑO 2025.

PROYECTO 2033/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1075/25





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

36.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL - MODIFICA LEY 471-P, RÉGIMEN DE TIERRAS FISCALES, CREA EL INSTITUTO DE TIERRAS FISCALES.

PROYECTO 2034/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - GIRADO A TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA PERSONAS DE EDAD", A CELEBRARSE EL 1° DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2035/25 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2132/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1102

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -SOLICITA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS DENOMINADOS "COMBOS 4 Y 5" - DE FRUTAS, VERDURAS Y LÁCTEOS, DESTINADOS A LOS COMEDORES ESCOLARES PARA LA PREPARACIÓN DEL MENÚ.

PROYECTO 2036/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17/09/25 - (PUNTO 95 DEL O.D.) - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL PRECEPTOR", QUE SE CELEBRA EL 19 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2037/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1103

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DEL HÁBITAT", A CELEBRARSE EL PRIMER LUNES DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2038/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1104

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL ARGENTINO", A CELEBRARSE EL 8 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2039/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1105

42.- DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -QUE CREA LA COMISIÓN DE CIERRE, ÓRGANO TÉCNICO DEL PODER LEGISLATIVO.

PROYECTO 2040/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN", A CELEBRARSE EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2041/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1106

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 66 ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL "PROFESOR ÍTALO JUAN LUIS METTINI", A CELEBRARSE EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2042/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1107





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL, EL 71 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL "ARCHIVO HISTÓRICO MONSEÑOR JOSÉ ALUMNI", EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1954.

PROYECTO 2043/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1108

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DEL ESCRIBANO Y ESCRIBANA", A CELEBRARSE EL 2 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 2044/25 - ACUMULADO AL PUNTO 3° DE DESPACHOS

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL CHAMAMÉ", A CELEBRARSE EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2045/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1109

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL COLESTEROL", QUE SE CELEBRA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2046/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1110

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA "PROTECCIÓN ANIMAL - DEJANDO HUELLAS", QUE SERÁ EJECUTADO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2047/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1227 - ARCHIVO

50.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA ESPECIALIZACIÓN EN INFANCIAS, EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA, MODALIDAD HÍ-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

BRIDA, QUE SE LLEVA A CABO POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 2048/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1111

51.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS CIENTÍFICOS ELABORADOS POR INVESTIGADORES DEL CO.N.I.CE.T., DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL Y UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, QUE TIENEN POR FINALIDAD LA ELABORACIÓN DE VIDEOJUEGOS Y SIMULACIONES VIRTUALES PARA PREVENIR EL GROOMING Y BULLYING DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PROYECTO 2049/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1112

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO, POR SU INCANSABLE LABOR PEDAGÓGICA, COMUNITARIA Y SOCIAL, DESARROLLADA CON ESFUERZO COTIDIANO EN CONTEXTOS URBANOS, RURALES E INTERCULTURALES.

PROYECTO 2050/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1234 - ARCHIVO

53.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "EL ESTUDIO DE LOS AFECTOS, LA INTIMIDAD Y LAS EMOCIONES DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES: ENFOQUES, HERRAMIENTAS Y PERSPECTIVAS", QUE SE LLEVARÁ A CABO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 2051/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1113

54.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "TIERRA, IDENTIDAD Y ESTADO EN EL PARAGUAY DEL SIGLO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

XIX", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 17, 18, 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2025, POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 2052/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1114

55.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 89 ANIVERSARIO DE JUAN JOSÉ CASTELLI, QUE SE CONMEMORA CADA 3 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2053/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 917/25

56.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 98 ANIVERSARIO DE LA ESCONDIDA, A CELEBRARSE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2054/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1067/25

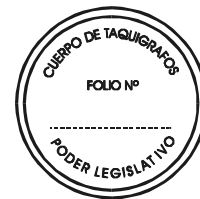
57.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL 109 ANIVERSARIO DE FONTANA, A CELEBRARSE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2055/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 581/25

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "PUERTO DE BARRANQUERAS, NODO LOGÍSTICO DEL NORTE", QUE SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, EL MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2056/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1235 - ARCHIVO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL CAMINO Y LA SEGURIDAD VIAL", A CELEBRARSE EL 5 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 2057/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1115

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -EXPRESA RECONOCIMIENTO LEGISLATIVO A LA TRAYECTORIA AL GRUPO DEPORTIVO "ACTITUD GYM NINA MORINIGO", DE RESISTENCIA, QUE LOS DÍAS 13 Y 14 DE SETIEMBRE, PARTICIPÓ EN EL TORNEO INTERNACIONAL DE DANZAS, RITMOS, ACROBACIAS Y FITNESS "DREAMS OF DANCE", EN LA CIUDAD DE FORMOSA, OBTENIENDO EL PRIMER PUESTO EN REGUETÓN, MIX CUMBIA, MEJOR MAESTRO PREPARADOR, PUNTAJES PERFECTOS Y UN TROFEO MÁSTER MEJOR ACADEMIA.

PROYECTO 2058/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1116

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EL TRIALISMO EN LA CULTURA", QUE SE LLEVARÁ EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN "EL FOGÓN DE LOS ARRIEROS", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2059/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1270/25

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -RECUERDA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS, AL ENTONCES PRESIDENTE DE LA NACIÓN, RAÚL ALFONSÍN, EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1984.

PROYECTO 2060/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1117

-SE RETIRA DE LA SALA DE LABOR PARLAMENTARIA, LA SEÑORA LEGISLADORA GALEANO.

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 279 "TTE. CNEL. DOÑA JUANA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

AZURDUY DE PADILLA", A CELEBRARSE EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2061/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 953/25

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 701, A CELEBRARSE EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2062/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1118

65.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA MAGISTRAL "EL ROL DEL PODER JUDICIAL EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS" Y LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "DERECHOS HUMANOS Y JUICIOS DE LESA HUMANIDAD. LA VISIÓN DE LA MAGISTRATURA", EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL, EN EL AUDITORIO DE CASA DE LAS CULTURAS, RESISTENCIA, Y BAJO MODALIDAD VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "FUNDACIÓN FORMARTE".

PROYECTO 2063/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1119

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO Y PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EL TRIALISMO EN LA CULTURA", EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN "EL FOGÓN DE LOS ARRIEROS", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2064/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1270 - ARCHIVO

67.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CICLO DE CONVERSATORIOS "LA DELGADA LÍNEA ENTRE LA VÍCTIMA Y EL VICTIMARIO", EL 22 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, BAJO MO-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

DALIDAD VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "FUNDACIÓN FORMAR-
TE".

PROYECTO 2065/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1120

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL DEPORTE CHAQUEÑO", A CELEBRARSE EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2066/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1121

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL EVENTO "EXPOMINPROF ARGENTINA", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 26, 27, Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA LEONESA.

PROYECTO 2067/25 - SE ACUMULA EL PUNTO 78, PROYECTO 2076/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1122

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 52 ANIVERSARIO DE LA ELECCIÓN DE JUAN DOMINGO PERÓN COMO PRESIDENTE DE ARGENTINA, REALIZADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1973.

PROYECTO 2068/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1123

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA REPUDIO POR LAS DECLARACIONES HECHAS POR LA PSIQUIATRA ESTADOUNIDENSE MIRIAM GROSSMAN, ACERCA DE LOS CONTENIDOS QUE SE IMPARTEN EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN NUESTRO PAÍS.

PROYECTO 2069/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 26 ANIVERSARIO DEL BALLET





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

FOLCLÓRICO "LA FLOR AZUL", DESTACANDO LA TRAYECTORIA DEL PROFESOR ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ.

PROYECTO 2070/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1124

73.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DESFILE DE PRIMAVERA", QUE REALIZARÁ EL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES N° 30 "MAESTRA MARÍA L. VARGAS DE HONNORAT", A LLEVARSE A CABO EL 2 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL BARRIO "SANTA INÉS", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2071/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1125

74.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS JORNADAS DE PRÁCTICAS JUDICIALES EN JUICIOS POR JURADOS, QUE SE LLEVARÁN A CABO EL 2 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA SEDE DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2072/25 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 77 Y 81, PROYECTOS 2075/25 Y 2079/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

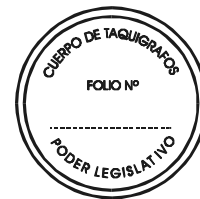
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1126

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO ARGENTINO DE YOGA DEPORTIVO, ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE YOGA DEPORTIVO, A LLEVARSE A CABO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN EL C.E.F. N° 1 "MIGUEL ÁNGEL CAMPOS", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2073/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1277/25

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA ASISTENCIA ESPIRITUAL QUE BRINDAN EL APÓSTOL PABLO CABALLERO Y LA PASTORA Y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

PROFETA SAUCO CELSA DE CABALLERO, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 2074/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1127**

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS JORNADAS DE PRÁCTICAS JU-
DICIALES EN JUICIO POR JURADO "PRESENTE Y FUTURO DE LOS JUI-
CIOS POR JURADO", LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EL 2 DE OCTU-
BRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE RESIS-
TENCIA.

PROYECTO 2075/25 - ACUMULADO AL PUNTO 74 DE PROYECTOS

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL EVENTO ORGANIZA-
DO POR LA CONFRATERNIDAD DE PASTORES DEL DEPARTAMENTO BERME-
JO, A REALIZARSE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL CO-
RRIENTE AÑO.

PROYECTO 2076/25 - ACUMULADO AL PUNTO 69 DE PROYECTOS

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO AL 63 ANIVERSA-
RIO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2077/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1128**

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 86 ANIVERSARIO DE LA
CREACIÓN DEL CUARTEL DE BOMBEROS DE LA POLICÍA DEL CHACO, CE-
LEBRADO EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2078/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1129**

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "JORNADAS DE PRÁCTICAS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

JUDICIALES EN JUICIOS POR JURADOS", QUE SE LLEVARÁN A CABO EL
2 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2079/25 - ACUMULADO AL PUNTO 74 DE PROYECTOS

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL NEUMÓNOLOGO", A CELE-
BRARSE EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2080/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1130

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO EL 8° ENCUENTRO DE
ESCRITORES "RESISTENCIA LOS ABRAZA 2025", QUE SE LLEVARÁ A
CABO LOS DÍAS 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA BIBLIOTECA PO-
PULAR "BERNARDINO RIVADAVIA", DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 2081/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1131

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE IN-
TERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTI-
CIPACIÓN DEL GRUPO "LIBÉLULAS" EN EL EVENTO "CICLO RITMOS AR-
GENTINOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 24 DE OCTUBRE DE 2025, EN
EL "PALACIO LIBERTAD", DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2082/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1132

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL FOTÓGRAFO", CELEBRADO
EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2083/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1133

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL PULMÓN", A CELEBRARSE
EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2084/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1134





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "DÍA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL", A CELEBRARSE EL 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 2085/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1135

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA JORNADA SOBRE LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO, A REALIZARSE EL 14 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL SALÓN AUDITORIO DEL CAMPUS DE LA FACULTAD DE DERECHO -U.N.N.E.-, DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

PROYECTO 2086/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1136

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL FARMACÉUTICO", CELEBRADO EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2087/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1137

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL EMPLEADO/A DE COMERCIO", A CELEBRARSE EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2088/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1138

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 77 ANIVERSARIO DEL CLUB NÁUTICO "BARRANQUERAS", A CELEBRARSE EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2089/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1139

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LOS DERECHOS DEL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

NIÑO Y DEL ADOLESCENTE", A CONMEMORARSE EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2090/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1140

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL TRIPLE FEMICIDIO OCURRIDO EN FLORENCIO VARELA, EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2091/25 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PRODUCTIVO Y CULTURAL EL LOGRO ALCANZADO POR EL TÉCNICO APÍCOLA DIEGO GIMÉNEZ, ORIUNDO DE JUAN JOSÉ CASTELLI, QUIEN OBTUVO CINCO MEDALLAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE HIDROMIEL, REALIZADO EN LA PLATA.

PROYECTO 2092/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1141

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO DEL CHACO, DE REALIZAR UNA COMPRA MILLONARIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS DE DUDOSA CALIDAD.

PROYECTO 2093/25 - ORDEN DEL DÍA

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA DISLEXIA", A CELEBRARSE EL 8 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2094/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1142

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DEL MÉDICO CIRUJANO", A CELEBRARSE EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2095/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1143

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DE LA CÁMARA DE APELACIONES DE RESISTENCIA, QUE REVOCÓ LA MEDIDA CAUTELAR REFERIDA A GARANTIZAR AGUA Y ALIMENTOS AL PUEBLO WICHÍ DE EL IMPENETRABLE.

PROYECTO 2096/25 - DERECHOS HUMANOS

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO PRESENTADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, QUE REAFIRMA LAS ATRIBUCIONES EXCLUSIVAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN PARA CONTRAER EMPRÉSTITOS Y ARREGLAR EL PAGO DE LA DEUDA DE LA NACIÓN.

PROYECTO 2097/25 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA BISEXUALIDAD", CELEBRADO CADA 23 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2098/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - ABSTENCIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES BENÍTEZ Y LAZZARINI

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1144

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE ABUSOS SEXUALES CONTRA LAS INFANCIAS, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 2099/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1145





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO
"HASTA SER VICTORIA", DE VICTORIA MONTENEGRO, REALIZADA EL 22
DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

PROYECTO 2100/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1146

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA REGIONAL DE
PEDIATRÍA DEL N.E.A., QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 10 DE OCTUBRE
DE 2025, EN EL HOTEL "AMERICAN - CASINOS GALA", DE RESISTEN-
CIA.

**PROYECTO 2101/25 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLU-
CIÓN 1334/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO**
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1147

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE IN-
TERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTI-
CIPACIÓN DE LA ESCUELA DE FAMILIA AGRÍCOLA N° 2 "EL ZANJÓN",
DE QUITILIPI, EN LA "FERIA NACIONAL DE EDUCACIÓN, ARTES,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2025", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 30 DE
SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE, EN POSADAS, MISIONES.

PROYECTO 2102/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1148

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE IN-
TERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "SEMA-
NA CULTURAL HELÉNICA", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 27 AL 31 DE
OCTUBRE DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO-TALLER "HUM-
BERTO GÓMEZ LOLLO", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2103/25 - TRAER DE COMISIÓN EL EXPEDIENTE 117/25 -
RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1149

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE IN-
TERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "XIV
CONGRESO INTERNACIONAL HELÉNICO 'NOSTOS'", QUE SE REALIZARÁ





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

DURANTE LOS DÍAS 28 AL 31 DE OCTUBRE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORESTE, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2104/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1150**

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "TEMPLARIOS, ALQUIMISTAS Y MASONES", DE PABLO FOLCO Y FERNANDO VENANTI, A REALIZARSE EL 3 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN ITALIANA - CHALET "PERRANDO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2105/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

108.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCE LA TRAYECTORIA DE ÁNGEL RICARDO "TITO" DELDO GARCÍA, FUTBOLISTA OLÍMPICO NO VIDENTE, CAPITÁN DE "LOS MURCIÉLAGOS", QUE PARTICIPÓ EN EL MES DE MAYO, EN JAPÓN, JUNTO AL SELECCIONADO ARGENTINO, CORONÁNDOSE CAMPEONES DE LA COPA "ÉLITE".

**PROYECTO 2106/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1151**

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 91 ANIVERSARIO DE CONCEPCIÓN DEL BERMEJO, QUE SE CELEBRA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2025, ALCANZANDO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN SU RECORDATORIO.

PROYECTO 2107/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 97 ANIVERSARIO DE CAPITÁN SOLARI, QUE SE CELEBRA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2025, ALCANZANDO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN SU RECORDATORIO.

PROYECTO 2108/25 - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 137 ANIVERSARIO DE BASAIL, QUE SE CELEBRA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2025, ALCANZANDO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN SU RECORDATORIO.

PROYECTO 2109/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 277 "JUAN MAC FARLANE", A CELEBRARSE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2110/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1152

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DOCENTE DE LA SEÑORA VIVIANA VERÓN, QUIEN DESARROLLÓ UNA DESTACADA LABOR EDUCATIVA EN INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2111/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA TRADUCCIÓN", QUE SE CONMEMORA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2112/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1153

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL 97 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "INDEPENDIENTE DE TIROL", A CELEBRARSE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2113/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1154

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 51 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 4 "ELBA BEATRIZ VELOSO", A CELEBRARSE EL 1° DE OCTUBRE DE 2025.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

PROYECTO 2114/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1155

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL 8°
ENCUENTRO NACIONAL DE BATERÍAS Y PASISTAS DE FONTANA, A REA-
LIZARSE EL 11 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL MICROESTADIO DEL CLUB
SOCIAL Y DEPORTIVO DE FONTANA.

PROYECTO 2115/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1156

118.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -ESTABLECE EL RÉGI-
MEN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE,
EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2116/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y
COMUNICACIONES

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA INS-
TANCIA DE CUARTOS DE FINAL DEL TORNEO REGIONAL JUVENIL DE
FÚTBOL, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2025,
CON SEDE EN LAS CIUDADES DE RESISTENCIA Y CORRIENTES.

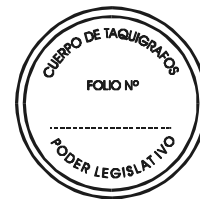
PROYECTO 2117/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1157

120.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL,
LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 100 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE
EDUCACIÓN PRIMARIA N° 122 "PEDRO ANDRÉS PRADIER", DE TRES IS-
LETAS.

PROYECTO 2118/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1158

121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA
DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 141 ANIVERSARIO DE
PRESIDENCIA ROCA, A CELEBRARSE EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025, AL-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

CANZANDO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN SU RECORDATORIO.

PROYECTO 2119/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 113 ANIVERSARIO DE QUITILIPI, A CELEBRARSE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, ALCANZANDO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN SU RECORDATORIO.

PROYECTO 2120/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 98 ANIVERSARIO DE PAMPA DEL INFIERNO, A CELEBRARSE EL 7 DE DICIEMBRE DE 2025, ALCANZANDO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN SU RECORDATORIO.

PROYECTO 2121/25 - ASUNTOS MUNICIPALES

124.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2DO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA MUESTRA DE ARTE "LENGUAJE DEL ALMA", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 3 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL HALL DEL AULA MAGNA U.T.N.

PROYECTO 2122/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1159

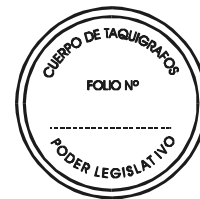
125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 490, A CELEBRARSE EL 5 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 2123/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1160

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 492, A CELEBRARSE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025.





PROYECTO 2124/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1161

127.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 22 "JOAQUÍN M. CULLEN", A CELEBRARSE EL 5 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 2125/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1162

128.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.

PROYECTO 2126/25 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1388/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DEL 66 ANIVERSARIO, ORGANIZADA POR EL CÍRCULO ODONTOLÓGICO DEL CHACO, EL 24 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1163

-INGRESOS FUERA DE HORA

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2127/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS ODONTOLÓGICAS INTERDISCIPLINARIAS 2025, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 2 Y 3 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - U.N.N.E., DE RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1164

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2130/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL SEMINARIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA TORTURA EN AMÉRICA LATINA: "DIALOGOS ENTRE EL CONTROL INTERNACIONAL Y LA ACCIÓN PREVENTIVA",





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

A REALIZARSE EL 30 DE SEPTIEMBRE Y EL 1° DE OCTUBRE DEL CO-
RRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1165

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2131/25, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "VIII SEMINARIO DE REFLE-
XIÓN SOBRE EL GENOCIDIO INDÍGENA EN EL CHACO ARGENTINO", QUE
SE LLEVARÁ A CABO EL 3 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL AUDITORIO
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA - **RESERVA Y
TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1166

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2133/25, POR EL QUE SE DECLARAN DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "3^{AS} JORNADAS BINACIONA-
LES DE DERECHO, INEFICACIA Y NULIDAD", QUE SE LLEVARÁN A CABO
LOS DÍAS 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL AUDITORIO DEL SU-
PERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRA-
TAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1167

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2141/25, POR EL QUE SE EXPRESA RECO-
NOCIMIENTO LEGISLATIVO Y PROVINCIAL POR EL "DÍA DEL ODONTÓLO-
GO", QUE SE CONMEMORA EL 3 DE OCTUBRE DE CADA AÑO - **RESERVA Y
TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1168

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2143/25, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS CULTURAL Y PROVINCIAL LA "A362 FERIA INTERNACIONAL DE
ARTE MAGIA, MÍSTICA Y CELEBRACIÓN", QUE SE REALIZARÁ DEL 10
AL 12 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL "CLUB SOCIAL", DE RESISTENCIA
- **A COMISIÓN**

-A LAS 13 Y 21 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PAR-
LAMENTARIA - - - - -

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos por parte: Acta de Labor,
ya está.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Ahora, sí, la alteración del Orden del Día que mencionó el diputado Lazzarini.

En consideración. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Diputado Bergia... Perdón, discúlpeme; la tenía en lista a la diputada Cubells, primero.

SR. BERGIA.- Sí, no hay problema.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Sí, presidenta.

Quería hacer uso de la palabra con anterioridad porque, tomando conocimiento que ingresó en el día de la fecha el expediente 177, solicito el tratamiento, en este acto, del proyecto 1995/25, que declara de interés provincial el 38 Encuentro Plurinacional de Mujeres Lesbianas, Traves-tis, Trans, Bisexual, Intersexual y No Binaries, que se realizará en la ciudad de Corrientes, los días 22, 23 y 24 de noviembre. Es el 38 encuentro y siempre se ha declarado de interés; esta Cámara de Diputados siempre lo ha hecho, pero hasta el momento me lo han negado rotundamente.

Entonces, solicito que, en este acto, se apruebe este proyecto de resolución presentado y rechazado por mis *compañeres* -hasta el momento-; lo solicito porque, además, ha ingresado una nota pidiéndolo, porque quienes participan de este encuentro necesitan de este instrumento -como siempre lo han hecho, hasta este 38 encuentro plurinacional-; eso lo he dicho, lo he manifestado y, sin embargo, lo siguen rechazando por cuestiones que no vienen al caso -o sí, vienen al caso, terriblemente-.

Gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

La diputada hizo una propuesta:
Está a consideración del Cuerpo el proyecto de resolución
1995/25. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarse.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Quince votos por esta propues-
ta, sobre 31 señores legisladores presentes...

-Ante las manifestaciones de distin-
tos legisladores, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos de nuevo.

Es una resolución, que se decla-
ró siempre...

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Ahora contabilizo un legislador
más. Mantengan la mano levantada.

Gyoker no tenía la mano levan-
tada; Vargas y Galeano, tampoco.

-Efectuada nuevamente la votación,
dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Solicito que se retire el mozo
y, por favor, mantengan las manos levantadas.

Con nuevos legisladores que
anteriormente no levantaron la mano, diez legisladores del
bloque justicialista y el diputado Bergia: Son 22 señores le-
gisladores, sobre 31 señores diputados presentes. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1995/25, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL EL 38° ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MUJERES,
LESBIANAS, TRAVESTIS, TRANS, BISEXUALES, INTERSEXUALES Y NO**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

BINARIOS QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE CORRIENTES LOS DÍAS
22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1090

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El diputado Bergia había solicitado el uso de la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidente.

No me quedó claro si los proyectos 777 y 1442 se van a tratar en este temario o no.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Señora presidente: Acabamos de votar la alteración del Orden del Día. Muchas gracias.

-Fuera de micrófono el señor diputado Bergia expresa: ¿Y lo anterior que se votó?".

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar dice el

SR. BERGIA.- No, no, no.

Primero votamos y ganó la propuesta de que se trate hoy, ya queda incluido al final del temario, o sea que usted interpuso, nuevamente, después de una votación una nueva votación.

No pidió reconsideración, señora presidenta, y usted sabe que tengo razón -sabe que tengo razón, señora presidenta-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Cuando votamos... En la primera votación, la moción realizada por el diputado Bergia no consiguió los dos tercios requeridos para la alteración del Orden del Día, que trabajamos ya, en Labor, el martes.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Luego, votamos la aprobación del Acta y en una tercera ocasión, votamos la aprobación de la alteración del Orden del Día, llámese combo -que lo trabajamos el martes, en Labor-.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Puede pedir un cuarto intermedio, legislador?

SR. LAZZARINI.- Pido un cuarto intermedio, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos a cuarto intermedio...

-Así ese hace.

-Es la hora 10 y 59.

-A las 11 y 05, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se reinicia la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Hemos llegado a un acuerdo -gracias por su intervención, porque es difícil lidiar con los presidentes de bloque, señora presidenta; usted lo está viendo en *carne propia*-. Hemos acordado tratar el proyecto de ley 777/24, por el que adhiere la provincia del Chaco a la ley nacional 27.669; agradezco nuevamente su intervención. Y que el proyecto 1442 se trate en la próxima sesión, con o sin despacho.

Gracias, señora presidenta; esa es la propuesta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Entonces, pasa -si están de acuerdo los presidentes de bloque- al último punto del Orden del Día.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. LAZZARINI.- Punto 11.

5.- CUESTIONES PREVIAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

Cuestiones previas...

-Dialogan los señores legisladores.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, si no hay Cuestiones Previas...

Diputada Quirós...

-Ante un problema con el micrófono,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para la legisladora Quirós...

-Se produce un intercambio de opiniones entre varios diputados, luego de lo cual dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora Quirós: El diputado Guillón le solicita una interrupción.

-Asentimiento por parte de la legisladora Quirós.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Gracias, señora presidenta.

A efectos de organizar, y para ir ordenando los tiempos que se vienen, voy a plantear formalmente una moción de orden en Cuestiones Previas, para poder conocer la lista de oradores y cerrarla, porque tenemos un temario por desandar.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Está a consideración del Cuerpo la moción de orden. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora, voy a tomar lista de quienes van a hablar en Cuestiones Previas.

Legisladoras Quirós y Cubells.

¿Alguien más?

-Como las legisladoras Wannesson y Galeano levantan la mano, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputadas Wannesson y Galeano...

-Fuera de micrófono, un diputado dice: "Condicional, condicional", a lo que responde la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No; se cierra la lista. Pidieron una moción de orden, tengo que nombrar a todos. Eviten nombrarse porque cuando alguien es aludido, ahí no hay lista que valga... Ayala.

Bueno, lista de oradores: Quirós, Cubells, Wannesson, Ayala y Galeano.

Tiene la palabra, diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, señora presidenta.

Pensaba -mientras los escuchaba y nos escuchaba- lo difícil que es para ustedes, realmente, ser diputados y diputadas; la dificultad que tienen para escucharnos, claramente, porque si la semana pasada se levantó una sesión por las Cuestiones Previas, claramente, es un tema que hay que revisar a la hora de comprometerse con el pueblo del Chaco y querer ser diputados.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Si no estamos acá para discutir y debatir, la verdad es que le están pifiando, le están errando con el compromiso que han asumido.

Dicho esto, presidenta, también me parece importante poder tener la posibilidad de decir y de hablar en las Cuestiones Previas, aunque todo el tiempo estén tratando de cercenar, de cortar la palabra, porque no tenemos la posibilidad de poder debatir -muchas veces en las comisiones, pero sobre todo acá- muchos temas que hoy son de urgencia para la gente; y digo esto porque tengo decenas de proyectos que están durmiendo en las comisiones y que no tienen la posibilidad de tener acuerdo y estar en el temario; al menos para que se pueda discutir acá, al menos para que podamos escuchar las voces disidentes de quienes, por ejemplo, no quieren acompañar una ley de góndolas -y la hacen dormir en la Comisión de Hacienda-; no quieren acompañar, por ejemplo, el índice de crianza porque no entienden de qué se trata o le temen, justamente al tema.

De aquellos... Me gustaría escuchar las voces de aquellos que no acuerdan, por ejemplo, una ley de tarifas justas, a días de que las tarifas aumenten un 35% aproximadamente. Por ejemplo, me gustaría escuchar las voces de quienes no quieren tratar la emergencia alimentaria.

Entonces, me parece fundamental que en cada sesión nosotros tengamos la posibilidad de manifestarnos, porque, por supuesto, no tenemos la posibilidad -muchos legisladores y legisladoras, que nos comprometemos con las demandas de distintos sectores- de poder discutir esos proyectos que presentamos y entendemos que son de vital importancia para nuestros pueblos y nuestras comunidades.

Dicho esto, presidenta, también quiero decirles que en unos días vamos a estar trabajando y -espero que estén todos a la altura de las circunstancias- la iniciativa popular de tarifas justas, que vamos a estar presentando.

Pónganse a estudiar, a trabajar, legisladores y legisladoras, para ver en qué consiste la iniciativa popular





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

de tarifas justas porque vamos a tener que dar respuestas y esas respuestas van a tener que estar a la altura de las circunstancias de quienes no pueden y no llegan ni siquiera al 10 de cada mes porque están asfixiados, no solo por los aumentos continuos del combustible, de los alimentos, constantemente, sino también del ajuste que vienen haciendo ustedes de la mano de las tarifas -y eso vienen negándolo sistemáticamente-.

Entonces, les pido que, de una vez por todas, hacia el 15 octubre ya no estén trabajando para no tener sesión sino que espero poder encontrarnos acá, para poder debatir estos temas que realmente le importan a la gente y que dejen de gobernar de espaldas al pueblo del Chaco, que es lo que vienen haciendo desde diciembre del 23, cuando asumieron.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Sí, acuerdo totalmente con lo expresado por mi colega recién, ya que sí, yo he sentido en varias oportunidades -porque así fue, así ocurrió-, cómo por distintas motivaciones no se permite el uso de la palabra y bueno, ya se viene cuestionando lo de las Cuestiones Previas justamente -valga la redundancia- como para apurar, porque siempre están apurados, "porque hace mucho que estamos", "porque no estamos", por lo que fuera.

La verdad es que tengo la costumbre de escuchar las sesiones que ocurren a nivel nacional -que también son muy costosas que ocurran, porque el Ejecutivo nacional y quienes lo representan en el Poder Legislativo se niegan a que eso ocurra, pero ocurrieron sesiones- y escucho largas horas de cuestiones previas, y se quedan todo el tiempo que hay que quedarse. Algunas, muy pocos, plantean "Bueno, hay





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

que cerrar ya la lista de oradores y oradoras", pero eso ocurre porque además esto es un Parlamento, se viene a hablar -aquí en el Parlamento provincial, y en el nacional-.

Siempre lo he manifestado, pero ahora que estamos un poquito más calmos lo vuelvo a decir, porque además lo dijo muy bien la diputada anteriormente: Es muy importante poder expresarnos ¿eh? y yo voy a seguir en esa tesitura como lo he hecho hasta el momento, porque es fundamental. No me aprueban mis proyectos de resolución porque... bueno, porque si ya tiene la "a" de aborto, chau; educación sexual reproductiva y no reproductiva, chau...; en lo que fuera, en las comisiones, en todos lados, bueno, yo quiero que me escuchen, porque yo represento a un sector de la población -pequeño, mediano o grande- pero represento.

Entonces, quiero que escuchen cuales son mis posicionamientos, porque yo vengo a representarlos de la forma más honesta y correcta que puedo hacerlo, como siempre lo hemos hecho desde este bloque -desde el Bloque Frente Grande, a pesar de que los anteriores *diputades* fueron varones, también, en estos temas que tienen que ver con género, diversidad, derechos humanos, siempre lo han hecho-. Y esa es nuestra postura y la seguiremos teniendo, entonces es muy importante que nos escuchen. Por eso, es tan importante que la Presidencia -y de ahí para abajo- autorice -como corresponde, además- el uso de la palabra.

Y ahora dicho esto -que necesitaba decir nuevamente, porque lo he dicho en otras oportunidades pero no se escucha o se deja de lado, porque, por lo general, lo que digo se deja de lado porque no gusta, no cae bien, no hablo bien, lo que fuera o... Bueno, yo digo por cabezas cerradas, cerradas ¿no? Pero bueno, a lo mejor no es por eso-, también quería hacer referencia, en un marco más general sobre la política educativa y sanitaria, que se ha presentado el hecho que ya he mencionado anteriormente, a través de un proyecto de resolución que, ¡por supuesto! no aprobaron, que lo mandan a investigar, no sé a quién, a Bullrich debe ser y a toda su





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

gente, y a Matkovich acá, a ver qué dice, qué no dice, a quien nombra, a quien no nombra; bueno, en ese marco yo he mencionado el doloroso, tremendo hecho que también lo hizo una diputada preopinante luego, sobre lo que ocurrió con esta niña de 11 años que dio a luz un bebé, en una situación que aún se debe esclarecer.

La verdad es que en este marco general de retrocesos -realmente retrocesos palmarios ¿no?- en políticas de género, en políticas educativas, en políticas sanitarias, justamente para proteger a las *niñeces*; en general para proteger, pero ahora estamos hablando de las *niñeces* porque esta es una niña de 11 años, de acá del Chaco ¿no?

Todo esto se ha dejado de lado, justamente lo que tiene que ver con la protección a estas víctimas de realmente feroces, tremendos ataques sexuales, que provienen de una sociedad, evidentemente machista y ni hablar ahora porque veníamos bien, -mal que les pese- en los últimos años *kkkk* kirchneristas, peronistas, veníamos bien, veníamos avanzando; es más, en algunos aspectos hasta nos apoyaban, pero después llegaron al poder y *trrrr*, todo pa' atrás. Bueno, así estamos.

Realmente la falta de acceso a la cuestión de salud, a la cuestión de educación con perspectiva de derechos humanos -con perspectiva de género, ni hablar- empobrece y deja realmente indefensa a gran parte de la población, a una parte muy importante de la población; y tenemos ejemplos y este es uno, tremendo.

La verdad es que tenemos miradas absolutamente conservadoras, retrógradas -absolutamente retrógradas-, y miro a mi derecha porque tengo *compañeros* en este recinto; realmente no se puede creer que estemos en el 2025 y sigan pensando y cuestionando cosas tremendas.

Porque, imagínense, ¿cómo le van a criticar a una doctora, psiquiatra y más estadounidense, ¿no?, que viene a dar charlas en contra de la E.S.I. diciendo que lo que promueve es hablar de sexo en cualquier momento y lugar!





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

-Ante comentarios, dice la

SRA. CUBELLS.- Escucho voces, y voces atrevidas... ¡Atrevi-
das!, porque la derecha es atrevida; y la derecha recalci-
trante, ni hablar.

-Asume la Presidencia del Cuerpo su
vicepresidente 1ª, legisladora An-
drea Anastacia Charole.

SRA. CUBELLS.- Bueno, la verdad que es tremendo ¿no?

Siempre..., porque lo que hacen es defender,
defender el *status quo*; sí, para mantener ese poder machista,
¡de machos! Ojo, que cuando digo "de machos", es transversal,
porque tengo -vuelvo a decir- compañeras mujeres -bueno, que
se sienten diputados- que, por lo menos no pueden ser respe-
tuosas y dirigirse a mí persona que soy mujer y que reclamo
que me traten como tal cuando estoy en representación de la
Presidencia de comisión, como ser la de Géneros, Diversida-
des, *niñeces*, Adolescencia y Familias, bueno, imagínense.

O sea, hay un retroceso, un retroceso en polí-
ticas como ser la E.S.I. Por supuesto, que es una política,
sumamente, importante...

-Ante el murmullo imperante en el
recinto, dice la

SRA. CUBELLS.- Escucho voces...

Como ser la prevención en materia de embarazos
adolescentes que, también, tremendo el cambio que hubo.

Por eso, hemos solicitado en Labor Parlamen-
taria el acompañamiento, justamente, de este proyecto, el
2069/25, que tiene que ver con esos ataques por parte de esta
psiquiatra estadounidense, terrible, tremenda; pero bueno,
estadounidense, como estamos tan cerca de Donald Trump y a
las políticas estadounidenses, esta señora con ese título,
bueno...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

También, resaltar acá que hay un estudio del Ministerio Público Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires -de la Ciudad de Buenos Aires-, donde dice que el 80 por ciento de las niñas, niños y adolescentes que han denunciado abuso sexual lo hicieron después de tener una clase de E.S.I. en la escuela, ¿será casualidad? -¿será casualidad, me pregunto-, ¿se pueden preguntar eso?; ¿podrían abrir un poquitito -un poquitito- nomás la cabeza? Ese cerebro y leer e interesarse pero, realmente, realmente, no de *pico para afuera*, sobre lo que son -en este caso estoy hablando- los derechos de las niñas.

Así que, realmente, por eso pido el compromiso a *todes*, a mis colegas, para que se detengan, por favor, los ataques a políticas de inclusión de derechos y que se detengan los ajustes presupuestarios, justamente -justamente-, ahora que nos mandaron el presupuesto para que lo estudiemos -y eso que lo miramos así nomás con mis asesores-. Entonces, justamente, en las áreas que abordan las temáticas de la mujer, de las disidencias, de las niñas, realmente, hagamos algo porque ha cambiado mucho desde que están ustedes en el poder.

Así que espero ese acompañamiento, de aquí en más; un poquito de esperanza me queda, abran sus corazones y sus cabecitas.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la señora diputada Wannesson.

SRA. WANNESON.- Gracias, señora presidente.

Bueno, en orden a la brevedad que nos impulsa a poder completar el orden del día y poder votar, simplemente, voy a decir una cosa en relación a las dos diputadas preopinantes.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

No se cercena a nadie el derecho a la palabra. Cuando decimos que estamos apurados o que no queremos hacer uso de las Cuestiones Previas, nunca se cercena y les digo una cosa: Hay veces, en algunas comisiones, que sufrimos la falta de quorum, como en las dos últimas semanas en las comisiones de Legislación y de Educación; y sé que en las dos comisiones hay muchos proyectos, de todos los diputados, que están esperando salir para poder tratarse en la sesión.

Entonces, les diría a aquellos que no dan quorum en las comisiones: Que se dediquen a ir a las comisiones porque es el trabajo específico que tienen los diputados; no salir a ventilar cosas ni en los medios, ni a nada, sino venir a discutir en las comisiones los proyectos. Si ellos no se presentan, después que no se quejen, porque el trabajo específico del legislador es la comisión como estudio previo para poder debatir después en la sesión. Nada más que eso.

Y quiero decirles que no hay violencia con respecto a ningún diputado -por lo menos, no la veo; y cuando la veo, la marco, la indico-; y que cuando vemos como están las niñeces, se pongan a pensar que con los últimos hechos luctuosos en la provincia de Buenos Aires, ha surgido algo que la población sabe a voces -que todos sabemos a voces-: El Estado se está convirtiendo -no estoy hablando del Estado provincial, sino el Estado nacional-, se ha convertido, en 20 años, en un estado narco, y eso es la madre de todos los males.

La madre de la falta de respeto, de la falta de valores, de la violación de valores, de la violación de derechos a niños, niñas y adolescentes; pensemos qué dejamos entrar en nuestro país; pensemos que raigambre tiene el narco en la Argentina; y pensemos cómo vamos a atacarlo. Esa es una función nuestra también y es una función de todos los ciudadanos de esta República.

Gracias, señora presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra el diputado
Ayala.

-Fuera de micrófono, una legisladora
expresa: "¡Primero, no pongan a Es-
pert de candidato!"

-Dialogan varios diputados; seguida-
mente, dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Tiene la palabra el señor dipu-
tado Ayala.

SR. AYALA.- Presidenta: Simplemente, para decir que tengan la
posibilidad de ser breves, así terminamos con el orden del
día. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra la señora dipu-
tada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Realmente, voy a ser muy, muy breve, pero no
puedo dejar de...

-La legisladora hace una pausa en su
alocución, debido al murmullo in-
tenso; y dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Sí, diputada.

-Varios señores legisladores mani-
fiestan: "Hágalos callar, vicepre-
sidente".

SRA. GALEANO.- Me parece que tenemos que comenzar a compren-
der lo que significa el respeto, ¿no? (Exclamaciones en con-
trario de varios legisladores).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Personalmente, escucho a todos. Es lamentable que suceda esto porque eso, también, es violencia y declamamos la no violencia; pero bueno, tenemos que hacer algún tipo de manifestación para sentirnos más protagonistas.

-Reassume la Presidencia del Cuerpo su titular, diputada Carmen Noemí Delgado.

SRA. GALEANO.- Quiero hacer referencia a que, si bien hay estrategias legislativas sumamente importantes y que se las aplica en distintos momentos -de acuerdo con lo un diputado considere o un interbloque o un bloque considere o a veces es una decisión consensuada-, como no dar quorum, pero cuando las mismas personas que no dan quorum te dicen no tener la oportunidad de debatir...

Les quiero decir que me toca, circunstancialmente, estar el frente de la Comisión de Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa y, por tercera vez no hemos sesionado, quiere decir que estamos hace un mes y medio sin poder debatir los importantes proyectos que hay en la Comisión de Educación.

Es por eso que pedí, en tres oportunidades, preferencia para dos proyectos que están en la comisión y, como eso hay cientos de proyectos -ya alcanzamos 100 proyectos-, que son de interés de la comunidad y que hay de debatirlos y hay que hacerlo, pero hay que estar presentes.

Así que: Una cosa es lo que decimos y, otra, es la acción que tenemos. A eso le llamo tratar de tener coherencia, porque eso es lo que nos va hacer mejores ciudadanos para una mejor provincia.

Es verdad, es verdad, y quiero hacer referencia a otro punto, sin entrar en discusiones sobre, específicamente, algunos proyectos que tienen que ver... Porque parece que nos importa la educación de ciertos enfoques o en ciertos momentos, pero debatir los proyectos profundos que están en Educación -y que son intereses de instituciones edu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

cativas, de docentes, de algunos sectores de la comunidad, de los mismos estudiantes- no es importante.

Por eso, hace un mes y medio la Comisión de Educación no se reúne, ¿está? Ésa es la verdad.

-Manifestaciones de desaprobación respecto de lo planteado por la legisladora preopinante.

SRA. GALEANO.- Lamentablemente es una realidad que no podemos desconocer.

Siempre pido y trato de pedir coherencia; nos podemos equivocar -equivocarse es humano-, pero no podemos insistir en esto; y si lo hacemos, no podemos decir que no tenemos oportunidad de debatir.

Escuché, en muchas de las recorridas que hago normalmente, que este Gobierno provincial -y el nacional- lo que va a hacer es enviar el In.S.S.Se.P. a la Nación.

Ése es un discurso que ha largado -no tengo dudas- la oposición para hacer como que haya un temor de que el In.S.S.Se.P. va a ir a la Nación.

Les digo, hay un único referente provincial que ocupó altos rangos -como la gobernación de la provincia, electo hoy diputado provincial, candidato hoy a senador- que sí quería mandar el In.S.S.Se.P. a la Nación.

Por eso, por el trabajo de muchos chaqueños -entre los que me incluyo, porque milité esta cuestión en mi localidad; cuando muchos se quedaron de brazos cruzados, nosotros estábamos en la plaza, debatiendo- salió la enmienda, en 2009, en el artículo 75. Por eso el In.S.S.Se.P. tiene rango constitucional.

De esto hice referencia: De un proyecto que se presentó hoy, como queriendo desconocer la realidad. Nuestro Instituto tiene rango constitucional gracias a esa enmienda de 2009; y gracias al trabajo de muchos -muchos- chaqueños que vamos a seguir sosteniendo una de las mejores obras, a pesar de que la han desmantelado; del desastre que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

han cometido internamente y que tenemos que ir ordenando paulatinamente.

Muchas gracias, señora presidente.

-Breves manifestaciones, y continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien. Terminamos Cuestiones Previas; vamos a empezar la sesión...

-Fuera de micrófono el legislador Ocampo dice: "Pedí la palabra", por lo que continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Disculpe, había pedido a Charole la palabra, presidenta; disculpe, en ese momento no estaba...

-Manifestaciones en contrario de varios legisladores de la bancada oficialista.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- La lista de oradores de Cuestiones Previas estaba cerrada, a propuesta...

SR. OCAMPO.- Pero yo había pedido antes del cierre.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no, no; la leí y usted no se incorporó. La lista de Cuestiones Previas la leí yo; no la diputada Charole.

La propuesta fue del legislador Guillón; hicimos las anotaciones, leí y dije: "Va a cerrar la diputada Galeano". Está en la versión taquigráfica.

SR. OCAMPO.- Por eso, concretamente...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pensé que era por el primer tema, por eso le di la palabra.

SR. OCAMPO.- No, no, no. ¿Está normado, entonces, que no se puede hablar en Cuestiones Previas?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Discúlpeme; usted es muy conocedor del Reglamento.

Cuando un diputado solicitó moción de orden, lo que hice fue hacerle caso -lo que se votó, porque todos estuvieron de acuerdo- y pregunté quiénes iban a ser los oradores de Cuestiones Previas; se anotaron, los mencioné de viva voz para que esté en la versión taquigráfica; inclusive cuando mencioné a la última legisladora dije: "Cierra la diputada Galeano".

Así que lo que le voy a sugerir, para la próxima sesión, cuando usted quiera hablar en Cuestiones Previas y hay una acción de un legislador de cierre de lista, se anote antes del cierre de lista.

SR. OCAMPO.- Gracias, presidenta.

¿Tengo autorización para hablar, sí o no?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Si es sobre el punto 1°. ¿Va a hablar del punto 1°...?

-Ante la negación del aludido, continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿No? Bueno.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

6.- TRATAMIENTO DEL TEMARIO

6.1. Proyecto de ley por el que se prohíbe el acceso, participación, utilización y permanencia de menores de 18 años, tanto de forma física como virtual, a sitios y contenidos que incentiven conductas adictivas. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 1º: Proyecto de ley 1725/24 y sus agregados, proyectos 1758/24, 2615/24, 3573/24 y 3939/24.

Diputada With, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Gracias, presidenta; muy amable.

SRA. WITH.- Buenos días.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. WITH.- Hoy llegamos a este recinto con la responsabilidad de abordar una temática como es la del consumo problemático de juegos de azar y/o apuestas en plataformas digitales, de niños, niñas y adolescentes.

Esta problemática no reconoce límites geográficos ni sociales; no es algo lejano; es algo que sucede con nuestros chicos y lo vemos en las escuelas, en los clubes, hasta en nuestros hogares: Jóvenes que con un simple celular pueden quedar atrapados en un mundo que les promete ganancias fáciles, pero que termina robándoles tiempo, sueños y hasta el futuro.

El promedio en el que una niña o niño accede a un teléfono móvil, hoy, es aproximadamente a los 9 años; y el tiempo que pasan, en promedio también, son 8 horas -sin contar las consolas de videojuego; hablo del teléfono-.

Estamos hablando de un trastorno de salud mental reconocido a nivel internacional, que rompe vínculos familia-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

res, que aísla, que baja el rendimiento escolar y genera angustia. Padres que no saben cómo ayudar -muchas veces ni siquiera pueden identificar a tiempo el problema-, docentes que no encuentran palabras y niñas y niños que quedan atrapados en un círculo que no entienden muy bien de qué se trata, pero no pueden salir.

Frente a esto, el Estado no puede mirar para otro lado; tenemos la obligación de prevenir, de acompañar, de proteger.

Y acá estamos. Éste es un trabajo que llevó tiempo, consensuado con legisladores de los distintos bloques, para aprobar esta ley que trae medidas concretas, donde se incorporan acciones de prevención en las escuelas, se establecen límites claros a las plataformas digitales de apuestas y se generan -sobre todo- espacios de acompañamiento para quienes hoy padecen esta problemática.

Estas herramientas, entendemos, van a marcar la diferencia para muchas familias de nuestra provincia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Muchas gracias, presidenta.

Como dijo Maida (With), me parece muy importante que le dediquemos un tiempo especial, porque primero que en Argentina, presidenta, todavía no es ley; se aprobó en la Cámara de Diputados; el Senado ya lleva un año sin tratarlo; hay una falta de decisión política generalizada de que se pueda tratar la ciberludopatía infantil.

Acá se hizo un trabajo. Nosotros, con los compañeros, presentamos un proyecto ya hace más de un año. Tuvimos, obviamente, que ceder en algunas particularidades pedidas por el Poder Ejecutivo, pero el acompañamiento de Maida (With) hizo que podamos encausar el proyecto de ley.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Después me gustaría acercarle a la Presidencia, porque hicimos una recopilación no solamente de testimonios de estudiantes del Chaco -usted ha sido muy bondadosa en prestarnos este recinto; nos juntamos con muchas escuelas en este período, principalmente para hablar de otros temas, pero puntualizamos como una de las problemáticas que queríamos llevar adelante, de discusión con estudiantes, ésta. Me sorprendió.

También he podido ir a otras escuelas a dar charlas particulares, para entender cómo veían la situación y después, testimonios de Argentina, que me parece la recopilación sería buena que se la podamos acercar a todos los diputados, que expone de manera más cruda la situación, presidenta.

Primero, como dijo Maida (With), en Argentina hay una explosión que preocupa a padres, a docentes, a especialistas de Salud Mental, que son las apuestas *online*, que ingresaron a la vida de los niños, niñas y adolescentes -de 12 a 18 años-, de manera muy fuerte, porque hoy tienen un casino virtual en su bolsillo. Las cifras, presidenta, son devastadoras.

Se hizo una encuesta muy importante a nivel nacional -que fue lo que impulsó la ley- con algunos datos que me gustaría, por lo menos, expresarlos: El 40 por ciento de los apostadores *online* son jóvenes de entre 15 y 29 años; el 40 por ciento son niños y adolescentes.

Una de cada cuatro estudiantes de escuela secundaria afirma hacer apuestas online, y uno de cada cuatro también, que hizo apuestas, se endeudó o utilizó plata destinada a otra cosa, para apostar.

¿Por qué genera tanta alarma este fenómeno? Primero, porque los chicos están teniendo depresión, ansiedad, pánico e incluso algunos han llegado a tomar una decisión fatal. Pero detrás de esto, presidenta, de lo que muy poco se habla es de que hay un negocio multimillonario que se expande en el mercado legal -ahora voy a hablar un poco de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

eso- y en el mercado ilegal, ¿y qué se utilizó? ¡Todo! *Influencers*, ídolos deportivos y algoritmos en las redes sociales, para captar cada vez más apostadores, y mucho más en la adolescencia y en la juventud.

Siempre se apostó. Una de las cosas que me llevó a impulsarlo fue que parte de mi familia, presidenta..., he tenido parientes y familiares ligados a las apuestas -tal vez más a la manera tradicional-, pero cuando toca más a los chicos, es algo que tal vez la situación económica hace que no discutamos tanto, pero es muy severo.

Hay más datos: Antes, varios estudios mostraban que mientras a un adulto le lleva siete años convertir el hábito de apostar en un consumo problemático, hoy, a un niño le cuesta sólo dos años -del hábito de siempre jugar, a que sea un problema de salud mental-.

Chicos que pierden su vínculo, que los esperan personas a quienes deben afuera de los colegios, que tienen grandes problemas de enseñanza, que se aíslan de sus padres, de sus familias, de sus novios y que se pasan fines de semana enteros encerrados en su casa.

Y está claro que si un juego te aísla o te enferma o te genera ansiedad, ya no es solamente un juego. Pero esto también responde, presidenta, como dije, en términos del negocio, porque es una época en que hay un mandato de *hacer guita* rápido, fácil, velozmente -cuanto más rápido, mejor- y que en esta vida -sobre todo en los más chicos- todo es *monetizable*: La felicidad, el disfrute, el trabajo, la educación -todo se convirtió en *monetizable* y en tiempo instantáneo-.

Y algo que nos dijeron -chicos que lo hacían y otros que solamente contaban una versión de compañeros que se lo transmitían-, es que apuestan en todos lados: Cuando salen a bailar, en los recreos, en su casa, en la casa de sus amigos, y el punto principal que ellos transmitían, es: "¿Si puedo ganar plata y me divierto, ¿por qué no hacerlo?".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

¿Cuándo comenzó esto, presidenta? Porque pareciera que es un problema más actual, yo dije que las apuestas siempre existieron; antes, si un chico de 15 o 16 años iba a un casino, había un patovica que te decía: "Dame el D.N.I." y no te dejaba ingresar; y la mayor cantidad de las apuestas o del juego funcionaba en los casinos o en mesas de juego en diferentes lugares del territorio de la provincia -había un cierto patovica que te frenaba, a veces no, pero la mayor concentración del juego estaba ahí-.

Pero hubo un hecho fundamental, que hizo que explotaran las apuestas online, que fue la pandemia. Se normalizó que los padres y los chicos tengan ingreso irrestricto al teléfono, y a eso hay que sumarle el aburrimiento: Hicieron explotar las apuestas *online*. Y por ese uso excesivo de las pantallas, después de la pandemia, el primer efecto estuvo en los colegios: En 2022, muy fuerte; en 2023 mucho más fuerte, y esa primera alarma la empezaron a notar los docentes, que vieron que los chicos se reunían en los recreos, en grupos, y gritaban, se reían -principalmente estaban jugando a apostar-.

Pero en paralelo a todo esto, una de las segundas cosas que impulsó fuertemente esto, fue el auge de las billeteras virtuales, lo que permitió a los chicos tener la plata más fácil. Antes, si te quedabas sin plata en el colegio, tenías que volver a tu casa, ir a pedirles plata a tus padres -el proceso era más difícil-. Hoy, con sólo dos clicks, presidenta, uno puede tener plata, pedir para cualquier cosa a su familia, amigos, etcétera -y mucho más si tienen las cuentas de sus padres- e ingresar plata a su teléfono. La plata se volvió un número más en las pantallas de los chicos.

Entonces, las decisiones que se tomaron, por lo menos hasta ahora -que escuché algunas, en algunas provincias-, son de baja calidad. La que más escuché -en las ocho provincias que sancionaron algo, fue bloquear el *Wi-Fi* en los colegios -el uso de las plataformas cuando estás conectado al *Wi-Fi* del colegio-; claramente, el uso de datos que cada uno





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

tiene en su teléfono aporta a que uno pueda seguir haciéndolo. Entonces, estas dos cuestiones hicieron que se profundice el proceso, y todo se volvió apostable.

Hoy, para simplificar, hay tres tipos de juego, presidenta: Los deportivos -un pronóstico de partido de fútbol-, los de destreza -que son los que se conocen como póker, Black Jack y otros- y los de azar puro -como la ruleta, las maquinitas-; todos dentro del teléfono.

Por lo general, lo que nos decían es que los chicos ingresan a través de las apuestas deportivas, hasta que quieren resultados más rápidos -porque si no, tienen que esperar a que ocurran los partidos-, y a partir de ahí llegan al resto de las apuestas. ¿Por qué las deportivas se convirtieron en algo en auge? Y muchos de nuestros ídolos promocionando casas de apuestas, algunas legales y otras ilegales, pero en la televisión, en el *prime time* de la televisión.

Primero, los chicos decían: "¿Y por qué no jugar, si yo sé de esto? Sé o tengo el presentimiento de si va a ganar Boca o si va a ganar River" -y la pasión seguramente también moviliza mucho de esto-, y se olvidan de que en el deporte, calcular la probabilidad de que un evento ocurra es mucho más difícil incluso que en la ruleta, presidente.

Entonces, esa explosión en el deporte -como lo transmitía recién-, hizo que se pueda apostar todo: Cantidad de tarjetas amarillas, el resultado de un partido, qué pasa en un córner, qué pasa en un lateral..., absolutamente todo.

Un ejemplo que pasó en el 2022 -déjeme leer... "El 10 de agosto de 2022 Boca enfrentó a Agropecuarios por la copa Argentina y la curiosidad fue que en el minuto 6, Milton Leyendeker fue expulsado por una patada que lesionó a Zeballos. Una roja antes de los 10 minutos, paga 30 a 1 -es decir que si apostas 100, ganás tres mil-. La cantidad de apuestas fueron concentradas en unos pocos -muy grande para que eso ocurra- y llevó a que una fiscal, Selsa Ramírez, se decidiera a abrir una investigación para ver si este hecho





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

estaba vinculado con el negocio de las apuestas". Esto pasaba en el fútbol de primera categoría; yo no sé tanto, pero imaginemos lo que ocurre hacia abajo, tal vez en lo menos profesional.

¿Quiénes son los grandes responsables, presidenta? Como dije, hay casas de apuestas legales e ilegales. La única manera de diferenciarlas, en Argentina, es con el dominio: Si termina en "Bet.ar", son legales; si no terminan en "Bet.ar", son ilegales.

Se calcula que las apuestas legales generan un negocio de alrededor de 2.500 millones de dólares -las legales- y está claro que ninguna restringe de manera eficaz, el 100 por ciento, el acceso a los niños. Ingresa uno a Bets-son, por ejemplo -que es la que vemos nuestro arquero de la Selección promociona-, y vemos cómo uno puede desviar el punto de que si es menor de 18 años..., podés ingresar igual: Te pide que digas, que autorices, que sos mayor de 18, pero no tiene eficacia, lo puede hacer cualquier chico.

Y esto, sumado al bombardeo publicitario, hizo que naturalicemos que apostar no está mal, que está bien, que no pasa nada, y mucho más si tu ídolo te invita a participar.

El 95 por ciento de los chicos consultados en una encuesta nacional, dijo conocer alguna casa de apuestas *online*, chicos entre 16, perdón, entre 12 y 18 años, el 95 dijo al menos conocer, no que jugaban pero al menos conocer. Claramente, la promoción y la publicidad, penetró, fuertemente, en los hogares.

Después está el mercado ilegal, ¿no? Hasta hace unos años la ludopatía no era un tema de los niños, era más de los más adultos, pero llega un mercado ilegal donde, como dije, el *patovica* no existe y se calcula que el 80 por ciento de las apuestas pasan por el mercado ilegal, presidente.

Hoy, hay... Incluso si uno utiliza mucho las redes sociales, va a ver que entrando directamente a *Insta-*





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

gram o a *Tik Tok* quiénes están haciendo vídeos en vivo y en directo, suman apuestas comprando un número, transfiriendo plata y sortean ahí, y te llevas el premio o no te llevas el premio. Todo eso es un mundo ilegal inmenso, pero en el medio hay un negocio criminal terrible.

Y cuando digo que es ilegal, no significa que lo es porque estén haciendo acciones criminales, sino que no están registrados en las instituciones de control, evaden impuestos, no cumplen con la Ley de Datos Personales y dejan a los apostadores sin ninguna protección legal.

Pero lo que más me preocupa, y más nos impulsó a que esto se pueda llevar adelante, fue el uso principal de los menores. Algo que toma... y que muchos chicos nos transmitían es el ingreso de dos maneras: Cuando uno ingresa a una página y *clickea* se lleva un regalo; te dicen: "te regalo 10 mil para que empieces a jugar. El primero te regalo y el segundo ya empiezo a cobrarte", y se termina convirtiendo para muchos chicos en un proceso de adicción.

Pero lo más grave, y los que nos decían algunos chicos de Resistencia, es que también está el proceso -vamos a decir- más ilegal, que hay chicos que hacen de cajeros. Son contactados por algunos sistemas de apuestas ilegales, donde yo me propongo... ¿vio como el hombre o la mujer que vende "Avon"? Bueno, de la misma manera los chicos, que hacen de cajeros, invitan a sus compañeros a apostar, les regalan algún bono; los chicos le dan la plata -muchas veces en efectivo, que tienen-, y estos les acreditan en su cuenta, les generan el *link*, para que puedan empezar a jugar, ¿no?, y está red penetra profundamente, en todos lados, sin distinción social.

Por último, en términos de esta bomba, me gustaría resaltar 6 puntos de lo que dije, que hicieron que esto sea una problemática, y por lo que creo que, además, no solamente está ley va a ayudar, presidenta, sino que necesita decisión política integral para que esto ocurra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Esta bomba de la ciberludopatía se construyó con 6 piezas: Primero, la evolución de los videojuegos -algo dijo Maida, hoy-, el F.I.F.A., el FORTNITE o cualquiera de esos videojuegos empezaron a monetizar la experiencia del usuario. Empiezas a pagar, empiezas a subir de nivel y te genera más emoción, pero termina siendo una adicción de estar horas ahí para llegar a un nivel o a alcanzar alguna parte del videojuego.

Segundo, la *gameficación* de las casas de apuestas; como dije hoy, no solamente te ingresan a través de un bono de regalo, sino que el proceso de jugar al *poker*, por ejemplo, no solamente ocurre en el proceso de apuesta una vez sino que te generan como si fuera un perfil donde vos vas subiendo, si jugas más te llega un aviso de que pasas de nivel, sos oro, sos plata, sos bronce, ¿no?

Y esta *gameficación* de las casas de apuestas se vuelve igual a lo que pasa con los videojuegos, en las apuestas *online*.

El tercero, tiene que ver con los *streamings* de *slots*. Todos vimos a un montón de *influencers* con millones de seguidores jugando en vivo a través de Twitch u otras plataformas que hicieron que los chicos empiecen a jugar.

Después, los algoritmos y la Inteligencia Artificial, que es ahí donde digo que debe haber la decisión política. Hoy se utilizan para personalizar la experiencia del usuario, ¿qué quiere decir eso? No sé... ¿a mí me gusta mucho el deporte y capaz miro mucho vóley? Utilizan las casas de apuestas para encontrarme por mi experiencia de usuario en mis redes sociales, y me llevan al juego que para mí es más divertido o es mejor.

Ahora, la Inteligencia Artificial puede detectar, y en algunos países la utilizan, experiencias donde la persona que está con el teléfono tenga alguna adicción; pero no, utilizamos esas maneras para intentar captar a los chicos que están horas con el teléfono.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Por último, el número seis: Es la falta de marco legal, que hicieron que esto sea una bomba de 6 piezas, como dije, presidenta.

Así que, en principio agradezco que podamos tratar la integralidad de los proyectos, algunas cosas que vamos a proponer hoy, presidenta, y esperemos que se pueda sancionar.

Esto está destinado, principalmente, a los niños, niñas y adolescentes hasta 18 años de edad, a todas sus familias de la comunidad; las autoridades de aplicación deberán asegurar la prevención de los consumos problemáticos de los juegos virtuales de azar y de apuestas, de niños, en conjunto principalmente con el Ministerio de Salud Pública del Chaco; proporcionar información general sobre juegos responsables, brindar atención, orientación, contención y llevar a especialistas a los niños que enfrentan situaciones de riesgos, asesorar a las familias, que muchas veces no saben qué hacer sobre los riesgos que enfrentan sus chicos.

Se tornará obligatorio, y esto es muy importante, solicitar los datos biométricos con un sistema de autenticación y control al acceder a las plataformas legales de apuestas, con huellas dactilares o reconocimiento facial.

Queda prohibida toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de juegos de azar, virtuales o de cualquier otra plataforma. Queda prohibido que las plataformas utilicen -como dije-, el otorgamiento gratuito de monedas virtuales y de regalos para que los chicos ingresen por primera vez. Establece que las autoridades competentes deberán bloquear todas direcciones de IP ilegales o legales que en este proceso de investigación y de trabajo se puedan empezar a conocer; y después con la prevención de manera integral, en la currícula escolar, campañas de concientización, sensibilización en los padres y tutores, cooperación con las organizaciones de la sociedad civil -con las que pudimos trabajar en esto-, el equipo interdisciplinario del Ministerio de Salud y también con el conocimiento de los docentes.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Esta integralidad... Obviamente, falta mucho más presidenta, con esto no quiero decir que vaya a resolverse, pero sí me parece un paso adelante para que nuestros niños, niñas y adolescentes tengan un grado de protección mucho más grande en el Estado de la provincia del Chaco.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Castelán, tiene la palabra.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Bueno, de nuevo: Buenos días.

Celebro el acuerdo, señora presidente.

La verdad es que voy a hablar un poco de las consecuencias jurídicas -por ahí- que puede llegar a tener este tipo de conducta, de desorden conductual, que es la ludopatía.

Empiezo por una que, por ahí, no se ha visto todavía y que tiene que ver con la conducta del lavado de dinero.

Habló, Santiago Pérez Pons, del casino virtual en el bolsillo, de las billeteras virtuales. La verdad es que estamos en una escena muy extraña en la que estos cajeros que menciona compran voluntades de terceros, inclusive, de indigentes compran cuentas y las mueven; o sea, la Justicia va a tener que parar mientes para tratar de prevenir.

Esta restricción a las pantallas, tiene que ver con esto de la regulación de la Inteligencia Artificial y los dispositivos electrónicos en las aulas de los colegios. No digo que sea como en algunos países, como Eslovenia que se vuelve un pisa papeles, pero si tenemos que ver de qué manera restringimos; por eso es importante que trabajemos también en ese sentido; en Educación tenemos varios proyectos sobre la restricción a los dispositivos móviles.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Consecuencias de las pantallas, no solo es la adicción, el *grooming* -que es la antesala de los abusos sexuales- el *ciberbullying* -acá, la diputada Charole habló de violencia digital, por otro proyecto que pidió-, las estafas virtuales.

La jurisprudencia, ya en el año 2000 -lo voy a citar al fallo: "Ravina contra Veraz"-, habla de actividad riesgosa. El viejo artículo 1.113, de Vélez Sársfield, que hoy está subdividido en dos artículos distintos, el 1.749 y el 1.751, del Código Civil y Comercial, habla de cosa riesgosa y habla de responsabilidad.

Es decir, el entorno digital, hoy, es una cosa riesgosa y puede generar hasta sobreendeudamiento del consumidor.

Estos chicos, estos jóvenes son hipervulnerables. Estamos hablando de mentes en formación. Es decir, estamos hablando de consumidores hipervulnerables, de manera que es más que importante trabajar en esto. De alguna manera, reglamentar el 1.710 del Código Civil y Comercial, que habla de la prevención del daño. Nosotros estamos reglamentando, de alguna manera, el 1.710, del Código Civil y Comercial, porque las consecuencias son muy dañinas y ya no jurídicas.

Personalmente, esto es una autoprotección de nuestra sociedad, para el futuro de la raza humana, pues con esto, en definitiva, podemos terminar en restricciones de capacidad.

Vélez Sársfield hablaba del pródigo en el viejo artículo 54. El pródigo -bueno, se me apagó la computadora (señalando su *notebook*)- es el que se endeuda, el que entrega todo lo que tiene, sin ton ni son.

O sea, esto viene desde siempre. Los juegos vienen desde siempre pero hoy necesitamos una limitación al *marketing* de estos *influencers* en redes sociales, que están vendiendo la nada misma y prohibiéndoles el futuro a nuestros jóvenes.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Me parece que no es solo prohibir el acceso a las cuadreras a los chicos -como en el campo, como en el interior- sino la restricción a la venta, al *marketing* y a la publicitación de esta actividad.

Las consecuencias, reitero: Los problemas escolares, las mentiras, el secreto de los chicos para con los padres, el endeudamiento -lo he dicho- y el deterioro en las relaciones.

Pido que acompañemos esto; celebro el acuerdo entre todos.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Bueno, señora presidenta.

Primero, también celebro el acuerdo. Creo que estamos en presencia de, probablemente, una de las leyes más importantes del año, así que estamos en un día importante para la Legislatura.

Lo primero que quiero decir es que la ciberludopatía juvenil -que es el fenómeno que estamos intentando abordar- tiene un componente que -por supuesto, es lo que nos trae hasta acá- es el flagelo digital.

El flagelo digital, justamente, inspirado en un gran negocio, pero que está obviamente arraigado en componentes sociales que ameritan que el negocio funcione, porque si no, podría haber un modelo de negocio pero podría no funcionar. Funciona, porque hay una sociedad que lo permite.

Me parece que es importante tener como punto de partida a una situación mucho más compleja y que excede a la pandemia: Es que la ludopatía -no la ciberludopatía ni la ciberludopatía juvenil- es un flagelo que atraviesa nuestra sociedad y que no tiene que ver solamente con esta situación de las plataformas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Lo digo, porque el foco está puesto hoy en que los pibes y las pibas menores de 18 años apuestan en plataformas que están muchas veces atravesadas, diría arraigadas, en una idea de conectividad permanente y que se te meten por Instagram, por Facebook, etcétera. Pocos lo entienden porque la verdad es que no hablan mucho con los pibes -sobre todo, dirigentes que han pasado por la Legislatura y probablemente otros que están acá- y que -a mi entender y lo digo con preocupación- han demorado justamente en darle celeridad a un tema que ya viene, por lo menos, hace un año y *pico* discutiéndose pero hace mucho más dando vueltas en la cabeza de la sociedad -principalmente, de la familia-.

Voy al grano, presidenta, para no demorarme: Lo primero que quiero decir es que el problema de la ludopatía es un problema de las familias -¿sí?-, porque hay un contexto de crisis económica que hace que las familias necesiten hacerse de recursos a la mayor velocidad posible, en un contexto de hiperendeudamiento de las familias.

Por lo tanto, los pibes son parte de un problema mucho más grande. Lo digo para no poner el foco de responsabilidad solamente en lo que les pasa a los menores. Los menores son parte de un contexto mucho más complejo.

La deserción escolar -doy un ejemplo muy concreto-, a veces, está atacada en función de las expectativas de educarse o no de un adolescente; y la verdad es que no, es mucho más complejo que eso.

La ciberludopatía juvenil es un fenómeno que nos tiene que poner en discusión como legisladores -por qué no, también como Estado- de qué estamos haciendo, qué les estamos ofreciendo a los pibes y a las pibas de nuestro país y de nuestra provincia, porque la realidad es que con la pandemia, y sobre todo posterior a esta, se profundizó -es cierto-.

Y es cierto que un pibe o una piba con el acceso a una billetera digital -sea la propia, de la abuela, de su mamá o de su papá- tiene posibilidades de acceder a recursos para después apostar.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Nos ha tocado. Me he ocupado de, justamente, tener diálogo con muchos pibes que tenían conocimiento de este tema, para poder legislar en función de una realidad, no de una idea, y los pibes te decían que parte de la plata que ocupaban para las apuestas era la plata que cobraban del Prog.R.Es.Ar. Eso es lo que estaba pasando. La plata que tocaban directamente iba a las apuestas. Les duraba un día el Prog.R.Es.Ar..

Imagínense la falta de familia, la falta de modelo que estamos teniendo, al punto tal de que si ponemos todo el peso en los pibes y en las pibas, estamos siendo muy injustos.

Lo digo simplemente como introducción porque, a veces, me jode que todo vaya a la cuestión de: "Esto por culpa de...". La verdad es que todos somos responsables en alguna medida. Es importante que legislemos, también, con una mirada un poco más solidaria de cómo la están pasando los pibes y en qué contexto estamos.

También, quiero decirle, señora presidenta, que este flagelo digital -como otros que ya se han legislado, como el caso del *grooming*, el ciberacoso- necesita de un grado de coordinación interpoderes.

Lo digo más claro: Además de esta ley o además de la unificación de cuatro leyes, necesitamos coordinar muy bien con el Poder Judicial y con el Ejecutivo, porque esto me parece que es lo central. La reglamentación va a ser clave y el seguimiento también, así que estamos en presencia de un trabajo que recién empieza, que lejos de poder celebrar que estamos dando una respuesta, creo que a partir de ahora tenemos que celebrar que tenemos una nueva tarea: Ver qué podemos hacer *a posteriori* de que se apruebe esta ley.

También, quiero decir, señora presidenta, que -porque hay cosas que ya las dijo Santiago (Pérez Pons) y la verdad es que no quiero repetir cosas que ya se dijeron- como parte de este trabajo de reglamentación -al menos, en el proyecto que lleva mi firma-, una de las cuestiones que planteo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

es que no solamente sea el Estado propiamente quien intervenga, sino que se constituya un consejo provincial que trabaje efectivamente en esta materia, que incluya a las universidades, que incluya a los centros de estudiantes, que incluya a los clubes.

Lo voy a decir también: Gran parte del componente de ciberapuestas está centrado en el deporte. Bueno, los clubes en eso tienen mucha autoridad para hablar con los pibes, incluso más autoridad que cualquiera de los que estamos acá. Si un profe es un aliado en esta cuestión, créanme que vamos a tener más efectividad, no solamente para regular plataformas, no solamente para que E.Com. constituya un factor determinante en la regulación de plataformas -lo digo porque está nombrado en la ley-, sino para que, además, podamos tener una red de contención de los pibes y pibas que están hoy atravesados por este flagelo. Esto me parece que es lo principal.

No se nos puede caer un solo pibe más del mapa, justamente por tener un Estado que solamente castiga. Hay que tener legislación para el castigo pero también legislación para la contención. Los pibes, frente a esta situación, van a entrar obviamente en una dicotomía -algo dijo Santiago (Pérez Pons)-. Bueno, hay que saber cómo respondemos frente a esa dicotomía. No es solamente la legislación que prohíba sino, también, una legislación que acompañe los procesos con las escuelas y con los clubes. Es algo que está planteado en la ley.

Simplemente, y para terminar presidenta: Parte de lo que estamos intentando discutir será un fenómeno nacional. No tenemos legislación nacional. Hay que ver qué pasa después de la aprobación de la legislación nacional.

Me preocupa mucho -lo vuelvo a decir, presidenta-...





-Interrompe su alocución debido a murmullos provenientes de los diputados Honcheruk, Quirós y Slimel, por lo que dice el

SR. OCAMPO.- Están reunidos los muchachos. No hay problema.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Están los presidentes...

SR. OCAMPO.- Así es...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero ya están juntos... Así funciona su partido.

SR. OCAMPO.- Así funciona. Así funcionamos.

Lo que digo, señora presidenta, simplemente -para terminar y con esto agradezco la participación que me permite- es que apostar no es un juego y que la verdad es que estamos frente a uno de los problemas principales que tienen hoy las instituciones educativas.

Escucho alguna posición respecto a qué están haciendo algunos legisladores en materia de la regulación de pantallas, me parece bien, es otro debate, será un debate que venga para adelante. Pero la realidad es que hoy el sistema educativo, principalmente la Educación Media, está partido en un 50 por ciento, prácticamente el 50 por ciento de los pibes que, después de la pandemia, dejaron el colegio secundario no están volviendo a la escuela.

La crisis económica agrava el presentismo en la Educación Media y esta situación en particular, este flagelo en particular, también hace a un aprovechamiento de la situación de crisis, no sólo por la falta de presencia de las instituciones, sino también por la falta de coordinación de las instituciones que ya existen.

Así que, de mi parte, simplemente celebrar que podamos unificarnos en una sola ley y nada: A disposición, digo, de acá en adelante, hasta el 10 de diciembre y después





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

también, para poder darle un acompañamiento a esto, porque es una ley que, insisto, nos va a dar una nueva tarea y hay muchísimo por hacer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Chiacchio Cavana,
tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad es que no quiero ser reiterativa. Creo que cada uno de mis colegas han expuesto muchísimo sobre esta ley que es súper importante y que la estamos tratando porque es uno de los temas que, hoy, más afecta y más lastima a los niños, niñas, adolescentes y a las personas menores de edad en general.

Es una ley que se hace en el marco del Sistema de Protección Integral de Derechos, que ya se encuentra vigente en la provincia del Chaco, de la ley 2086-C.

Es una ley que viene a trabajar en la prevención, vinculada con los trastornos de control en los impulsos, que tiene que ver con la incapacidad de resistir a la necesidad de jugar o de apostar. Tiene que ver también con una forma que hoy adquiere el consumo problemático de sustancias -que también ya ha sido sancionado por ley en esta Legislatura- y que, obviamente, tiene muchísimos factores de riesgo, principalmente en la población más joven, en niños y niñas, pero que también afecta muchísimo a personas mayores de edad que están en los barrios, principalmente, y que, frente a dificultades económicas o deudas, buscan como alternativa esta posibilidad del juego.

Creo que es importante destacar de que los videojuegos en línea, los juegos de azar, las plataformas digitales, las apuestas, no solamente afectan a la población joven sino también a la población más adulta.

En ese sentido, creo que frente a estos factores de riesgo esta ley va a ser muy importante,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

porque le da un rol al sistema educativo para poder justamente identificar antecedentes de adicciones en la familia; para poder conformar un equipo interdisciplinario y que los equipos pedagógicos que están puedan generar un proceso de acompañamiento en las y los adolescentes. Pero también prestar mucha atención a la deserción escolar y al ausentismo, que es una de las principales consecuencias en las que podemos identificar que hay algo que está ocurriendo en la vida de los adolescentes que precisamente tiene que ver con el consumo problemático, no sólo de algunas sustancias sino también, hoy, de plataformas que son altamente nocivas.

Estas señales de alerta también se manifiestan en problemáticas de salud mental. Esto está muy asociado a la salud mental: Tiene que ver con la depresión, con la ansiedad; además, no es un dato menor que, desde hace dos años, el suicidio en la adolescencia es la principal causa de muerte en los adolescentes.

Hace muchos años viene siendo la segunda causa de muerte; la primera son los accidentes de tránsito. Pero ya hace dos años el suicidio en la adolescencia se convirtió en la principal causa de muerte. El suicidio se produce, entre otras cosas, porque detrás hay un problema de consumo de sustancias, hay un problema que tiene que ver muchas veces con la ludopatía y, obviamente, con las condiciones de vulnerabilidad social, económica, psicológica que atraviesan los adolescentes.

Las consecuencias en la infancia no sólo están atravesadas por lo académico y lo psicológico, sino también por tener graves consecuencias en lo social y en lo económico.

Por eso me parece que este proyecto de ley es un paso enorme, porque de esta manera estamos otorgando responsabilidad al Estado de poder controlar, de poder prevenir, de tener una incipiente legislación en la regulación de las plataformas digitales. Pero también hay un enorme trabajo que todavía falta por hacer a nivel país y la Argen-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

tina debe avanzar también en la creación de prohibiciones o de supervisión de distintas plataformas digitales.

Creo que el aporte del Chaco es importantísimo, esta ley seguro va a tener repercusiones a nivel nacional. Por eso celebro que se haya trabajado tan arduamente en un consenso que permita lograr un despacho unificado de los proyectos que fueron presentados por distintos autores.

Principalmente, mi acompañamiento es hacia todos los aportes que hacen al proyecto de ley de autoría del diputado Pérez Pons -el cual también acompañé con la firma-, porque creo que justamente hace a una de las responsabilidades principales que tenemos, que es atender a la adolescencia, atender a las infancias.

Entonces, manifiesto obviamente mi acompañamiento al proyecto; y quiero pedirle a esta Cámara de Diputados que, de esta misma manera, también podamos tratar el proyecto vinculado con la prevención del suicidio en la adolescencia, porque claramente son temas que están íntimamente vinculados, como también lo es la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia, la educación sexual integral, todas leyes que profundizan y que mejoran el sistema de protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Así que, desde ese lugar, mi acompañamiento al proyecto de ley. Felicito a quienes particularmente lo han trabajado y, bueno, espero que sigamos tratando en este recinto temas que hacen a las infancias y las adolescencias. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Bueno también soy firmante; acompañé al diputado Pérez Pons en esta presentación del proyecto y, bueno,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

son de mucha valía también los otros proyectos que se han presentado y, por supuesto, haber llegado a un acuerdo.

Así que sólo decir que la ludopatía constituye, hoy, una de las adicciones de mayor crecimiento en nuestro país, especialmente entre adolescentes y jóvenes.

Es un fenómeno que muy lejos de estar aislado, es realmente muy preocupante para la familia, para los docentes y para los especialistas, ya que no sólo afecta a la persona, también afecta también a la vida personal, social, económica de quienes lo padecen.

La evidencia es clara: La edad de inicio en las apuestas en línea descendió a los 12 años, pese a que legalmente sólo se puede participar a partir de los 18.

Según la O.M.S., la ludopatía es una enfermedad emocional y en Argentina, de acuerdo con lo que dice el Observatorio de Adicciones y Consumo Problemático, 7 de cada 100 personas ya pueden ser consideradas adictas al juego.

La verdad que es con todos los antecedentes que nombró el diputado Pérez Pons y lo que han dicho anteriormente, esto es muy fuerte; la realidad nos cachetea hace mucho al respecto. Entonces, frente a esta situación, es imprescindible -como también dijo la diputada preopinante- que el Estado, como siempre, esté presente. El Estado debe estar presente y adoptar medidas, sobre todo de prevención; y acompañar.

El sistema educativo cumple un rol sumamente importante; sumamente importante. Y acá podemos hablar nuevamente sobre que la educación sexual integral constituye una herramienta, es una herramienta importante, clave: Educación Sexual Integral, para justamente promover la reflexión sobre los vínculos, sobre las emociones y sobre los consumos problemáticos.

Es muy importante llevar adelante la Educación Sexual Integral y de eso se tiene que hacer cargo, por supuesto, como corresponde, el Ministerio de Educación. Entonces, en este sentido, presentamos este proyecto que se es-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

tá por aprobar -espero que por unanimidad-, que busque comprometer al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, justamente, en la implementación de políticas integrales, preventivas, que aborden la ludopatía con una mirada de Salud Pública y protección de derechos.

Seguramente que con esto no alcanza, eso también hay que decirlo. Seguramente -y ya se ha dicho- que hay que hacer más y profundizar, pero sin dudas que es un paso muy importante el que estamos dando.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Primero, quiero decirle que valió la pena esperar, porque escuché con atención, sobre todo a las generaciones más jóvenes, que nos dieron una clase magistral, meridional, nos *aggiornaron* mucho sobre los tiempos que están viviendo ellos, más intensamente que nosotros, pero obviamente no podemos soslayar que estamos inmersos en una sociedad con muchas dificultades y hay una etapa -verdaderamente, lo digo como profesional médico-, muy vulnerable -muy vulnerable-, que es aprovechada por los males de la sociedad y particularmente, en este caso, claramente, por la ciberludopatía en los niños y en los adolescentes.

Quería también felicitarlos porque han trabajado mancomunadamente buscando el bien común, que es el motivo por el cual somos legisladores y estamos en política.

Y por eso también aprovecho esta oportunidad para tener el mismo sentido de generosidad política y partidaria en pos de la sociedad, para que trabajemos también acompañando a este proyecto y a otras iniciativas que tienen que ver con una suerte de regulación del uso de pantallas; proyectos que tienen autores varios, de la actual Legislatura y de la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

anterior también, para que podamos unificar proyectos buscando evitar los males que produce el uso de pantallas.

Y reitero, como profesional médico: Que el uso de pantallas inicia en edades muy tempranas -como bien decían los jóvenes preopinantes- y que afecta directamente a la acción del mismo como efecto estroboscópico a nivel oftalmológico; secundariamente, a nivel neurológico y esto conlleva a efectos secundarios de las conductas de desarrollo del mismo, ya que digo: Las neuronas son muy nobles, muy jóvenes, muy vulnerables, muy débiles y si las afectamos no se las recuperan y el efecto indirecto también a considerar es lo secundario, el sedentarismo, la obesidad, las enfermedades metabólicas, diabetes, etcétera; el efecto secundario agregado que es también el aislamiento, las conductas hostiles, violentas, el cambio en los sueños, el cambio en el descanso; las horas frente a las pantallas también llevan a tener acciones de violencia interior y exterior, que afectan a la vida y a la convivencia familiar.

En suma, se agregan, por último, a lo que estábamos hablando; y reitero -lo hicieron meridionalmente los diputados preopinantes-: La ciberludopatía nos lleva a uno de los males que se está expandiendo, con la complicidad de muchos sectores económicos, deportivos, empresarios y delictivos, que hacen que el mismo termine y culmine destruyendo a la célula básica de nuestra sociedad que es la familia.

Así que, insisto, busquemos también en esos varios proyectos que están en algunas comisiones que tienen que ver algunos con regulación desde el Ministerio de Salud, otros de Educación, pero que podemos aunarlos para regular el uso de las pantallas en las escuelas primarias y secundarias, como está previsto, y para proteger a nuestros jóvenes.

Así que, muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Charole, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Justo me llegó una notificación lamentable para mí, ya que me suspenden por dos años en el Partido Justicialista. Yo creo que, muchas veces, la discriminación que padecemos las mujeres como pueblo originario... Me gustaría también, ¿no?, que a mujeres del Partido Justicialista, que estén denunciadas -y también de otras listas-, les puedan hacer una desafiliación o suspensión como me lo hacen, pero bueno, esto a uno lo fortalece para seguir trabajando.

Bueno, señora presidenta, el tema es muy importante; lo dijo el diputado Ocampo, a quien felicito porque desde el año pasado -y creo que desde el anteaño pasado, de la exdiputada, en su momento, como presidenta de la Cámara-, él planteaba esta situación del uso de los celulares.

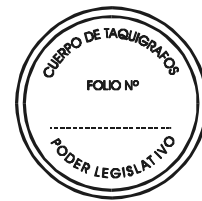
Estas cosas, señora presidenta -lo digo, porque soy autora de un proyecto de ley que está adjuntado con estos proyectos, y que también es muy importante-, la evaluación que nosotros tenemos y nuestro humilde aporte desde el proyecto que hemos trabajado con mis asesores, tiene que ver con el manejo, por sobre todo de nuestros niños de nuestros pueblos originarios.

Ojalá que en esta implementación de la ley, sea necesario ver ese foco de nuestra comunidad por la interpretación y el uso de cuál es lo importante para que ellos sepan.

Digo esto -porque comparto lo que dijo el legislador Santiago (Pérez Pons), muy importante la reflexión de él- porque muchas veces la necesidad surge de los juegos y las apuestas, pero en este caso, señora presidenta, el proyecto de ley que nosotros estamos trabajando tiene que ver también con el sector al que pertenezco en esta Legislatura. Así que, ojalá que se le pueda incluir en esa parte.

Celebro que podamos sacar este proyecto de ley porque es muy importante; desde el año pasado estuvo en distintas comisiones y varios diputados mandato cumplido, también querían tratarlo pero, lamentablemente, no podíamos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

tener una decisión consensuada y, en este caso, es muy importante que podamos consensuar y que el Chaco, nuevamente la Legislatura, señora presidenta -y esto tiene que ver también con la decisión política de los bloques y de todos los 32 legisladores- esté tratando este tema.

Gracias; desde ya, mi acompañamiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Primero, es para hacer una moción de orden para pasar a votar.

Después, para manifestar lo que decía hoy al principio: Cuando se quiere trabajar, hay acuerdo; y como dije también al principio- esta sí es una ley necesaria.

Y tal cual, como dijo la legisladora preopinante, hay proyectos de ley desde el '24. El 1725, que es del diputado Castelán; el 1758, de Chiacchio Cavana, Santiago Pérez Pons, Benítez, Quirós, Schwartz... Y ahí me permito, señora presidenta, manifestar y también quiero felicitar al diputado Schwartz, que hoy es su cumpleaños, lo felicité hoy muy temprano (aplausos y gritos de festejos de los señores legisladores)... Quería manifestarlo, porque la verdad que uno aprende y conoce mucho por él.

También están las diputadas Cubells, Flores, Ocampo, quien les habla; hay proyectos de ley de los legisladores Charole, Slimel, Gyoker, Lazzarini, With -a quien escuché- y como ya dije, del diputado Romero Castelán.

La verdad que este es un proyecto importantísimo -como muy bien decía la legisladora preopinante, Charole-. Quiero agradecer a cada uno de mis colaboradores, a los asesores Melani Ortega, Juan Cruz, Aguirre, a Erika, a Matías; a todos, ¿Por qué?, no es uno que presenta un proyecto sino la cantidad de colaboradores: A Carla, Camila, a todos, porque





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

trabajaron en esto y no se ponen palos en la rueda cuando el interés es general y este es un tema muy importante; seguramente me olvidé de algunos asesores, de Alfredo, de Cristian, de Lucas... pero, bueno.

En realidad, acá, lo que va a tener mucho que ver, es -como decía Andrea- el tema de dar capacitación a los alumnos por parte de la docencia; y el rol fundamental lo tiene Lotería Chaqueña.

Ojalá que esto se pueda cumplir; y la verdad es que, si Lotería Chaqueña coordina como autoridad de aplicación, esto puede funcionar por el bien, principalmente, de los chicos. Los más grandes a veces tenemos que pensar en legislar para ellos, porque en definitiva lo que queremos es que lo mejor quede para ellos.

Así que desde mi espacio -el bloque del N.E.Par., vamos a votar afirmativamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Teniendo en cuenta que el diputado Bergia hizo una moción de orden, en el listado de oradores tengo a la diputada Flores ¿alguien más? y cerramos.

-Como nadie se manifiesta, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, cierra la lista de oradores, diputada.

SRA. FLORES.- Bueno, por fin cierro, así que tengo una responsabilidad.

Por supuesto que adhiero a todas las palabras que se dijeron, me parece que hoy nos podemos ir contentos -mucho criterio, mucha coherencia-, y quiero agregar simplemente algo, pero ya desde la pedagogía, porque acá se habló desde distintas áreas.

La ley tiene la importancia de que no es punitiva con los adolescentes. Porque ahí está el problema: Cuan-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

do se estigmatiza a los ciudadanos que van desde los 12, 13, 11 años, a los 18, 19 años.

Generalmente es el sector de la población de los más jóvenes que sufre el primer impacto cada vez que hay profundas crisis sociales, culturales, económicas; generalmente es ése el sector que más vulnerables se vuelve frente al sistema. Por eso, si uno recorre quiénes son los chicos más judicializados, están en más o menos esa edad; también son los que abandonan primero la escuela, son los que salen del sistema educativo, son los que abandonan las dos instituciones primordiales en esa edad, que son: La familia y la escuela.

Entonces, me parece destacable, hoy, que estamos legislando sin poner al adolescente, al joven, al que está creciendo, como una persona que debe recibir -ante todo- lo punitivo, lo expulsivo, lo estigmatizante. La manera de legislar es ésta - si me permiten, colegas-: Los chicos necesitan que nosotros el mundo adulto proteja, cuide, acompañe, apoye, guíe -no que castigue, que reprima, que los oprima, que los explote-.

Entonces, me parece que éstas son las leyes, sabias, de letras sabias -ya después veremos cómo se implementa y cómo se hace-, pero sí de letras sabias, porque es lo que necesitan nuestros chicos, porque estamos en tiempos donde lo primero que nos sale como mundo adulto - porque en general, el mundo adulto teme ante los cambios que está sufriendo esa persona, que al principio era hermoso, precioso, dulce, y de golpe se convierte a veces en un extraño-...

Pero sí, me permito decir que las leyes también sean el mundo adulto que necesitan nuestros adolescentes, nuestros jóvenes. Leyes que los protejan, que los comprendan, que los contengan y no que les prohíban, que los expulsen, que los compliquen -con todas las complicaciones que ya tiene para ellos la vida en general y que el sistema les impone-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

La vez pasada fui testigo cómo un chico de unos 17, 18 años, en la calle, estaba siendo realmente hostigado por la Policía e intervine. La verdad es que me acordé que tenía el carnet de diputada -no sé para qué lo iba a usar, pero bueno, me acordé de eso-, me dije: "Lo llevan a chico y me llevan a mí".

La verdad es que como actuaba la policía, decía también, que muchas veces pensamos en la capacitación que necesitan los docentes, pero también sería interesante que todas estas legislaciones vayan también acompañadas para otros sectores, de agentes oficiales, de funcionarios del Estado que tienen que entender lo que necesitan nuestros jóvenes.

Un joven que está en la calle, es un joven vulnerable, muy vulnerable. Y aunque les parezca mentira, en general son los varones los que están más en la calle y los que sufren generalmente este tipo de acoso, de hostigamiento y de violencias.

Así que hoy celebro, señora presidenta, me alegro de acompañar, hoy, no sólo con mi firma sino con mi voto. Pero son éstas las leyes que necesitan nuestros jóvenes hoy en día.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Vamos a proceder a constituir la Cámara en Comisión a efectos de que se pueda firmar el despacho unificado.

Y realmente, hoy, es un placer estar dirigiendo esta sesión. (Aplausos).

-Así se hace.

-Es la hora 12 y 36.

-A las 12 y 40, dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder por Secretaría, porque tenemos que hacer una desafectación antes de la votación en general por vía electrónica.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señores legisladores, señoras diputadas: Tal lo manifestado por el legislador Lazzarini, se solicita la desafectación de las comisiones de Salud, de Género, de Educación y de Hacienda.

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

Ahora, vamos a proceder entonces a votar vía electrónica, en general. (Ver texto del despacho del Cuerpo en comisión en páginas siguientes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

-Fuera de micrófono, se escucha:
"¿Qué votamos?", y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El proyecto de ley 1727 -que
prohíbe el acceso de personas menores de 18 años en sitios
que incentiven conductas adictivas-. Sírvanse manifestarse,
señores legisladores.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 30 señores legisladores presentes, son 30 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado, en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley Prevención y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes frente al Consumo Problemático de Juegos Virtuales de Azar. Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 1°"...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Disculpe.

Solicita una reconsideración el legislador Peche...

En consideración la reconsideración. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Diputado Peche, tiene la palabra, puede votar...

-Ante un inconveniente con la votación electrónica, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vía micrófono, por favor.

SR. PECHE.- Mi voto es afirmativo, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

SR. PECHE.- Gracias a todos, muy amables.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- A los efectos de que quede constancia en la versión taquigráfica: Son 32 señores legisladores presentes, 32 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora, sí someto a consideración... son 31.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Disculpen, 31 señores legisladores presentes, una sola ausencia.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vuelvo a repetir: Sobre 31 diputados presentes, con el voto de viva voz del legislador Pêche, la aprobación, en general, es unánime.

Vamos a proceder, ahora, lo que propuso el señor secretario.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Artículo 1°.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 10, del Capítulo I.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Capítulo II. De las Plataformas de Juegos Virtuales de Azar y Apuestas.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 11 al 18.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Capítulo III. De la Prevención.





-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 19 al 27.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Capítulo IV. De Capacitación Permanente al Personal Docente.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 28 al 32.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Capítulo V. Del Tratamiento.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 33 al 39.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Capítulo VI. Disposiciones Finales.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 40 y 41.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Artículo 42 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4184-J. Buen trabajo. (Aplausos).

6.2. Despachos para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1598/01, que determina el ejido urbano de la delegación municipal de Selvas de Río de Oro, dependiente de la Municipalidad de La Eduvigis.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Despachos para el proyecto de ley 2492/24. (Ver textos en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Gracias, señora presidenta.

Qué importantes, verdad, estos debates tan apasionados, tan serios, tan profundos.

Los quiero llevar, presidenta, de esta problemática de la apuesta ilegal en plataformas digitales que genera conductas adictivas y delictivas en toda la franja etaria de la población, a otra problemática que es acuciante y que agobia a los 70 municipios de la provincia del Chaco.

Tiene que ver, justamente, con la problemática de las tierras, de las tierras públicas, aquellas tierras que se les asigna a los municipios para regular y planificar el crecimiento urbano de sus localidades.

En este caso hacemos referencia a una situación que se suscitó y se suscita desde 2001 hasta la fecha en la localidad de Selvas de Río de Oro; una delegación que depende, precisamente, del municipio de La Eduvigis. Se ha establecido por decreto provincial en 2001, del entonces gobernador Ángel Rozas, el ejido...

-Ante el murmullo en la sala, dice el

SR. GUILLÓN.- Vamos a escucharnos un ratito, porque parece que no es importante el tema de los municipios.

Le decía, señora presidenta, que el entonces gobernador Ángel Rozas dictó un decreto provincial donde, precisamente, en 2001, asignaba ejido municipal a esta delegación de Selvas de Río de Oro; hoy, un pueblo pujante que desde 2003 tiene hasta acceso pavimentado y un crecimiento poblacional, económico y productivo digno de todo pueblo del Chaco.

Esta situación, presidenta, fue generando en el tiempo paulatina y sistemáticamente, muchas dificultades,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

muchos conflictos, trajo y trae mucha preocupación a los vecinos, a los pobladores, porque de repente, de pertenecer a una zona rural pasan a integrar la zona urbana de una delegación. He aquí que según nuestra Constitución provincial y nuestra Ley Orgánica de Municipios, debe ser ratificado por un texto legal.

Entonces, han pasado 14 años que la comunidad esperaba esta decisión, ingresó el proyecto, presentado también justamente por pedido formal de la compañera intendenta municipal Carina Mitoire, el Concejo municipal y también, por supuesto, por sus pobladores y se ha trabajado en la Comisión de Asuntos Municipales -a quienes quiero agradecer profundamente el tratamiento y la seriedad que han otorgado a este proyecto, como en tantos otros-.

Quiero, si usted me permite, presidenta, leer la opinión que formulara la Subsecretaría de Municipios de nuestra provincia, en relación con este proyecto, para que podamos comprender, advertir y aprender la importancia para los pobladores de zona de Río de Oro -y también, ¿por qué no?, para todos nosotros- de este texto legal; dice así la opinión: "Esta Subsecretaría de Municipios acompaña el proyecto de ley traído a opinión, por cuanto adhiere al objetivo del mismo, siendo facultad de la Cámara de Diputados regularizar la situación jurídica, ratificando el decreto 1598/2001 que determina el ejido urbano municipal de Selvas del Río de Oro; en esta perspectiva, esta Secretaría no tiene objeciones que formular con relación al contenido del proyecto de ley en cuestión, por cuanto... y aquí va lo importante... "contribuye al ordenamiento legal de una situación fáctica sostenida en el tiempo, y que ha generado inconvenientes a la gestión pública municipal local y a sus pobladores. Dicha norma reparará el orden legal, que posibilitará al municipio obras de desarrollo urbano que contribuirán indefectiblemente al progreso comunitario a través de sus programas de Gobierno municipal."





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Con esta opinión, sustentado en ella justamente, se ha logrado un despacho unánime de la Comisión de Asuntos Municipales, el que por supuesto traemos a colación y pedimos el acompañamiento.

Por lo tanto -como dije, presidenta- quiero agradecer profundamente a la Comisión de Asuntos Municipales porque ha trabajado, ha pedido los informes correspondientes y también ha dado el tratamiento que corresponde.

Y, finalmente, quiero expresar a la compañera intendenta de La Eduvigis, de Selvas del Río de Oro y a la comunidad de Selvas del Río de Oro específicamente, que desde esta Cámara, seguramente todos los diputados de la provincia del Chaco, les estaremos otorgando esta herramienta legal para que se pueda contribuir a normalizar esta situación que durante años trajo -trajo digo porque seguramente y a partir de la ley se irá corrigiendo- mucha preocupación y conflictos a tantas familias que querían inscribir sus títulos en la provincia y eran rechazados, y entraba toda una cuestión legal de por medio.

Así que desde este momento, intendenta y pueblo de Selvas del Río de Oro, sepan que en esta Cámara de Diputados hay legisladores que, en forma unánime seguramente, vamos a respaldarles para que puedan seguir creciendo como pueblo y localidad chaqueña.

Gracias, presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, diputado.

Procederemos a la votación en general, vía electrónica...

-Como una legisladora solicita hacer uso de la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón; diputada Galeano, tiene el uso de la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. GALEANO.- Gracias. Muy brevemente, decirles que desde nuestro interbloque vamos a acompañar este proyecto.

Nos adherimos a las palabras del diputado Guillón y de la Subsecretaría de Municipios, porque creemos que es muy importante el ordenamiento territorial que necesita cada una de nuestras localidades y este ordenamiento tiene que ver con la legalización de todos los actos administrativos.

Así que celebramos que después de 14 años se pueda ratificar este decreto, diciéndole a esa población muy pujante, muy importante, que, legalmente a partir de esta norma, desde la Cámara de Diputados y con el trabajo de la Comisión de Municipios, van a poder tener formalmente la legalidad de su territorio.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veintiocho votos afirmativos sobre 28 señores legisladores presentes -votos por el despacho aprobatorio-.

-Ante comentarios fuera de micrófono de algunos legisladores, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Está cerrada o puede votar?...

Bueno, diputada Flores.

SRA. FLORES.- Voto afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Benítez, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. BENÍTEZ.- Mi voto es afirmativo.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Son 30 votos afirmativos sobre
30 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero no aparece...

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Porque estaba cerrada ya la vo-
tación.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno; voy a pedir que levanten la mano los que estén votando por la afirmativa, porque no funciona el...

-Efectuada la votación a mano alzada, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 30 señores legisladores presentes, 30 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quiero aclararles: Una vez que está cerrado, chicos, está cerrado, porque si no la dificultad la tienen ustedes.

En todo caso, los legisladores que ingresen hacen lo mismo que el diputado Peché y se reconsidera; no hay problema. Pero es para que eviten...

Bueno. Ahora, sí, aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ratifica el decreto 1598/01. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 2° de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4185-P. (Aplausos).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

6.3. Veto de la sanción legislativa 4101-A, que crea el Observatorio de Conflictos de Tierras y Territorio, en el ámbito de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Despachos para el expediente 213/24 y su agregado, proyecto 2493/22. (Ver textos en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Hoy entiendo que es un día especial -no porque sea mi cumpleaños-...

-Desde una banca se escucha: "Feliz cumpleaños", y dice el

SR. SCHWARTZ.- Agradezco los saludos de los colegas.

Es un día especial y la verdad, debo confesar que tengo una gran alegría. Porque no ha sido fácil y no es fácil en estos momentos tan difíciles para la Argentina y para el Chaco, lograr acuerdos unánimes sobre cosas importantes. Creo que el primer tema que nosotros abordamos ha sido muy importante, en realidad en ese momento no quise hablar porque todo lo que dijeron los compañeros y los colegas fue sobre un trabajo muy serio, muy fundamentado en lo que hemos compartido.

Posteriormente, lo que significó abordar el problema de la tierra, que es el segundo punto que hemos encarado.

Y el tercero es el tratamiento del veto de lo que ha sido también un trabajo de esta Legislatura, que todos lo tomamos con mucha alegría y como un ejemplo de trabajo conjunto. En su momento hice un reconocimiento al trabajo de la presidenta de la Cámara, también de la presidenta de la Comisión de Tierras y de todos los colegas que pudieron participar, y expresaron su opinión cuando nosotros expusimos, además con un video, la necesidad de un observatorio de conflictos de tierras y territorios en la provincia.

Un problema muy grave que se acrecienta, los que estuvieron en la Comisión saben la necesidad que tenemos de esa herramienta, que jerarquiza -entiendo yo, como el primer tema que hemos tratado en esta Legislatura-, porque brin-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

da una herramienta ágil para dar respuestas más rápidas y con más fundamentos de justicia a crecientes problemas que tenemos en nuestra población, en el tema de tierras y de territorio.

Creo, a esta altura, que no hubo un asesoramiento correcto para fundamentar este veto, porque si uno ve el primer punto que dice que ya existen organismos, nadie lo desconoce. Acá, lo que estamos viendo es una herramienta que articule esos distintos organismos que, hoy, nos lleva, por ejemplo, a que la actual conducción de esta Comisión de Tierras, la presidenta de la misma, Dorys Arkwright, tenga que andar por cada uno de los organismos para que se expidan porque si no tardan más de un año.

Los problemas de ocupación territorial que tienen nuestros pueblos -que, como dije, son crecientes- no pueden esperar un año porque, en ese año, aparecen los desalojos; aparecen las represiones; y aparecen las injusticias crecientes.

Que nosotros tengamos elementos ágiles para dar respuestas, que no duplican la existencia de los otros, porque éste lo articula y no hay ningún organismo articulador; que no genera más gasto porque donamos el *software* que habíamos elaborado en el bloque del P.T.P. y que, en todo caso, requiere la operatividad de un ingeniero en el tema y lo hemos charlado con toda el área de Informática -con Fariña a la cabeza-, en una forma de integración, porque estamos preocupados para que tengamos una herramienta de ese tipo.

Lo que me desconcierta es el último punto al que hace referencia que dice: "No tenemos facultades constitucionales para resolver conflictos". Bueno, no voy a opinar sobre eso; por eso digo que no ha sido un asesoramiento feliz, creo que ha llevado a cometer un error al Ejecutivo... Y, precisamente, la agilidad que daría esto, porque ahí se decía que era algo que demoraría y sería burocrático; no, al revés, *online* tendríamos la respuesta que, hoy, significa más





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

de un año y que una presidenta de la comisión tenga que andar recorriendo.

No podemos trabajar a ciegas con los papeles que llegan a la comisión donde no están los datos que, como mostramos en el video, ya que puede haber una serie de información fundamental para que, nosotros, resolvamos con justicia y con agilidad.

Por lo tanto, les pido a mis colegas que ratifiquemos lo que, por unanimidad, aprobamos en ese momento, cuando hablaron creo que absolutamente todos los representantes de todos los bloques; inclusive más, del mismo bloque hablaron varias personas.

Así que creo que es justo para seguir con la orientación que inició el primer tratamiento y siguió con el segundo; entonces, demos una muestra a nuestra sociedad que cuestiona a su dirigencia, en todos los niveles, de que es posible hacer el esfuerzo para encontrar la unidad para cosas importantes, y que van a ser más importantes aún, después del 26 de octubre, porque entiendo que la situación va a ser muy difícil y va a ser muy necesario para provincias como la nuestra buscar los puntos de unidad para encontrar... para que no sea nuestro pueblo el que paga una crisis que se va profundizando; sino, por el contrario, podamos lograr la unidad necesaria para plantarnos como corresponde como provincia y tener los fondos que, hoy, nos están faltando para dar respuesta a la creciente necesidad de nuestro pueblo.

Así que, solicito a nuestros pares que ratifiquemos lo que aprobamos por unanimidad, en la ocasión correspondiente.

Muchas gracias, presidenta, y agradezco, nuevamente, el trabajo conjunto que hemos hecho. Repito: No es fácil salir con alegría de esta sesión, pero creo que tenemos la posibilidad de cerrarla de esta manera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

En referencia al veto del Poder Ejecutivo, ¿verdad?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, señor.

SR. BERGIA.- Obviamente, nosotros, vamos a rechazar el veto. Tiene errores el veto y lo que plantea el diputado preopinante es cierto.

Cada día que pasa van ocurriendo cosas que, realmente, preocupan. Preocupan porque este instituto, esta posibilidad que se le daba con esta ley, era para un trabajo coordinado y un trabajo que puede resolver muchísimos conflictos.

Fíjense, señores diputados, señora presidenta, hay un conflicto en los lotes 408 y 409, seguramente, muchos sabrán que estamos hablando del Interfluvio, donde hay una ruta que la quiere llevar adelante Vialidad Provincial; hay un productor que no deja avanzar a Vialidad provincial y al Consorcio Caminero porque es una ruta que va del río Grande al río Chico y que se descubrió -que se descubrió- que con este instituto -obviamente, el organismo que plantea el diputado Schwartz-, se puede solucionar, que este productor está metido usurpando las 140 mil hectáreas que son de la Meguesoxochi; y hubo, en el anterior Gobierno, una funcionaria que autorizó R.U.B.H. dentro de esas 140 mil hectáreas que tienen título de propiedad; que tienen título de propiedad, señora presidenta.

Es una gravedad institucional increíble, tiene un campo afuera de las 140 mil hectáreas y está usurpando dentro de las 140 mil hectáreas y le dio un permiso provisorio -un R.U.B.H. creo que se dice- y ahora, porque la gente quiere que se avance con la ruta -el progreso no se puede pa-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

rar, señora presidenta, señores legisladores-, salta esto. Entonces, el intendente denuncia.

Contesta la exfuncionaria que el intendente firmó un convenio de corresponsabilidad y convenio de trabajo, en conjunto; y hace su descargo en todas las radios -porque es mediática la chica-.

Ojalá que el partido Justicialista se ocupe y la eche o la suspendan la ficha, como le quieren suspender la ficha a Andrea Charole, ¡vergüenza le deberían dar que esté una de estos personajes en la fila! Y no de los que trabajan dentro de la ley.

Sale a decir -la muy *orionda*, la muy *orionda* (risas y comentarios)- que el intendente firmó un convenio; lo que firmó el intendente es un convenio sobre el ejido municipal para la regularización de los terrenos; este es el problema.

Necesitamos gente como Rodolfo, que tuvo la iniciativa, que caminó, que habló, que ve los problemas en Miraflores; que ve los problemas en El Sauzalito; que ve los problemas en todos lados, los trae, los plantea -y en Resistencia, Fontana, en tantos lugares, lo planteó sin mezquindades- y, además, le está dando una herramienta fundamental al Gobierno para solucionar conflictos.

Entonces, me parece que el trabajo de muchas personas ajenas, lo hacemos valioso en este proyecto que votamos; en su momento creo que fue unánime -si mal no recuerdo- y ojalá que, hoy, también, tengamos la capacidad de rechazar este veto para darle respuesta a algo en lo que hay que poner blanco sobre negro, en la provincia del Chaco.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Castelán, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. ROMERO CASTELÁN.- Señora presidente: También, quiero avallar este observatorio; es decir, pido que se rechace el veto.

Creo que se democratiza el control de las tierras, en este sentido; realza el valor del Poder Legislativo. Acompañamos de mejor manera el control de lo que ha sido, prácticamente, una inmobiliaria y un desfalco no sólo... En todos los gobiernos anteriores hubo problemas en el ex Instituto de Colonización, después en el ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Urbano... O Territorial, si no me equivoco.

Me parece que el que no quede el control o manejo de esta información -de los conflictos de tierras- en un solo Poder es más que importante.

El problema de las tierras... Ya lo he dicho en esta Cámara: En el anteproyecto de Bibiloni, del '34, ya se hablaba de que la ocupación o la usurpación de tierras iba a ser el problema del futuro -y sigue siendo el problema del futuro-; de manera que acompañe este Observatorio.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Por supuesto, mi acompañamiento. Soy autora de un proyecto de ley junto con el diputado Darío Ivanoff, que fue aprobado por esta Legislatura, que es el de creación del Banco de Tierras.

Nosotros, desde un principio -el conflicto de tierras que padece nuestra provincia no es ajeno a cualquiera-, venimos trabajando, acá, con Gricelda Ojeda -que fue presidenta de la Comisión de Tierras- cuando, justamente, se quería hacer la subdivisión o división de las 3 mil hectáreas que pertenecen a nuestros pueblos originarios, que fue un grave conflicto cuando se quería...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

-La diputada interrumpe su alocución
debido a los murmullos y dice

SRA. CHAROLE.- Y me gustaría que el diputado Guillón -así co-
mo escuchamos a todos- me escuche.

Realmente el conflicto que hubo en el terri-
torio de nuestros pueblos originarios -estoy hablando de Mi-
sión Nueva Pompeya, Fuerte Esperanza, Sauzalito y todos los
parajes... Justamente hoy hablaba el diputado "Juanjo" Bergia
que tenemos un grave problema: El tema de Miraflores.

Miraflores, en su municipio, están asentados
el hospital, el Terciario, la placita... y son tierras comu-
nitarias, que tienen título, que hay que respetarlas. Tenemos
una ley que nos ampara como territorios de nuestros pueblos
originarios. Las 150 mil hectáreas, señora presidenta.

Hoy, un título... Respeto a las comunidades
de nuestros pueblos criollos, porque también necesitan un pe-
dazo de tierra, señora presidenta. Hay familias que están
asentadas allí hace 80 años y tienen sus seres queridos es-
tando en el territorio de nuestra comunidad.

Digo, hay veces que el conflicto se genera...
se genera desde afuera, por una persona que va, se instala y
después vuelve a Resistencia; y el conflicto queda en la fa-
milia de nuestra comunidad, de nuestros pueblos originarios,
de nuestros pueblos criollos, que son vecinos.

Digo esto, señora presidenta, porque tengo
familia en el territorio de las 150 mil hectáreas. Tengo fa-
milia aborígen y criolla; y orgullosamente, mestiza.

Realmente esto genera conflictos por otras
personas y ahí está consensuado; tenemos amistades. Y lamen-
tablemente, muchas veces, esto genera un conflicto por el te-
rritorio.

Por eso es muy importante que esta ley se
aplique, que podamos trabajar en conjunto, porque el problema
existe, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Y felicito a Rodolfo, porque es un legislador que está recorriendo; que hace el trabajo que le piden también las comunidades originarias. Y felicito -¿por qué no hacerlo?- a un legislador que muchas veces ha trabajado en el terreno y no desde el escritorio, señora presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Bueno, diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: También es para, en primer lugar, pedir las disculpas del caso; no fue mi intención incomodar a nadie, nada más que estuve verificando información, porque quiero hacer referencia a este proyecto, ya que quien me conoce sabe que gran parte de mi actividad pública la desempeñé cumpliendo funciones públicas -valga la redundancia- en distintos municipios y trabajando directamente con esta problemática.

En el '98 fui designado interventor de la Municipalidad de Villa Río Bermejito y desde allí impulsamos y trabajamos coordinadamente, precisamente, con los pueblos originarios; también con los criollos, porque en la zona se registran y se siguen registrando estas dificultades; esta necesidad de regularizar la situación dominial de tantas familias que viven en tierras ocupadas o usurpadas -depende de cómo se las quiera concebir o denominar-.

En 2023, casi un año, por pedido de una comisión -que también estuvo impulsando Rodolfo Schwartz- fui designado por el Gobierno provincial como coordinador de la Mesa de Tierras, de Miraflores. Trabajé un año en la comunidad; visité los 100 lotes en conflicto; 100 lotes en conflicto. Los conozco como la palma de mi mano.

Entonces, desde ese trabajo permanente con la Comisión de Recuperación Territorial, constituida por hermanos tobas y wichí, hemos logrado lo que no se logró en 80 años, presidenta: Hemos entregado los primeros 40 títulos con





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

la participación y el apoyo de Rodolfo Schwartz y su equipo de trabajo, y fundamentalmente -repito- con el Consejo Territorial de Recuperación de Tierras, de Miraflores.

Y por supuesto que queda muchísimo por hacer; el mismo pueblo, asentado en 4 lotes, está en conflicto. El famoso Lote 88, que está pronto a inscribirse a nombre de una asociación de hermanos originarios; ahí están viviendo alrededor de 400 familias; hay escuelas -Primaria, Secundaria-, comercios, cajeros.

No será importante este proyecto de ley... Pero por supuesto que sí, presidenta.

En los últimos meses del 2023 fui designado delegado municipal de Colonia Aborígen -el número 70-; una figura que también esta Cámara, a instancias del gobernador Capitanich, ha creado. Y desde allí comenzamos a trabajar en la delimitación del ejido urbano.

Y hoy también, seguramente, con el consentimiento de esta Cámara se estará dando otro paso fundamental para que estos dos municipios -Colonia Aborígen y Machagai- puedan resolver, en forma definitiva, la situación de las áreas de influencia que le corresponde a cada uno.

Por lo tanto, presidenta, las dos manos levanto para votar este proyecto rechazando el veto y por supuesto, también, insistiendo en este texto que seguramente -tengo la plena convicción- vendrá a representar una herramienta crucial y definitiva para ir resolviendo paulatinamente los miles de casos de conflictos que se registran en toda la geografía provincial.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputado.

Por Secretaría se va a leer el despacho que aconseja el rechazo...

SR. SECRETARIO (Corradi)..- Gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

"La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco resuelve: 1°) Insistir en la sanción original de la sanción legislativa 4101-A. 2°) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y, oportunamente, proceder a su archivo".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación a mano alzada, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veintinueve señores legisladores presentes, 29 votos afirmativos.

SRA PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien; se reafirma entonces la sanción original de la ley. (Aplausos). (Resolución 1169).

6.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Resistencia, para ser afectado al funcionamiento de la Comisaría Decimotercera y de un centro de detención transitoria.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Despacho para el proyecto de ley 1658/25. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Proyecto de ley 1658/25, que declara de interés social y sujeto a expropiación, para ser afectado al funcionamiento de la Comisaría Décimotercera, Área Metropolitana, Policía de la provincia del Chaco, y del Centro de Detención Transitorio, de un inmueble ubicado en la ciudad de Resistencia, comisaría que está construida desde 2021/2022 y centro de detención que también está construido en parte, y es necesaria la regularización dominial de estos edificios debido a que, cuando se construyó, eran -y son- propiedad de la empresa "Ditec" Sociedad Anónima, quien hizo la construcción, pero nunca se pasó al Estado provincial.

Por lo tanto, es una obra totalmente pagada, cancelada, pero en un terreno que no le corresponde a la provincia. Entonces, la verdad es que está en una situación muy irregular y se necesita continuar con el centro de detención, que es muy necesario, ya que puede albergar a unas 24 personas detenidas y, antes de que sean trasladadas a la unidad penitenciaria, pueden estar en este lugar.

Por lo tanto, para poder hacer eso, para regularizar y legalizar toda esta situación irregular, como les dije, es necesario que sancionemos como ley este proyecto.

De hecho, la Comisaría está funcionando, pero en un terreno que no es de la provincia, construido con fondos de la provincia. Entonces, la verdad es que es muy grave la situación, es un proyecto del Ejecutivo y necesitamos regularizarlo.

Por eso les pido a todos los diputados, y quiero agradecer a los diputados que integran la Comisión de Tierras, porque hemos sacado de manera unánime el despacho, así que quiero pedirle al resto de los diputados que acompañen, por favor, este proyecto.

Gracias, señora presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Está a consideración del Cuerpo
en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El diputado Ocampo ha solicitado autorización para abstenerse.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 27 señores legisladores presentes, 26 votos por el despacho aprobatorio y una abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Expropiación de un inmueble en Resistencia para construcción de la Comisaría Décimo tercera. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 4°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4186-A.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

6.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 18 de octubre como "Día Provincial de la Menopausia".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Despacho para el proyecto de ley 3634/24. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Habría que desafectar este proyecto de la Comisión de Salud, porque estaba en comisión, así que le pido que por favor se realice la votación.

En lo personal, no voy a acompañar que se desafecte de la comisión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Este tema ha sido trabajado en Labor; pese a la decisión -que respeto- de parte de la diputada Benítez, es necesario que se lo desafecte. Había acuerdo entre los bloques para poder tratarlo, por lo cual insisto para que vote-mos la desafectación y, luego, el tratamiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a someter a votación la desafectación de la Comisión de Salud.

-Efectuada la votación a mano alzada, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Ahora sí: Diputada Arkwright, tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- La verdad es que hemos tenido inconvenientes, no sé por qué la presidenta de la comisión no me quiso aprobar este proyecto de ley tan necesario.

Y recuerdo que, justamente, es un proyecto donde declaramos el 18 de octubre de cada año como el "Día provincial de la Menopausia", en concordancia con el "Día Mundial de la Menopausia", que se celebra en la misma fecha, y a través del mismo destacar la importancia de tener pleno





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

conocimiento sobre los síntomas y cambios que suceden durante el climaterio y menopausia, visualizar este ciclo en la vida de las mujeres, informar, crear conciencia sobre la necesidad de brindar adecuado servicio de salud y prevenir las enfermedades más frecuentes en esta etapa.

Para lograr esto, el Poder Ejecutivo -a través del Ministerio de Salud- brindará campañas de difusión, información y visibilización de la menopausia, y todo lo relacionado con esta etapa de la vida en las mujeres.

Permiso para leer esta parte: "El climaterio genera distintos cambios en el organismo, que se producen por una disminución de estrógenos, hormonas que intervienen en la fertilidad y en la actividad metabólica. Los cambios hormonales asociados a la menopausia pueden afectar el bienestar físico, emocional, mental y social. Los síntomas que se experimentan durante y después de la transición menopáusica varían notablemente de una persona a la otra, como pueden ser: sofocos y sudores nocturnos, cambios en la regularidad y el flujo del ciclo menstrual, dificultad para dormir -el insomnio-, cambios en el estado de ánimo, depresión, ansiedad, bajo rendimiento cognitivo, sequedad e infecciones vaginales, dolores articulares, también puede alterar la composición corporal y el riesgo cardiovascular, etcétera. Estos síntomas se pueden aliviar aplicando diversos tratamientos, tanto hormonales como no hormonales".

-Ante la conversación de algunos legisladores, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, señores legisladores.

SRA. ARKWRIGHT.- Si votan todos afirmativamente, les permito.

"Teniendo en cuenta estos datos, es importante tener una ley que ponga el foco en este momento de la vida de las mujeres y hacer difusión sobre un tema que aún





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

tiene muchos tabúes y desinformación, de modo de visibilizar los cambios que se suceden y concientizar sobre cómo cuidar la salud desde la prevención y los tratamientos especializados.

Para acompañar a las mujeres en este momento de sus vidas, el Estado, a través del sistema sanitario, debe hacer un correcto diagnóstico, asesoramiento y tratamiento, el apoyo a la salud psicológica y física, durante la transición menopáusica, y tras ella debería ser una parte integral de la atención sanitaria.

El sistema de salud provincial, debe concientizar sobre la menopausia, y dar a conocer mejor su repercusión en las mujeres, a nivel individual y social, además de abogar por la integración del diagnóstico, tratamiento y asesoramientos relacionados con el manejo de los síntomas de la menopausia.

Como vemos, es un momento muy especial en cada una de las mujeres.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, quiero aclarar algo, porque me parece que la diputada, autora del proyecto, por ahí no está en conocimiento o la información que tiene no es correcta. No es que yo no acompañé el proyecto, no es así.

Este es un proyecto que ha sido tratado en la Comisión de Salud y tiene un despacho dividido; argumenté en ese momento que me abstenia y que después iba a dar la fundamentación respecto del caso.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Entonces, primero quiero dejar claro eso; y esa es parte de la fundamentación de mi decisión de que, hace un momento cuando solicitaron tratarlo aquí, yo pedí que quede en cartera, en la comisión.

-La señora presidente, fuera de micrófono, expresa: "Eso es otra cosa", y continúa diciendo la

SRA. BENÍTEZ.- Claro, pero quiero aclarar la fundamentación del por qué pedí que quede en la cartera de comisión.

Mi posicionamiento es el siguiente: Entiendo que la menopausia es una etapa de la vida de toda mujer, y lejos de banalizar o de quitarle mérito al proyecto que trabajó la diputada autora del mismo, estoy convencida de que una ley provincial por el "Día de la Menopausia", no le va a cambiar la vida a ninguna mujer.

Todas van a pasar por la menopausia, van a -seguramente- tener el diagnóstico, los síntomas y todo lo demás.

Y creo que en una instancia tan importante como la que está atravesando nuestra provincia, en los espacios que tenemos en este ámbito para sesionar debieran ser jerarquizados, en cierta manera, los temas que atraviesan a toda la población sanitaria y que, hoy, son de suma importancia; y cuando digo esto, lo digo teniendo en cuenta que el actual Gobierno siempre se ha preocupado por el sistema de Salud de la provincia, con los temas que tienen que ver con la salud del pueblo del Chaco, y creo que ahora, tiene la oportunidad de demostrar cómo se ocupa al respecto.

Entonces, armar un temario con un proyecto del "Día Provincial de la Menopausia" versus el pedido que esta mañana, por ejemplo, estuvieron haciendo los profesionales y personal del hospital pediátrico de la provincia del Chaco con relación a la situación que están viviendo y la solicitud imperiosa de una emergencia en salud pediátrica, te-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

niendo en cuenta las deficiencias que están cursando en todas las áreas, insumos, medicamentos, profesionales...

¿Saben qué?, quiero agregar algo más que me parece importante que se pueda tratar en estos espacios, en el recinto, tiene que ver con la persecución que están sufriendo los trabajadores de Salud hoy.

Entonces, viendo la gravedad de la situación, actualmente, entendiendo que el Gobierno que hoy nos gobierna siempre se preocupó por la salud, me encantaría generar un espacio donde demuestre que se ocupa de la misma y, ante esto, tratar temas de suma importancia como, por ejemplo, la emergencia sanitaria en Pediatría -y tantas otras que hay hoy, en la provincia para tratar-.

¿Saben?, la provincia del Chaco tiene alrededor de 289 mil niños y niñas menores de 14 años, los que son asistidos solamente por profesionales de la salud del área Pediátrica.

La provincia cuenta con 135 pediatras, de los cuales hoy un puñado estuvo ahí, afuera, pidiendo hablar y ser tenidos en cuenta y pidiendo legislación que los cubra, y que hoy satisfaga las necesidades que tiene la provincia en materia de salud pediátrica.

Siento, realmente, que responder con la sanción de un proyecto del "Día de la Menopausia"... Vuelvo a repetir: Con muchísimo respeto entiendo que si existe un "Día provincial de la Menopausia" -o no existe-, a ninguna mujer le va a cambiar la vida; todas vamos a pasar por eso y seguramente, con o sin día, no nos va a cambiar en nada. Sin embargo, proyectos de alta envergadura, como la emergencia sanitaria, como emergencia en la alimentación, como tantas otras emergencias que necesitan nuestros niños, niñas y adolescentes, nuestros médicos, nuestros enfermeros y todos los profesionales de la salud -sobre todo hoy, los de la Pediatría-, serían fundamental.

Así que, por ese motivo, y por respeto a la población de la provincia del Chaco, por respeto a nuestros





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

niños, niñas y adolescentes, y por respeto a todo el personal de Salud, especialmente a mis colegas y al personal que trabaja en el área del servicio de Pediatría, no voy acompañar este proyecto, y voy a pedir que quede en cartera. Nada más.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputada: No hay que subestimar el trabajo del resto de los legisladores; cada uno tiene que fijar posición, diputada, me parece muy bien, pero no hay que subestimar el trabajo de los demás...

SRA. BENÍTEZ.- No es subestimar, por eso aclaré.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Arkwright, tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- Simplemente, decir que una cosa no tiene que ver con la otra y que cada uno hace su trabajo legislativo de acuerdo con lo que transita en la vida; yo transité hace muy poco ese estado y me parece que todos tenemos que visualizar, porque es un estado emocional de las mujeres, y por ahí, nos tienen que entender un poco más en este momento de la vida cuando estamos transitando eso.

Nada más; y pedirles, por favor, que votemos en lo posible afirmativamente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder a la votación...

Diputado Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

No pensaba hablar, porque realmente fue muy clara la diputada Arkwright en el motivo por el cual apunta su proyecto. Está hablando de alguien del sexo femenino.

Creo que todo trabajo apuntando a un grupo etario merece, sobre todo, el acompañamiento -como hablábamos hoy,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

de los niños y de los adolescentes-. Este es un grupo etario en una etapa de la vida de la mujer; es importante vislumbrarlo, visualizarlo, defenderlo, protegerlo, acompañarlo y paliarlo.

Por otro parte, aquí se nombró a una presentación preocupante sobre la emergencia pediátrica. Puedo asegurar, primero que el término emergencia es algo imprevisto, un fallecimiento, un trágico accidente, una emergencia circunstancial, inmediata.

Quiero decirles que llamativamente se genera este hecho de emergencia pediátrica, el que no voy a soslayar como importante; al contrario, lo resalto porque es, justamente, la atención a un grupo etario que tiene que ver con nuestros niños, pero no se generó espontáneamente, de la noche a la mañana sino en el largo tiempo de una enfermedad crónica que tiene la Salud pública, que viene de gestiones anteriores -de lo que puedo hablar y dar muchos ejemplos, que pasaron en nuestra provincia, situaciones muy tristes en cuanto a la atención pediátrica-.

O sea, también tengo que decir lo inoportuno de la presentación de emergencia, justamente, en una etapa proselitista claramente partidaria e incluso fogoneada no solo por el sector político, que quiere desestabilizar al Gobierno de Leandro Zdero sino, también, porque hay una campaña muy fuerte -y se lo ve claramente en las imágenes televisivas a Niz- de la U.P.C.P., que apareció ahora; ahora se dio cuenta que hay una emergencia sanitaria en Pediatría.

Así que creo que esto es inoportuno. Obviamente acompaño la nobleza del pedido, queremos apuntalar y mejorar la situación en Pediatría, pero quiero dar datos también porque, así como uno escucha con atención, tengo que decirles que la situación no es la mejor, claramente falta mucho, pero sin ninguna duda que no estamos guardando medicamentos o dejándolos vencer en algunos galpones.

Evidentemente, estamos tratando de recuperar el éxodo fundamental. Esto es una realidad: Ha habido un éxodo y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

una diáspora de profesionales, particularmente en la especialidad de Pediatría, en los últimos 16 años, que nos dejaron con muy pocos profesionales con base en el crecimiento demográfico que tenemos y al porcentaje de niños que pueblan nuestra provincia.

Con todo respeto, creo que justamente en respeto a nuestros conciudadanos tenemos que hablar con nobleza, con sinceridad y sin cinismo, y respetando, además, el trabajo de cada uno de los legisladores -sea del motivo que sea-, porque acá también se han votado otras cuestiones en las cuales, naturalmente, podemos o no estar de acuerdo, pero nunca debemos desestimar el esfuerzo que hacen cada uno de los legisladores cuando presentan su trabajo.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias. Vamos a proceder a la votación...

-La señora legisladora Benítez solicita el uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En general, con la abstención que...

-La señora legisladora Benítez insiste en su solicitud, tras lo que se producen expresiones en desacuerdo con el pedido.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a votar y después le doy la palabra, porque usted ya votó la abstención (refiriéndose a la señora diputada Benítez).

-El señor legislador Pérez Pons solicita hacer uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Procedan a votar.





Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

¡Después, le doy la palabra!

Después, le doy. Ya habló la diputada.

Está habilitada la votación.

-Continúan pedidos de algunos legis-
ladores del bloque Justicialista,
del uso de la palabra, por lo que
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Votamos y habla. Está abierta...

¡Procedan a votar! Está abier-
ta... Va a pasar lo mismo, diputado, que en la anterior...
cuando llegaron los diputados...

Terminan de votar y usted...

-Prosiguen los reclamos desde la
bancada opositora, referidos la ce-
sión de la palabra, por lo que dice
la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver, ¡diputada! ¡Diputada!

¡Pérez Pons, usted no tiene la
palabra! ¡Tiene...!

SR. PÉREZ PONS.- ¡Pero quiero hablar! Le pido que me anote en
la lista de oradores...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lo anoto. Primero...

SR. PÉREZ PONS.- ¡No! ¡No! Quiero hablar antes de votar...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputado, habilite la votación!

Yo habilite, diputado.

-Continúa el intercambio desordenado
de opiniones, tras lo que dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡No! ¡No voy a dar la palabra porque está la diputada Benítez después de que voten! ¡Después, hablará el que pida!

-Ante un nuevo reclamo de la señora legisladora Benítez, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputada, el Reglamento es claro: Ordené la votación en general! Si quiere hablar, después, va a tener la palabra, no se haga problema. Inclusive, ya fijó posición.

-La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Después va a hablar, diputada. No se haga problema.

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Benítez expresa: "Está avasallando los derechos del legislador", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡No! No, diputada, usted fijó... Está en la versión taqui...

-Luego de quejas del señor legislador Pérez Pons, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputado, lea el Reglamento! ¡Cuando yo ordené...!

-Fuera de micrófono, el señor diputado Pérez Pons manifiesta: ¡Pero yo levanté la mano antes!, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡No! Usted empezó a gritar. Usted empezó a gritar, diputado.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

-El legislador Pérez Pons expresa:
"¡Siempre que cierra la lista de
oradores, lo anuncia y hoy no lo
hizo!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡No hubo moción!

¡A ver, chicos! Vamos de nuevo.
¡Calmémonos! Cuando hay un diputado que pide como moción de
orden que cierre la lista de oradores, pongo a consideración.

Ahora, cuando la diputada que me
estaba pidiendo la palabra, ya había fijado posición, con sus
fundamentos, de que no iba a acompañar. Entonces, ¿qué hice
yo?, puse a consideración la votación, en general.

¿Alguien quiere seguir hablando?
Voy a seguir dando la palabra. No hay problemas en eso.

Pero primero, tenemos que cum-
plir, si no, se cae otra vez el sistema.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 26 señores legisladores presentes...

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Benítez expresa: "Quiero reconsiderar mi voto", por lo que dice la

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veinte votos por el despacho aprobatorio, seis votos por la permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la señora diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Pido reconsiderar mi voto. Mi voto es en cartera...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración. Reconsideración de lo que propone la diputada...

-La legisladora Benítez sigue manifestándose fuera de micrófono, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es lo mismo diputada, usted ya fijó posición. Bien, está en la versión taquigráfica.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado, en general.

Su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. 'Día provincial de la Menopausia'. Artículo 1°).".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 5°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4187-G.

-Continúan las manifestaciones fuera de micrófono y el desorden, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Basta ya, chicos! ¡Basta! ¡Basta! ¡Basta! ¡Vamos!

Siguiente tema... Hoy sancionamos una ley ejemplo para el país. No podemos estar discutiendo esto.

Diputada Pía.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Bien. Gracias.

En relación con el punto número seis del temario de hoy, que es...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Esperá un segundito, porque quieren seguir hablando los diputados de lo anterior, así que tiene la palabra.

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Benítez exclama: ¡No, presidenta! Es una cuestión de respeto", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien.

Tiene la palabra la señora legisladora Benítez. Pensé que era lo que usted aclaró.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. BENÍTEZ.- ¡No! Si no había votado cuando pedí la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Bien. Dos cosas, nada más, quiero decir para que quede asentado, porque muchas veces se las presentan y quedan durmiendo el sueño de los justos, en el orden, y ahora que el diputado mencionó los medicamentos encontrados y todo lo demás, les recuerdo que la Justicia está interviniendo, porque bien han hecho en hacer la denuncia que corresponde.

Bueno. De la misma manera, les digo que hay varias denuncias, de las cuales no se hablan, por ejemplo, caso "Suizo Argentina", en donde el ministro de Salud se dice y se contradice; y lleva una denuncia. Estamos hablando de medicamentos. Una comisión -que ahora vamos a tratar de sancionar- investigadora del caso de fentanilo; fentanilo encontrado, ¿en dónde?, en contenedores.

Quiero saber cuál es la función del Ejecutivo, del ministerio de Salud, en estas cuestiones. Digo, ¿no?; porque se habla, se dicen muchas cosas, pero parece que no tenemos a amnesia retrógrada, tenemos amnesia de lo actual. ¿Qué está pasando?

En relación con lo que el diputado decía -siempre la misma historia, ¿no?- de la gestión anterior, de los pediatras, de lo demás y todo la misma historia de siempre: ¡No, diputado! Le pido, porque sería buenísimo que todos podamos interiorizarnos en cuál es o cuáles son los motivos por los que hoy Argentina y el mundo entero está en la situación que está, en relación con la Pediatría. No tiene que ver con la gestión anterior.

Por eso justamente les pedí que, teniendo en cuenta la preocupación que siempre manifestaron, sobre todo cuando eran oposición, en relación con la salud del pueblo del Chaco, hoy se ocupen en atender estas necesidades.

Nada más, señora presidenta. Gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

-Ante un comentario, fuera de micrófono, de la señora legisladora Arkwright, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio, señora diputada!

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, señora presidenta.

Lo expresó mi compañera. La verdad es que el voto en contra de la ley no tiene nada que ver con el respeto al trabajo de alguna diputada, sino que las prioridades del Gobierno están para otro lado y ustedes representan la posición del Gobierno.

De lo que decía el diputado, nosotros no fuimos autores del proyecto de Emergencia Pediátrica, fueron sus mismos colegas los que lo trajeron, ¡sus colegas!, de los que seguramente muchos los acompañaron en la elección anterior y son ellos los que trajeron hoy... Sería una tomada de pelo, presidenta... Ya es una tomada de pelo porque se sancionó la ley en un contexto súper crítico económico donde en diez meses, presidenta -diez meses, ¡diez meses!-, de 2025, seis por ciento de aumento le dieron al personal de la Salud -¡seis!-. Veintidós por ciento de inflación, ¡seis por ciento! y dice que no hay emergencia en el sistema. Qué medicamentos se les va a vencer si hace seis meses no compran una "Bayaspirina".

¡Y no nos podemos expresar! Entonces, claramente uno no le falta respeto a la diputada Dorys, pero las prioridades del Gobierno están para cualquier lado, y uno se tiene que expresar, porque si no pareciera que todos los diputados sancionamos el "día de" en un contexto de crisis económica.

Entonces, si ustedes están orgullosos de sancionar el "día de" en un contexto donde la gente no llega





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

a fin de mes, nosotros tenemos otra posición y queríamos no solamente expresarla en el voto, sino expresarla en la palabra también, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

6.6. Preferencia del despacho para el proyecto de ley por el que se declaran de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en Resistencia, Folio Real Matrícula 28.866 y 28.869.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 6º: Preferencia del despacho para el proyecto de ley 1364/25. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Chiacchio Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, presidenta.

Adhiero absolutamente a lo que expresaban recién la diputada Benítez y el diputado Pérez Pons, pero, bueno, a los fines de avanzar con el Temario del día de hoy y refiriéndome al punto 6°, que a su vez contiene el punto 18 del orden del día, con preferencia para el proyecto 1364/25, quiero solamente destacar que este proyecto de ley fue despachado de manera unánime a través de la Comisión de Tierras.

Ya habíamos tenido proyectos de ley en donde se declaraba la utilidad pública de este inmueble.

Hemos vuelto a requerir todos los informes pertinentes de Catastro, del Registro de la Propiedad Inmueble, de la A.P.A. También hemos contado con una nota suscripta por el mismo propietario y por el fiscal de Estado, en donde todas las partes estaban de acuerdo en que este proyecto de ley pueda renovarse.

Por una cuestión de técnica legislativa lo hacemos como un nuevo proyecto de ley y no como una mera prórroga o reinstauración, dado el tiempo transcurrido desde la pérdida de vigencia de la ley anterior.

Por ese motivo es que hoy lo volvemos a declarar de utilidad pública, porque el interés social sigue vigente.

Hay muchas familias viviendo en esta zona y, bueno, tenemos la enorme ventaja de que todas las partes están de acuerdo y, a través de esta ley, la Legislatura viene a resolver una situación, a darle seguridad al propietario, fundamentalmente a darles seguridad a las familias que están viviendo en este lugar.

Por ese motivo, pido el acompañamiento de todos mis pares. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Me informan, por Secretaría, que
hay que desafectar, ¿puede ser?

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sí, tenemos que proceder a la
desafectación de la Comisión de Asuntos Constitucionales, en
donde ya era una cuestión de mero trámite, porque la Comisión
de Tierras se expidió al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, diputada.

Corresponde el tratamiento, en
general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su
voto a los legisladores que aún no
lo han hecho.

-Producida la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores
presentes, 28 votos por el despacho aprobatorio; 1 voto por
la permanencia en cartera. (Exclamaciones y comentarios).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Laz-
zarini.

SR. LAZZARINI.- Es para reconsiderar mi voto. Es positivo,
señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Esta a consideración la reconsi-
deración del diputado Lazzarini.

-Producida la votación a mano alza-
da, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Siga, secretario.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración del diputado Lazzarini, son 29 votos positivos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Expropiación inmuebles en Resistencia, Villa Libertad. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°).

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4188-A. (Aplausos).

6.7. Despacho para el proyecto por el que se incorpora el inciso LXIX al artículo 1° de la ley 813-P, que fija áreas de influencia de los municipios de la provincia.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 7°: Despacho para el proyecto de ley 2958/24 y su agregado, proyecto 3932/24. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Quién habla?

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta, empiezo, pero va a completar mi compañera diputada porque también trabajamos juntos en la temática.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, ningún problema.

SR. GUILLÓN.- Quiero decirle, presidenta, lo siguiente. Permítame leer un mensajito: 13 y 49. Buen día, compa -me dice-, es un vecino que me está... Dice: "Acá siguiendo en línea el debate de la sesión de hoy". Son vecinos de la Colonia Aborigen, presidenta.

Para que vean que hay vecinos que nos están siguiendo y nos están juzgando, y están esperando respuestas que también tienen que ver justamente con esta localidad, con este municipio N° 70.

La verdad que es un orgullo también haber sido parte de la historia, una partecita de este pueblo tan hermoso, tan hermoso, donde se registró un triste suceso como fue la "Masacre de Napalpí", ¿verdad?, hace años atrás.

Decirle, presidenta, que tiene que ver justamente con el hecho de completar decisiones que se van dando, a raíz de que, como le decía, es un municipio nuevo que está enclavado y que nació entre dos municipios, Quitilipi y Machagai.

A partir de allí, la cesión de tierras por parte de la asociación comunitaria, que también hay que reconocer, pero que ciertamente nació en el medio de estos dos municipios.

A partir de esa situación se habilitó otro debate más: La necesidad de definirse el ejido urbano, que también esta Cámara sancionó, y luego, ya el área de influencia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

¿Por qué? Porque hay situaciones que necesariamente requieren este tipo de exigencia legal para poder determinar hasta dónde se extiende la competencia de uno u otro municipio, habida cuenta de que también hay familias que todavía van decidiendo dónde tener sus domicilios correspondientes.

Con su permiso, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, diputado.

SR. GUILLÓN.- Con su permiso, presidenta, quiero leer este...

-Luego de un comentario por fuera de micrófono que no se alcanza a registrar, dice el

SR. GUILLÓN.- No, por favor.

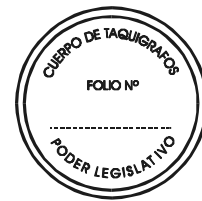
SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado.

SR. GUILLÓN.- Este informe que requiriera la Comisión de Asuntos Municipales; presidenta, es una Comisión que trabaja mucho, ¿eh? Asuntos Municipales trabaja mucho y trabaja muy bien, como tantas otras comisiones, pero también quiero agradecer profundamente a la Comisión de Asuntos Municipales, que también seriamente requirió los informes.

Y, presidenta, por favor, yo le quiero leer lo siguiente: "Esta Subsecretaría de Municipios acompaña el proyecto traído a opinión por cuanto surge de los descendientes de los fundamentos del proyecto presentado para su tratamiento que ambos municipios -entiéndase Colonia Aborigen y Machagai- han cumplimentado internamente con la aprobación de ordenanzas municipales, reconociendo cada una sus áreas de influencia...".

Y esto es importante: "Lo que demuestra una voluntad madura en el tratamiento de dicha temática, lo que conlleva que dichos municipios encaminaron de manera conjunta





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

el ordenamiento territorial de sus jurisdicciones, sin conflicto ni disputa alguna". Muy bien, presidenta. Felicitaciones a sus autoridades.

"Esta madurez política en la resolución de sus límites jurisdiccionales hace necesario el tratamiento legislativo urgente, tendiente a regularizar con la modificación legal pertinente la definición de sus áreas de influencia, a fin de que el municipio de Colonia Aborigen, de reciente elección de sus primeras autoridades, permitiera una mejor planificación de sus servicios para el bienestar de sus habitantes. Por lo tanto, no se tienen objeciones que formular vinculadas con el proyecto de ley, por cuanto contribuye al ordenamiento legal de sus áreas de influencia de los municipios de Colonia Aborigen y Machagai, respectivamente".

Por lo tanto, presidenta, me corresponde repetir el agradecimiento a la Comisión de Asuntos Municipales...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Repetilo, porque estoy viendo que toda esa Subsecretaría...

SR. GUILLÓN.- ¿A quién, presidenta?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Al funcionario de la Subsecretaría, porque todos los informes que leyeron hoy es de la misma...

SR. GUILLÓN.- Es que por eso, justamente, lo leo en voz alta y digo: Quién informa.

También, quiero agradecer al intendente de Colonia Aborigen, Mateo Vucko, a sus concejales, y a Juan Alberto García, de Machagai -el intendente de Machagai- y a sus respectivos concejales y también, por supuesto, a nosotros que, seguramente, estaremos aprobando.

Por lo tanto, creo que, a partir de esta herramienta legal, dos municipios más: Colonia Aborigen y Machagai, tendrán el acompañamiento formal desde los diputados de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

la provincia de Chaco en este proceso de regularización urbana.

Por lo tanto, pedimos presidenta, el acompañamiento y el voto del despacho unánime. Ahora sí, la compañera González también me va a completar.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la legisladora González.

-Al no habilitársele aún el micrófono a la señora legisladora González, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para la diputada.

Legisladora González: Un segundo. ¿Estamos?...

Ahora sí.

SRA. GONZÁLEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Como dice el diputado Guillón, nosotros trabajamos juntos, estuvimos en el lugar y el intendente -como una vez hicimos la Comisión de Pueblos Originarios ahí- nos manifestó que necesitaba definir las áreas de influencia.

La necesidad urgente es la de definir el área de influencia indispensable para el municipio, para que pueda planificar recursos, servicios públicos y políticas locales. La falta de definición genera inseguridad jurídica e inconvenientes para las autoridades y vecinos.

En lo electoral, en las primeras elecciones municipales, el Tribunal Electoral de la provincia habilitó a votar a los electores de los circuitos 105 y 106. Por coherencia, el área de influencia debe abarcar también estos circuitos. El Concejo Municipal ya manifestó su interés, la comunidad, tanto como el Municipio de Machagai.

¿Qué quiere esta ley?: Dotar al municipio de certeza territorial; permitir una mejor gestión administrati-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

va y financiera; facilitar la prestación de servicios públicos básicos -agua, Salud, Educación y Seguridad- y evitar conflictos de competencias con los municipios vecinos.

Así que, nosotros desde acá, desde Primero Chaco vamos a apoyar esta ley.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputada.

Procederemos entonces... Ah, perdón, perdón; que me pidieron los legisladores Vargas y, después, With.

Diputado Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, presidenta.

Lo que quería señalar es que el trabajo que se viene desarrollando tiene mucho que ver con la respuesta a término que brinda el Gobierno provincial; y hay que destacar esto, porque es un *plus* que tiene.

Marcelo Barrios, el actual subsecretario de Municipios, es un hombre que se preocupa y se ocupa del tema.

Esto no se podría lograr y no estaríamos teniendo tanta contundencia en la gestión del Gobierno de Leandro Zdero, sino porque realmente hay funcionarios que trabajan. Y bueno, lo demás ya es historia.

Así que estoy muy contento y quiero felicitar a estos legisladores que trabajan en las comisiones de Asuntos Municipales y de Tierras, porque realmente le ponen el corazón y tenemos una gestión que responde en tiempo y forma. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora With.

SRA. WITH.- Sí, iba en línea sobre lo que dijo el legislador Vargas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Como presidente de la Comisión de Municipales, la verdad que es un gusto poder trabajar en conjunto con todos los diputados que componen la comisión y quiero destacar el trabajo del subsecretario de Municipios, Marcelo Barrios, porque la verdad es que ante cada requerimiento nos responde rápidamente, lo cual nos permite poder hacer realidad estas leyes que, como bien dijeron quienes me precedieron en la palabra, son necesarias para el municipio, para su organización, para su orden, que es una de las premisas que tiene nuestro Gobierno provincial. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, legisladora.

Corresponde el tratamiento, en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 27 señores legisladores presentes, 27 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Áreas de influencia de los municipios Colonia Aborígen y Machagai. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Inciso LXIX).

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Inciso LXVII).

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Texto corregido.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4189-P.

6.8. Despacho para el proyecto por el que crea el Programa Provincial Transitorio al Régimen de Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes, creado por ley 27.452.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 8°: Despachos para el proyecto de ley 1978/24 y su agregado, expediente 88/25. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Quiero agradecer a los legisladores que se quedaron en sus bancas para tratar este proyecto de ley, el punto 8°.

Una iniciativa que busca ofrecer una respuesta inmediata y tangible a una de las tragedias más desgarradoras de nuestra sociedad: El femicidio.

Hablo del despacho de Hacienda, sobre el proyecto 1978/2024, el Programa provincial Transitorio al Régimen de Reparación Económica prevista en la ley 27.452. Este proyecto, señora presidenta, nace de una necesidad urgente y profunda.

Si bien celebramos la existencia de la ley nacional 27.452, que otorga una reparación económica a los hijos e hijas de víctimas de femicidio, la realidad nos demuestra que entre el momento en que se produce el crimen y la efectiva percepción de este beneficio, transcurre en un lapso de tiempo crucial; es el vacío temporal de los niños y adolescentes que quedan en una situación de extrema vulnerabilidad desprovistos del sostén económico de su madre.

Este proyecto no busca reemplazar, señora presidenta, la ley nacional, sino complementarla.

Es un puente de contención económica y emocional, una ayuda transitoria que garantiza un ingreso mínimo mientras se completan los trámites a nivel nacional.

Se trata de un acompañamiento inmediato, que les permita a ellos y a sus cuidadores enfrentar el difícil proceso que sigue a la pérdida de una madre.

La cruda realidad, señora presidenta, en números -lamentablemente la violencia de género y el femicidio, su expresión más brutal, no son conceptos abstractos de nuestra provincia-: Cada 32 horas, señora presidenta, una mujer





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

es asesinada en nuestro país a causa de la violencia de género y nuestra provincia no es ajena a esta estadística.

Según un informe reciente, el Chaco se encuentra entre las provincias con la tasa de femicidio más alta del país; solo en lo transcurrido, en 2025, se registraron 8 femicidios.

En el año 2024, quedaron registradas diez víctimas; en el año 2023, fueron once las víctimas, señora presidenta, y en el año 2022, fueron siete las víctimas de femicidio en nuestra provincia.

Todo esto ha dejado una cantidad significativa de niños y adolescentes en la orfandad. Estos números, más allá de la fría estadística, representan historias de vida, señora presidenta, sueños rotos de familias destruidas y -lo que es aún más desgarrador- cada uno de estos crímenes deja paso a hijos desprotegidos, sin el sostén emocional y económico de su madre.

Este proyecto es una respuesta directa y concreta a esta alarmante realidad, es un reconocimiento de que el femicidio no sólo se lleva la vida de una mujer, sino que deja una profunda herida en sus hijos, quienes son las víctimas indirectas más vulnerables.

La ley propone un beneficio claro, directo, para mitigar el impacto de esta tragedia. El monto de reparación económica transitoria es equivalente a un salario mínimo, vital; este monto se actualizará con cada incremento, será abonado por cada hijo e hija; tiene carácter inembargable y la prestación se percibirá hasta que los beneficiarios cumplan la edad de 21 años. La única excepción, son las personas con capacidades diferentes, que no tienen límite de edad para recibir este apoyo.

La intención de este proyecto es clara: Garantizar un ingreso mínimo que permita cubrir las necesidades básicas de estos niños y adolescentes mientras se tramita la asistencia a nivel nacional, asegurando el bienestar durante una etapa muy difícil en su vida.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Esta iniciativa es mucho más que un simple subsidio, señora presidenta; es un acto de justicia, un reconocimiento del Estado chaqueño a la vida truncada de una mujer y a la dignidad de sus hijos. Es una forma de decirles que no están solos, que el Estado se hace presente para sostenerlos en el peor momento de sus vidas; es una herramienta para mitigar el dolor, no sólo el emocional sino también el dolor que causa esta incertidumbre económica y la precariedad.

Este programa es un reflejo del compromiso de nuestra provincia en la lucha contra la violencia de género y la protección de los derechos de las infancias; articula también el trabajo con la Subsecretaría de Géneros y con la Secretaría General de la Gobernación, para agilizar los trámites y garantizar que la ayuda llegue de manera más eficiente.

También quiero agradecer, señora presidenta, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que ha hecho un trabajo y un aporte para que este proyecto pueda prosperar.

Agradecer a la Comisión de Géneros, que también tuvo el proyecto; nuestro compromiso siempre del lado de los más vulnerables, señora presidente, que somos las mujeres y los niños.

Sabemos que es un tema muy delicado y, a la vez, tan cercano para nosotras, las mujeres, y realmente me emociona hablarlo, porque en su momento cuando nosotros queríamos lograr esta iniciativa, sucedió que en mi localidad fue asesinada una mujer de nuestros pueblos originarios, que es hija de un familiar mío; de cinco tiros la mataron, y la verdad es que esto también -lo hablaba con el diputado que me acompaña, el doctor Lazzarini- era por buscar un acompañamiento, porque tiene cuatro niños. También a Romina, a quien siempre la recordamos -quien fue asesinada por femicidio-, y justamente, por eso surgió la iniciativa, porque ayudamos constantemente a los niños de nuestra localidad.

Pido el acompañamiento, señora presidenta. Hago un llamado de acción: Votar a favor de este despacho es





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

votar por la protección, por la justicia, por la dignidad. Es tender una mano a niños y niñas que han visto su mundo derrumbarse.

Pido el acompañamiento de este proyecto que no solo procura reparar económicamente, sino que también intenta acompañar y enviar un mensaje claro a nuestra sociedad: Que en Chaco la vida de una mujer importa y que sus hijos son nuestra prioridad. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Chiacchio Cavana,
tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Tomando en cuenta que estamos tratando otro punto muy importante del Temario, creo que realmente es una ley que va a mejorar muchísimo el sistema de la provincia, sobre todo porque la norma nacional conocida como ley "Brisa" hoy no se está cumpliendo, no se está llevando adelante; por lo tanto, celebro que la provincia pueda generar este proyecto ley para suplir el proceso de reparación económica que no se está cumpliendo en el orden nacional.

En este sentido, quiero rápidamente expresar que hace dos semanas hemos sentido un dolor enorme por los femicidios -por el triple femicidio narco de Brenda, Morena y Lara-; tres chicas de la provincia de Buenos Aires que fueron asesinadas como si su vida no importara; tres cuerpos que se convirtieron en territorio de la crueldad, de la vulneración y también de la desprotección.

Esto no constituye un hecho aislado, es parte de la realidad que estamos viviendo, una realidad marcada por la precarización de la vida en donde, muchas veces, el odio se naturaliza, los derechos se vulneran y donde, lamentablemente, todavía hay sectores que niegan a la violencia de género como un problema estructural, en donde no solo la sociedad tiene responsabilidad sino también el Estado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Lo cierto es que no alcanza con sentir dolor; debemos contribuir a frenar los discursos de odio y, fundamentalmente, la costumbre de culpar a las víctimas. Necesitamos tejer redes en la sociedad y tejer redes con el Estado, para poder restablecer políticas públicas de prevención de las violencias que hoy no se encuentran vigentes y para que el compromiso de vivir deje de ser un privilegio para muchísimas mujeres.

Por eso hoy adhiero a lo que recién exponía la diputada Charole: Aprobar esta ley por la Legislatura -y ojalá sea por unanimidad- va a permitir que tengamos una sociedad más justa y más igualitaria, por la que vamos a poder prestar un apoyo económico desde la provincia del Chaco a todos aquellos niños y niñas que hayan perdido a su madre por una situación de violencia de género, seguida por una muerte -que es lo que constituye el femicidio- o también hayan perdido a su progenitor.

En ese caso, hasta tanto la Justicia adopte una decisión y se realice el proceso judicial; en ese ínterin -en donde quién mantenía a este niño y niña, ha fallecido- es necesario que el Estado pueda aportar económicamente para que estos chicos puedan seguir cubriendo sus necesidades más elementales.

Esto vendría a tener un carácter bastante similar a lo que en otros casos se da con una cuota alimentaria, pero la diferencia es que en la cuota alimentaria siempre hay una mamá o un papá que la puede pagar; en este caso, a raíz del femicidio, es necesario que el Estado se pueda involucrar y que pueda sostener las necesidades más elementales de estos chicos hasta tanto la reparación no solo sea económica sino también sea de la Justicia.

Por eso, desde la Legislatura también -y estoy segura que todos van a coincidir conmigo- abrazamos a cada una de las familias que hoy están sufriendo la muerte a raíz de un femicidio; abrazamos a la familia de Brenda, de Morena y de Lara y desde acá también decimos que van a estar





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

presentes y que, en razón de lo ocurrido, en memoria de ellas se va a sancionar este proyecto de ley que, sin lugar a dudas, va a formar parte del sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes y que le da al Estado el rol que tiene que tener: Proteger cuando la familia ha sido desprotegida o cuando no puede cumplir con ese rol.

Por ese motivo, acompaño el proyecto de los legisladores Charole y Lazzarini; celebro que estemos a esta hora tratando temas tan importantes. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, señora presidenta.

Me gustaría hacer dos aclaraciones, que ya realizamos con mis compañeras en las instancias de la comisión; la primera es que, desde el 27 de junio de 2022, este mismo texto con algunas modificaciones -que ahora las voy a resaltar- es un decreto que el gobernador Leandro Zdero no está cumpliendo.

Esta ley -el mismo proyecto que presentaron- es un decreto que trabajó la exvicegobernadora, la Mesa Multisectorial de los diferentes colectivos feministas; y el lunes 27 de junio de 2022 el decreto salió. En los casos que hubo -durante 2023 o desde la fecha que salió- se iniciaron los trámites como correspondía, durante nuestra gestión.

Este proyecto de ley es idéntico, solo quisiera resaltar algunas cuestiones que mis compañeras habían expresado en la Comisión de Géneros; si no recuerdo mal, dos que se podrían aceptar o no en términos de que hoy es lo que está vigente.

Primero, que las presuntas víctimas "de femicidio, transfemicidio o travesticidio", que es el decreto que hoy está presente; para no acortar un poco las carátulas





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

judiciales que se pueden dar, que están vigentes y que podrían suceder.

Después que, en algunas partes de la ley, diga "presuntas víctimas de femicidios" porque las carátulas, muchas veces, tardan para que se caratulen de alguna manera, y eso impide que se pueda iniciar el trámite.

Entonces, como el texto es casi idéntico a lo que hoy está vigente del decreto, vamos a acompañar el proyecto de ley, presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que el diputado Pérez Pons, quería hacer hincapié en lo que se había propuesto dentro de la Comisión de Géneros, que fue tratado y, sin ninguna duda adelanto que voy a acompañar el proyecto.

La verdad que es la garantía de... Cuando nosotros fundamentamos que el Estado tiene que estar presente, estas son las ocasiones en las que uno ve, claramente, cuando el Estado no se tiene que retirar.

Sobre todo, es necesario entender, porque para que haya un fundamento de las leyes... siempre hago hincapié en los fundamentos porque me parece que ahí están los porqués de esta legislación, hay que entender que esto también ocurre porque estamos ante una sociedad que crece en violencia, crece en hostigamiento hacia la mujer, pero sobre todo me parece que Rita Segato hace un acierto intelectual y reflexivo frente a esto y nos aclara y nos pone en claro algo que, hasta ahora, no lo teníamos muy claro, pero que ahora se evidencia que es que el cuerpo de la mujer se convierte en territorio de disputa de un sistema patriarcal.

Entonces, cuando nosotros estamos ante semejante concepción de la realidad de un territorio que, justa-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

mente, es el cuerpo de la mujer -y los últimos casos nos han demostrado porque el narcotráfico se disputa en el cuerpo de estas tres mujeres-, la asistencia del Estado no solo cobra una cuestión de reparación como este proyecto, sino también aclara cuáles son los límites, quiénes van a quedar por fuera de la ley.

No es menor que el Estado asuma que hay la necesidad y el reconocimiento y, sobre todo, el deber de reparar porque, necesariamente, es el que determina cuáles son los valores que van a sustentar esta sociedad que somos; entonces, si el Estado reconoce -en este caso el estado provincial, nuestro Estado provincial reconoce- que debe reparar, en este caso en particular, me parece que es algo importante para legislar.

Habíamos hecho la propuesta que bien manifestó el legislador Pérez Pons; también habíamos querido incorporar lo de transfemicidios, porque hay muchas compañeras trans que tienen hijos, tienen sus familias formadas y no llegaría a ellas -como siempre es un sector bastante relegado- el beneficio.

Creo que es un adelanto, creo que es un paso que damos y ante el escenario nacional -sin ninguna duda, un escenario, no solo de retirada del Estado como política pública, sino del retiro de la ética de la política pública referida a la protección de las mujeres y los contextos de las mujeres, creo que nada es casualidad-.

Simplemente quería decir esto y adelantar que voy a acompañar el proyecto; felicitaciones a los autores. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Para ratificar lo que han dicho mis colegas porque, realmente, en la comisión que presido -que es la de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Géneros, Diversidades, Familias, niñeces y adolescencias-, lo que se pretendió -y lo planteó muy bien en varias oportunidades la legisladora Quirós- era darle mayor amplitud a la iniciativa; por supuesto que no hemos logrado que el oficialismo habilitara tocar siquiera una coma del proyecto.

Entendemos que la norma es un paso adelante y es un escalón más hacia arriba -digamos-, vamos mejorando lo que acontece en la actualidad.

Por eso acompañamos el proyecto, pero queremos decir que en su oportunidad hemos solicitado cartera, exclusivamente porque pretendíamos ampliarlo, porque queremos la ampliación de derechos, proponiendo que se tengan en cuenta los travesticidios y transfemicidios; es importante porque también tienen familias y hay niños y *niñes* -como cualquier otro de familias hétero- que quedan, absolutamente, sin ningún tipo de resguardo.

De cualquier manera, acompañamos este proyecto.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Canteros Reiser, tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Es para fijar la posición del bloque: Este es un proyecto de autoría de la legisladora Charole, que acompañó el diputado Lazzarini -presidente de nuestro bloque- quien me pidió que hable de este tema, teniendo en cuenta que, quizás, conozco como se gestionan estos beneficios en la ventanilla del organismo nacional.

Por supuesto que, nosotros, el bloque entero, vamos a acompañar esta propuesta que consideramos muy valiosa, es una realidad tal cual lo expuso la autora del proyecto: Una vez que acontece el crimen pasa mucho tiempo hasta que salen los beneficios, es bastante burocrático el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

trámite y, quizás, no hay un acompañamiento en tiempo y forma del Estado y, sobre todo del Estado nacional que, quizás, muchas veces, está lejos de las víctimas y está lejos de conocer cómo funciona la justicia en cada lugar.

Por eso me parecía importante para poder cumplir el objetivo de esta ley, porque escuché atentamente los objetivos y son muy loables. Por eso voy a dar una humilde opinión para una modificación, que tiene que ver con el artículo 11 -que habla de la documentación requerida-. El artículo 11 debe dejarse sujeto a la reglamentación porque, si no, estamos limitando la posibilidad de la autoridad de aplicación de, justamente, otorgar estos beneficios en tiempo y en forma.

Al requerir, por ejemplo, en el inciso 3) la constancia oficial del inicio de trámites correspondiente a la reparación económica establecida por la ley nacional 27.452, estamos sujetando el inicio del trámite a una norma, a una ley que no vamos a poder cambiar, a que la A.N.Se.S. reciba ese trámite.

Me parece importante que podamos suprimir este inciso o sacar el artículo 11 y que la documentación a requerir la establezca la autoridad de aplicación que, como bien explicó la diputada Charole, es la Subsecretaría de Géneros y la Secretaría de la Gobernación.

Esta es una norma complementaria a la ley "Brisa", que como dije bien lo explicó la diputada Charole-. Se tarda mucho tiempo en obtener los beneficios y también tengo que, nobleza obliga, darle la razón a la diputada Pía Chiacchio Cavana de que muchos expedientes iniciados están en un estado sin resolver -esto pasa en nuestra provincia-, en una oficina en Buenos Aires y no salen los beneficios.

Quiero poner como ejemplo de lo burocrático que es el trámite un caso que conozco bastante, el caso de Antonella, en Quitilipi. Justamente el crimen ocurrió en un mes de marzo, en el "Día Internacional de la Mujer", y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

recién hubo sentencia hace pocos días en el mes de agosto. Y todo lo tuvo que hacer la abuela, presentarse primero pidiéndole el auto procesamiento, después el auto de elevación a juicio, ahora le pidieron la sentencia, y todavía no salen los beneficios.

Por eso, me parecía importante que podamos sacar el artículo 11 para que la documentación a requerir la pueda determinar la autoridad de aplicación, que es quien va a estar en mejores condiciones de saber qué se le puede pedir para llegar en tiempo oportuno a otorgarles este beneficio, que es un salario mínimo, vital y móvil.

Yo considero muy valiosa la propuesta, pero debemos tener en cuenta esa cuestión práctica y lo hablo porque, bueno, estuve en esa ventanilla y sé toda la documentación que se requiere.

Además, en algunos casos se requiere tutela, en otros casos curatelas, estamos hablando de personas con discapacidad. Por eso la exposición de motivos que hago acá me parece importante que sea fuente de esta normativa y que sirva para la reglamentación, porque si les vamos a pedir todo eso, no vamos a llegar en tiempo oportuno.

Así que ese era mi humilde aporte y por eso quería pedir un cuarto intermedio para ponernos de acuerdo con los diferentes bloques sobre esta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sobre el artículo 11.

SRA. CANTEROS REISER.- Sí, sobre el artículo 11. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 14 y 32.

-A las 14 y 46, dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Vamos a... ¿Terminamos? Muy bien.

Punto 8°, vamos a proceder a la votación en general, primero, por vía electrónica.

En general, primero; después harán las aclaraciones.

-La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre veintisiete señores legisladores presentes, veintisiete votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Programa Provincial Transitorio al Régimen de Reparación Económica, previsto en la ley 27.452. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Enunciado el artículo 2°, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

En referencia al artículo 2°, como es una ley que trabaja en consonancia con una norma nacional, el equipo en comisiones ha trabajado realmente muy bien y lo ha hecho minuciosamente en este punto, que tiene que ver con el objeto que yo mociono para que quede justamente en consonancia con la ley nacional.

Quedaría redactado de la siguiente manera:
"El objeto del siguiente programa es brindar asistencia económica transitoria de carácter mensual a las hijas y a los hijos cuyos progenitores y/o progenitores afines hayan falle-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

cido a causa de violencia intrafamiliar y/o de género cometidos en la provincia del Chaco, mientras se encuentren en trámite los beneficios otorgados por la ley nacional N° 27.452".

El objeto, aclaro, coincide con el artículo 1°, inciso c), de la ley nacional.

Aprovecho para dejarlo a Secretaría, para que sea incorporado, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está en consideración el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Con las modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con la modificación.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 3° al 10.

-Enunciado el artículo 11, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Canteros Reiser, tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- La propuesta consensuada con los diferentes bloques es que el artículo quede de la siguiente manera: "La documentación necesaria para el inicio del proceso al acceso del programa será lo que determine la autoridad de aplicación, quien deberá procurar que el trámite sea lo más sencillo y ágil posible, y tiene competencia para intervenir ante los organismos pertinentes para la solicitud de la documentación necesaria y que el beneficio salga en tiempo oportuno para el cumplimiento de los fines de la ley".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 11, con las modificaciones expresadas por la legisladora Canteros Reiser. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 19 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4190-A.
(Aplausos).

6.9. Despacho para el proyecto de ley por el que crea un Juzgado Laboral y un Juzgado de Proceso Monitorio, Concursos y Quiebras, en la IV Circunscripción Laboral, con asiento en Charata.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 9°: Despacho para el proyecto de ley 1975/23. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Breve, señora presidente.

El punto 9° del temario acordado es con la finalidad de reforzar la estructura de la Justicia, en las distintas circunscripciones judiciales.

En este caso, se crea un Juzgado de Competencia Laboral y un Juzgado de Proceso Monitorio, Concursos y Quiebras en la Cuarta Circunscripción Judicial; o sea, en Charata.

Esto fue pedido hace mucho tiempo por el Colegio de Abogados de la Cuarta Circunscripción, porque las causas que se tramitaban fueron provocando demoras por la gran cantidad de casos y consiguientes perjuicios a los justiciables; por lo tanto, según todas las estadísticas, es necesario y le pido al Cuerpo que aprobemos esto.

Esto es parte de un refuerzo de la estructura judicial que hace falta en todo el territorio de la provincia y que es parte, también, de varios proyectos que están tramitándose en las comisiones, para lograr que la Justicia llegue a los justiciables y que pueda haber no tantas demoras en la administración de la misma. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Pido permiso para abstenerme de votar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La señora diputada González levanta la mano, por lo que dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada González, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ.- Mi voto es afirmativo, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración la reconsideración del voto de la legisladora González. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 27 señores legisladores presentes, 26 votos por el despacho aprobatorio y una abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Creación del Juzgado de la Cuarta Circunscripción. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2°, 3° y 4°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4191-L.
(Aplausos).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

6.10. Proyecto por el que la provincia adhiere a la ley 27.678, referida al Programa Nacional de Cuidados Paliativos, en todo lo que no resulte contrario a las leyes 1087-G y 2066-G, la que será de aplicación complementaria.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 10: Proyecto de ley 2080/22 y su agregado, proyecto 1673/23. (Ver textos en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Señora presidenta: La ley nacional, la 27.678, reglamentada en junio de 2023 mediante el decreto 311/23, asegura el acceso integral a los cuidados paliativos, en todos los subsistemas de salud -público, privado- y de la Seguridad Social.

Su reglamentación, presentada en el ámbito del Co.Fe.Sa. y avalada por las jurisdicciones, establece la conformación de equipos interdisciplinarios, la provisión de medicamentos esenciales, la capacitación del personal y la detección temprana de pacientes que requieren este tipo de atención.

La verdad que es un tema ultrasensible que a cualquiera de nosotros o ya nos pasó o nos puede pasar o a nosotros mismos, ¿no? Por supuesto. Entonces, el espíritu de esta normativa es muy claro: Es garantizar que las personas en situación de enfermedad avanzada o terminal reciban una atención digna, centrada en la persona y acompañada por las redes de apoyo familiar y comunitario.

Así, de este modo, se reconoce la salud como un derecho humano fundamental, en concordancia con lo que dicen nuestra Constitución, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y la jurisprudencia de la Corte Suprema.

Entonces, nuestra iniciativa lo que proponía además de la adhesión plena -que propone el despacho-, adecuar el marco provincial extendiendo la cobertura a la obra social provincial y asegurando así igualdad de acceso para todos y todas las chaqueñas y chaqueños. Pero no hemos logrado esta incorporación, en este sentido, en el despacho, esto no está. Pero lo quería decir porque fue una de las propuestas que nos parece, sumamente, importante y necesaria.

De cualquier manera, sancionar la ley es reconocer un derecho que está previsto, justamente, en la ley 26.529, de Derechos del Paciente y en el Código Civil y Co-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

mercial, pero ahora fortalecido por una normativa específica -que sería esta, la verdad que le va a dar un cuerpo muy, muy importante- que coloca a los cuidados paliativos en el centro de la política sanitaria.

Entonces, por todo ello -y la verdad, porque, como decía, es un tema ultrasensible- pido el acompañamiento de este Cuerpo legislativo a esta iniciativa, convencidos de que garantizar los cuidados paliativos es, también, garantizar igualdad, equidad y humanidad para *todes* por igual.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Presidenta: Simplemente y a pedido de...

Primero, por supuesto, acompañar al proyecto de adhesión a la ley nacional; y, además, participar una solicitud de los trabajadores del Ministerio de Salud que -efectivamente, no quiero mentir con la fecha, pero fue hace menos de dos meses- en una actividad en la que estuve participando, nos hacían un comentario muy preciso respecto a la necesidad de que esta ley se sancione cuanto antes, porque a partir de la adhesión hay, no solamente un nuevo espectro en materia de Salud pública sino, también, para el sector privado.

Esto me parece que es lo importante: Que la provincia, a partir de ahora, con esta legislación genera otras condiciones de prestación de servicios para el sector privado en materia de cuidados paliativos.

Así que celebro la ley, simplemente quería mencionarlo, porque me están escribiendo los trabajadores del Ministerio de Salud justamente por esto, porque tenían miedo que se nos caiga el quorum. Así que una buena noticia.

Muchas gracias, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, legislador.

Diputada Bisonni, tiene la palabra y, luego, el legislador Salom.

SRA. BISONNI..- Buenas tardes, señora presidente, aunque creo que ya la saludé varias veces; pero hoy le dije buenos días.

Bueno, vamos a definir, primero, cuidados paliativos como un modelo de atención que mejora la calidad de vida de los pacientes y familias que enfrentan problemas asociados con enfermedades que amenazan o limitan la vida, a través de la prevención, alivio del sufrimiento por medio de la identificación temprana, evaluación y tratamiento del dolor y de otros problemas físicos, psicológicos, sociales y espirituales.

Quiero decirle que, si bien el Chaco ya cuenta con su propia normativa de cuidados paliativos, la adhesión a la ley 27.678 nos va a presentar varias ventajas que van a fortalecer el sistema y garantizar los derechos de los pacientes.

Entre las grandes ventajas que va a favorecer esta ley está: La adhesión va a permitir que la norma provincial se complemente con el marco nacional, asegurando que los derechos, prestaciones y estándares de calidad sean los mismos en todo el país, evitando contradicciones y vacíos legales, acceso a recursos nacionales: habilita la llegada de fondos, programas, capacitación y asistencia técnica que el Ministerio de Salud de la Nación destina a cuidados paliativos, fortaleciendo infraestructura, medicamentos y recursos humanos.

Por otro lado, la ley nacional obliga al sistema de salud público, privado y de la seguridad social a brindar cuidados paliativos integrales.

Esta adhesión aseguraría que todos los chaqueños tengan esa cobertura.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

La capacitación y estándares nacionales. La norma nacional promueve formación y actualización para los equipos interdisciplinarios.

La adhesión facilita que los profesionales de la provincia accedan a capacitaciones con estándares de líneas internacionales.

Por otro lado, quiero decirles que todos quienes hemos tenido algún paciente que padece cáncer, alguna enfermedad degenerativa neuronal, la hemos pasado bastante mal -como E.L.A., Parkinson, asimismo el S.I.D.A.-.

Esto va a ayudar no solamente al paciente sino a la familia en general, al darle contención. Así que, desde mi posicionamiento sanitario, creo que esta ley nos viene a favorecer a todos los chaqueños. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Brevemente. Si hay algo que no pide permiso para ingresar es la enfermedad y rompe el equilibrio de la salud.

Y en un acto médico tenemos alternativas de hacer un buen diagnóstico, un tratamiento -el cual puede ser con curación o con secuelas -o sea, total o parcialmente- y en esas secuelas se pueden entender totalmente lo que estamos hablando: Paliar.

Así como queremos curar, queremos tratar, queremos ayudar, queremos acompañar, también tenemos que paliar.

Y acá, justamente nuestro bloque ha participado activamente en políticas sanitarias que se están haciendo, *per se*. Pero ahora tenemos, gracias a los legisladores autores del mismo, la posibilidad de adherirnos y recibir, además, la articulación directa con Nación y, además, fondos que ayuden a esta nueva modalidad de ley, para cubrir integralmente el tratamiento paliativo de enfermedades -como decía





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

bien claramente la diputada preopinante- que desestabilizan la salud y, sobre todo, desestabilizan no sólo al propio paciente sino también a su entorno familiar y cercano.

Así que, por eso, sin más, nuestro bloque acompaña esta iniciativa de adhesión a la nueva ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells, ¿tiene algo para agregar?

SRA. CUBELLS.- Por favor, porque realmente no quiero dejar de nombrar a quienes nos han venido a visitar, justamente por este tema, los trabajadores y trabajadoras de la Salud y también han enviado notas a *les diputades* -a los distintos *diputades*- por la urgencia de la misma.

No quería dejar de decirlo, porque -la verdad- es que sería olvidarme de algo sumamente importante, que es el compromiso que siempre han tenido y demostrado para que esta ley sea una realidad. Eso, nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada

Procedemos, entonces, a votar,
en general, vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 28 señores legisladores presentes, 28 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Adhesión a la ley nacional 27.678, Programa Nacional de Cuidados Paliativos. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

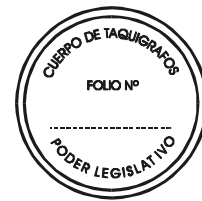
SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4192-G.
(Aplausos).

6.11. Proyecto por el que la provincia adhiere a la ley 27.669, marco regulatorio para el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y el cáñamo industrial.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 11: Proyecto 777/24. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que lo que vamos a tratar ahora es el proyecto de ley 777/24, por el que adhiere la provincia del Chaco a la ley nacional sobre marco regulatorio regulatorio para el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y el cáñamo industrial.

Esto se va a tratar ahora.

Que todos los proyectos que pedí para la próxima sesión, por Secretaría -como estoy convencido que no va a haber sesión-, pasen para la sesión del 29 de octubre y que se trate todo lo que pedí. Salvo el 777, todo lo demás para la sesión del 29, con o sin despacho.

Así que, si más, pido pasar a votar, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a terminar con los oradores que pidieron... y después, sí, voy a pasar a Secretaría, para dejar en claro cómo va a quedar y que conste en la versión taquigráfica.

¿Terminó, diputado Bergia?

-Asentimiento del aludido, por lo que continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Blasco, tiene la palabra.

SR. BLASCO.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que venimos trabajando mucho con el tema del *cannabis*; nos hemos reunido varias veces ya con la comisión y en reuniones extraordinarias.

El Chaco ya había adherido a la ley 27.350, donde está reconocido el Re.Pro.Cann.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

Con esta ley del diputado Bergia...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No lo escucho bien al legislador.

SR. BLASCO.- Con esta ley... Ahí me escucha bien.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahí sí.

SR. BLASCO.- Con esta ley, adhiriendo a la 27.669 lo que hacemos es reconocer el Re. Pro.Cann., que es el Registro del Programa de Cannabis; la agencia A.R.I.C.Ca.Me., que es la agencia reguladora del cannabis, y el I.Na.Se., que es el Instituto Nacional de Semillas.

Reconocemos esto y adherimos, pero tenemos que tener en cuenta que éstas son leyes nacionales, de carácter federal; por más que hagamos lo que hagamos esto siempre va a estar bajo el control federal de estas agencias.

Lo que podemos hacer con esta adhesión, sí, es empezar a trabajar seriamente en la creación de una agencia chaqueña, que facilite la inscripción o el contacto con estas otras agencias nacionales o el contacto con estas otras agencias nacionales, o -algo que también hay que analizar- si nos conviene hacerlo a través de Fiscalización Sanitaria.

Lo que vamos a tener a partir de esto no es solamente un control federal sino un control provincial, o sea que vamos a pasar a tener un doble control, y esto es importante porque estamos hablando de una planta que no solamente tiene metabolitos que actúan médicamente -como el cannabidiol, que se ha visto sus beneficios en la epilepsia refractaria-, pero también tiene otros metabolitos, como el THC -tetrahidrocannabinol, que es alucinógeno-. Entonces, es muy importante respetar todos los pasos, la genética de la planta, para que no tenga más de lo que debe tener. Entonces, es una cuestión muy seria.

A veces, los vegetales nos dan metabolitos que son beneficiosos, y otras veces, también acompañan metaboli-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

tos que no son beneficiosos, y les recuerdo, por ejemplo, la amapola.

La amapola -que no se siembra acá pero sí en el Sudeste asiático-, produce morfina, que usted la conoce -le hablo a usted, porque es doctora, pero todos la conocen, porque se la utiliza para el dolor-, se la está utilizando médicamente, con todas las leyes de la Medicina y de la Farmacia. También produce Colina la amapola, que es para la tos, inhibe la tos; y como tercer metabolito, también produce heroína, y ése es el peligro, porque produce mucha adicción en las personas que la consumen y lleva en muchos casos a la muerte.

Entonces, tenemos que ser muy cuidadosos y trabajar seriamente esto del Cannabis, porque también es nuevo, no es algo que venimos experimentando hace 50 años. En 2022 se aprobaron estas leyes, o sea que estamos haciendo un camino y tenemos que hacerlo con mucha responsabilidad.

Por eso me parece importante, como primer paso, la adhesión, y después lo otro hay que discutirlo a fondo. No traerlo de los pelos, porque lo único que vamos a lograr, es un doble control.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Wannesson, tiene la palabra, ¿o ya estaría con...?

SRA. WANNESSON.- No, yo ya estoy.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien, bien.

Por Secretaría informaremos los pasos, de acuerdo con lo peticionado por los señores legisladores.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señor diputado Bergia: Había solicitado el tratamiento del proyecto 777/24, que está agregado a varios proyectos de ley con anterioridad, pero sí necesito





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

decirlo, señor diputado, porque hoy se generó una confusión: El proyecto de ley 1387/22, el 1586/22 y el 1604/22; es decir, que serían los proyectos de cabecera, de los cuales, el único que tiene despacho es el solicitado por el diputado Bergia, el 777/24, por lo que necesitaríamos desafectarlos de la Comisión de Legislación General a los proyectos cabecera: 1387/22, 1386/22 y 1604/22.

De esa forma, podríamos darle entidad, para que pueda salir de forma correcta la ley, señor diputado.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A consideración...

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Ahora sí, vamos a proceder a votar, vía electrónica, en general.

-El legislador Lazzarini levanta la mano, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, ¿qué pasó?

SR. LAZZARINI.- Pido autorización para reconsiderar mi voto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la reconsideración.

-Resulta afirmativa.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 28 señores legisladores presentes, con la aclaración del diputado Lazzarini, son 28 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Adhiere la Provincia del Chaco a la ley nacional 27.669, marco regulatorio para el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y el cáñamo industrial. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4193-G.

7.- ARRIO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Invitamos a los señores legisladores With, Slimel, Arkwright y Galeano a arriar los pabellones.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 13, reunión 21, del 1-10-25

-Puestos de pie los integrantes del
Cuerpo, personal de la Casa y pú-
blico presentes, los legisladores
Maida Gabriela With, Nicolás Sli-
mel, Dorys Lilián Arkwright y Zulma
Galeano proceden a arriar las ense-
ñas nacional, provincial, de la Li-
bertad Civil y Wiphala, respectiva-
mente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No habiendo más temas a tratar,
finaliza la sesión.

-Es la hora 15 y 16.

